



Bogota, 7 de enero de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER  
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**

Bogotá D.C. – Colombia

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-095-2021

**OBJETO: “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.”**

Proponente: CONSORCIO SACUDETE PC-095

Dirección: CRA 7 # 155 C-30 EDIFICIO TORRE E OFICINA 2404

Teléfonos: (031) 3907134 - 3228533677

Mail: [contacto@proyectistasasociados.co](mailto:contacto@proyectistasasociados.co)  
[arealicitacionespa@gmail.com](mailto:arealicitacionespa@gmail.com)

Representante Legal: Oscar Andres Plazas Roldan

## **CONSORCIO SACUDETE PC-095**



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

## REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

# CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

---

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
[contacto@proyectistasasociados.co](mailto:contacto@proyectistasasociados.co)



**FORMATO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá D.C. 7 de enero de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER  
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-EUC-I-095-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar la **“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.



**CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095**

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 284 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

#### RESUMEN DE LA PROPUESTA

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO SACUDETE PC-095**  
 Representante Legal: **OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**  
 País de Origen del Proponente: **COLOMBIA**

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: **CARRERA 7 # 155C - 30 OFICINA 2404 TORRE E**  
 Ciudad: **Bogotá D.C,**  
 Teléfono: **3907134 Ext 116**  
 Teléfono móvil: **3228533677**  
 Correo Electrónico: [proyectistasasociados@gmail.com](mailto:proyectistasasociados@gmail.com)  
[arealicitacionespa@gmail.com](mailto:arealicitacionespa@gmail.com)

Atentamente

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO SACUDETE PC-095**  
 Régimen Tributario: **RÉGIMEN COMÚN**  
 Nombre del Representante Legal: **OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**  
 C.C. No. **74.082.238 DE SOGAMOSO**  
 Dirección: **CRA 7 # 155C-30 OFICINA 2404**  
 Teléfonos: **3907134 - 3228533677**  
 Ciudad: **BOGOTÁ**

---

**Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404**  
**North Point – Torre E**  
**3228533677**  
**contacto@proyectistasasociados.co**



# CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL



## CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO

Bogotá D.C. 7 de enero de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER  
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-EUC-I-095-2021**

**Objeto: “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”.**

Los suscritos OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN Y DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con Nit. 900.426.155-7 Y CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA – CONSTRUTEV LTDA con Nit. 830.512.601-5, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en el presente proceso, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”

Expresamos que cumplimos con cada uno de los aspectos que a continuación se relacionan:

1. Cada una de las personas jurídicas que conforman este consorcio se hallan legalmente constituidas y su término de vigencia no es menor al del plazo de ejecución del contrato.
2. El objeto social principal de las personas jurídicas que integran el presente consorcio, se encuentra directamente relacionado con el objeto contractual del presente proceso.
3. Los representantes legales de las personas jurídicas integrantes del presente consorcio, son capaces jurídicamente para unirse con otras personas naturales y/o jurídicas, así como para presentar ofertas, celebrar y ejecutar contratos de mínima, menor y mayor cuantía.
4. De ser adjudicatarios del presente proceso de selección, la duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y 1 año mas.
5. El Consorcio está integrado por:

Integrante	NIT	Porcentaje de participación
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900.426.155-7	50%
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA – CONSTRUTEV LTDA	830.512.601-5	50%

6. El Consorcio se denomina: CONSORCIO SACUDETE PC-095
7. El representante legal del Consorcio es OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN, identificado con C. C. No. 74.082.238 de Sogamoso, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Así mismo representará al consorcio judicial y extrajudicialmente, para lo cual estará facultado en nombrar y suscribir poder para designar apoderado cuando a ello hubiere lugar.



**CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095**

8. En caso de falta temporal o absoluta, será reemplazado por el representante legal suplente, quien para el caso en concreto es DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE, identificado con C.C. No. 74.451.828 de Nobsa.
9. Quienes integran el Consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación.
10. La responsabilidad es solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

Los datos de contacto del consorcio son:

<b>Persona de contacto</b>	OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN		
<b>Cargo</b>	Representante Legal		
<b>Dirección y ciudad</b>	Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404		
<b>Teléfono</b>	3907134 ext. 116	<b>Celular</b>	3228533677
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:arealicitacionespa@gmail.com">arealicitacionespa@gmail.com</a> <a href="mailto:proyectistasasociados@gmail.com">proyectistasasociados@gmail.com</a>		

**OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN  
74.082.238 DE SOGAMOSO  
REPRESENTANTE LEGAL  
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**

**DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE  
74.451.828 DE NOBSA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA  
CONSTRUTEV LTDA**

**OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN  
74.082.238 DE SOGAMOSO  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO SACUDETE PC-095**

**DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE  
74.451.828 DE NOBSA  
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE  
CONSORCIO SACUDETE PC-095**

---

**Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
contacto@proyectistasasociados.co**





CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

## DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

---

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
[contacto@proyectistasasociados.co](mailto:contacto@proyectistasasociados.co)



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
74082238  
NUMERO

PLAZAS ROLDAN  
APELLIDO

OSCAR ANDRES  
NOMBRE



FORMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1983

NOBSA  
(BOYACA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 O+ M  
ESTATURA G.S. TIPO SEXO

11-DIC-2001 SOGAMOSO  
FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN FERRER SUAREZ



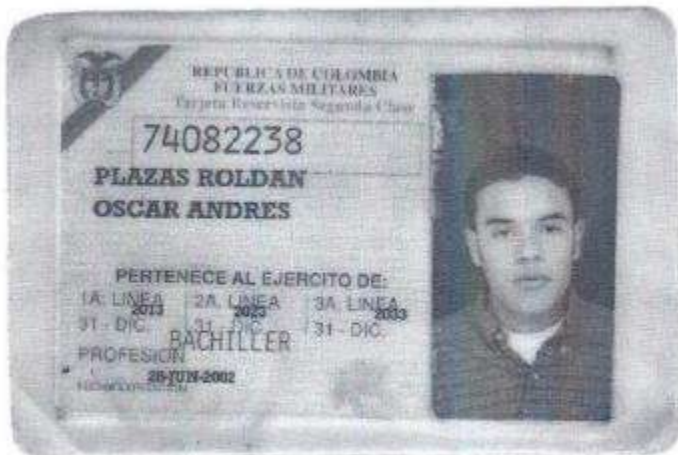
P:0727780 341030238 M:0074082238-20021308 01621 001264 DI 165287791

---

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
contacto@proyectistasasociados.co



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095



---

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
contacto@proyectistasasociados.co



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
CVAD-2021-1179907

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 74082238, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-140254 desde el 15 de Febrero de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 67.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firma de titular (\*\*)

(\*\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA  
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.  
e-mail: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
[contacto@proyectistasasociados.co](mailto:contacto@proyectistasasociados.co)



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095



---

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
contacto@proyectistasasociados.co



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095



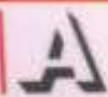
Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
contacto@proyectistasasociados.co



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095



CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

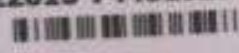


Arquitecto  
**DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE**

C.C. 74.451.828 de Nobsa  
Universidad de Boyacá

Matrícula Profesional  
**A33022013-74451828**

Fecha de expedición  
31/01/2013



Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)

**EdyA**  
Presidente C.P.N.A.A.

15066



E407637

### CERTIFICA

Que el Arquitecto DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE con cédula de ciudadanía No. 74451828 de Nobsa, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A33022013-74451828, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 2 del 31 de Enero de 2013 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de Julio de 2021.

ENRIQUE URIBE BOTERO  
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingresar a la página web  
[\[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital\]](https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital)  
y digite el siguiente código de verificación: **tb62uO2**



IC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia  
PBX 3502700 Ext. 1101-1124  
[info@cpnaa.gov.co](mailto:info@cpnaa.gov.co)  
[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.  
Certificado digital con N° de serie: 51002115AAE80E D1 55 F0 9D 12 7B F4 E3 61  
Emisor del certificado: Certicámara SA, Entidad de Certificación Digital Abierta autorizada por la SIC.  
Página 1 de un total de 1 página (s)





CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

## **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

---

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
[contacto@proyectistasasociados.co](mailto:contacto@proyectistasasociados.co)

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217539257B744**

27 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:13:50

AB21753925

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS  
 NEGOCIOS.

\*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO  
 DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE  
 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U  
 OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE  
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN  
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*  
 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN  
 SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA  
 CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

\*\*\*\*\*  
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE  
 DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E  
 INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

N.I.T. : 900.426.155-7 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE  
 IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02084328 DEL 5 DE ABRIL DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :3 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 5,445,870,955

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 7 155C 30 OFICINA 2404 TORRE  
 E

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTACTO@PROYECTISTASASOCIADOS.CO

DIRECCION COMERCIAL : CRA 7 155C 30 OFICINA 2404 TORRE E

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CONTACTO@PROYECTISTASASOCIADOS.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 4

DE ABRIL DE 2011, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01467535 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
05	2013/01/02	NOTARIA	60 2013/01/15	01697766

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL FORMULACIÓN, PLANEACIÓN, DISEÑO, GERENCIA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)

OTRAS ACTIVIDADES:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR	: \$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2,000.00
VALOR NOMINAL	: \$500,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR	: \$614,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,228.00
VALOR NOMINAL	: \$500,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR	: \$614,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,228.00
VALOR NOMINAL	: \$500,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 007 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01688495 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217539257B744**

27 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:13:50

AB21753925

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES

C.C. 000000074082238

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 16 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 2 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02109107 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL MALAVER CANARIA WILSON JAVIER	C.C. 000000079128139

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE  
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 5 DE ABRIL DE 2011  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 3 DE MARZO DE

2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:

EL EMPRESARIO PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 3 DE MARZO DE 2021.

LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: \$ 5,445,870,955.

EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 15.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$2,537,104,887

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 6,200

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217539257B744**

27 DE DICIEMBRE DE 2021      HORA 15:13:50

AB21753925      PÁGINA: 3 DE 3  
\* \* \* \* \*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217539259E50D

27 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:13:50

AB21753925

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS  
 NEGOCIOS.

\*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO  
 DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE  
 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U  
 OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE  
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN  
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*  
 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN  
 SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA  
 CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

\*\*\*\*\*  
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE  
 DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E  
 INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA

SIGLA : CONSTRUTEV LTDA

N.I.T. : 830.512.601-5 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE  
 IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01440116 DEL 11 DE ENERO DE 2005

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :4 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 2,295,914,688

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 7 155C 30 OFICINA 2404 TORRE  
 E

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTACTO@CONSTRUTEV.CO

DIRECCION COMERCIAL : CRA 7 155C 30 OFICINA 2404 TORRE E

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CONTACTO@CONSTRUTEV.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000018 DE NOTARIA 8 DE BOGOTA D.C. DEL 6 DE ENERO DE 2005, INSCRITA EL 11 DE ENERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00971505 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000411	2007/02/16	NOTARIA 8	2007/03/02	01113590
0002188	2007/07/25	NOTARIA 33	2007/07/25	01146981
0002188	2007/07/25	NOTARIA 33	2007/07/25	01146982
0000000	2008/05/10	CAMARA DE COMERCIO DE	2008/05/30	01217572
00902	2014/03/19	NOTARIA 40	2014/03/27	01820467
4295	2015/08/03	NOTARIA 73	2015/08/19	02011830

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 5 DE ENERO DE 2035

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. 1. LA CONSTRUCCION Y/O EDIFICACION, CON O SIN PROPIEDAD HORIZONTAL DE CASAS O EDIFICIOS EN ZONAS URBANAS O RURALES Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD CONSTRUCTORA EN LAS RAMAS DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA. 2. LA ELABORACION DE DISEÑOS Y CALCULOS ESTRUCTURALES DE DISEÑOS ARQUITECTONICOS, DE DISEÑOS HIDROSANITARIOS, DE DISEÑOS GEOTECNICOS, DE DISEÑOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES, DE DISEÑOS DE REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS, DE DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES DE GAS, DE DISEÑO DE REDES E INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE DISEÑO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA REDES DE COMPUTACION. 3. LA PLANEACION ESTRATEGICA, EVALUACION DE MERCADO, EVALUACION TECNICA Y EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INGENIERIA Y EL ESTUDIO Y ANALISIS DE PROYECTOS DE REESTRUCTURACION TECNICO ADMINISTRATIVA DE EMPRESAS. 4. LA LOCALIZACION, TRAZADO DE PROYECTOS Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RAMA DE LA TOPOGRAFIA. 5. COMPRA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y AFINES. N ( SIC ) IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE BIENES MERCANTILES. 7. COMPRA VENTA DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES DIRECTAMENTE O POR CONSIGNACION. 8. PODRA ACTUAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS DENTRO DE CUALQUIER CAMPO DE LA INGENIERIA COMO CONSULTOR, CONSTRUCTOR, INTERVENTOR O SUMINISTRADOR DE BIENES Y SERVICIOS. 9. PODRA CONTRATAR CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS TODA CLASE DE SERVICIOS Y/ O SUMINISTRO DE BIENES RELACIONADOS CON LA INGENIERIA. 10. ACTUARA EN ACTIVIDADES QUE CUBREN MONTAJES, ASESORIAS, DISEÑOS, CONSULTORIAS RELACIONADAS CON ESTE CAMPO. 11. REPRESENTACION DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN TODO LO RELACIONADO CON LO INGENIERIA Y RAMAS AFINES. ADEMAS EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA : 1. ADQUIRIR, GRAVAR, Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES. 2. PODRA INTERVENIR COMO DEUDORA O ACREEDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES. 3. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO. 4. PODRA FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER TIPO QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES. 5. REALIZAR INTERVENTORIAS DE OBRAS, AVALUOS COMERCIALES DE INMUEBLES, ESTUDIOS DE TITULOS PARA COMPRA VENTA O LIMITACIONES DE DOMINIO DE INMUEBLES. 6. REALIZAR REPRESENTACION DE MATERIALES O PRODUCTOS DE FIRMAS COMERCIALES DE ORIGEN NACIONAL O





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217539259E50D**

27 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:13:50

AB21753925

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

EXTRANJERO. 7. REALIZAR CONTRATOS DE OBRA TOTAL O PARCIALMENTE PARA LA EJECUCION DE CONSTRUCCIONES EN FORMA DIRECTA O POR ADMINISTRACION DELEGADA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$20,000,000.00 DIVIDIDO EN 2,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

HERNANDEZ AYALA BLANCA NELLY

C.C. 000000046366730

NO. CUOTAS: 1,000.00

VALOR: \$10,000,000.00

TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO

C.C. 000000079484285

NO. CUOTAS: 1,000.00

VALOR: \$10,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 2,000.00

VALOR: \$20,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. QUIEN TENDRA, UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 025 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 9 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01902182 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

TORRES LAVERDE DIEGO FERNANDO

C.C. 000000074451828

SUPLENTE DEL GERENTE

HERNANDEZ AYALA BLANCA NELLY

C.C. 000000046366730

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES : A. USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. B. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS. C.

PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. D. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. E. ENTREGAR PARA APROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS EL REGLAMENTO INTERNO, ATRIBUCIONES DE AUTORIDAD, Y EL PROYECTO DE PLANEACION ESTRATEGICA Y POSICIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA EN EL MEDIANO PLAZO. F. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑIA. G. EL GERENTE PODRA EJERCITAR TODO ACTO O CONTRATO MEDIANTE LA REGLAMENTACION ESPECIAL DE LA JUNTA DE SOCIOS. H. PRESENTAR PARA LA ELECCION DE REVISOR FISCAL POR PARTE DE LA JUNTA DE SOCIOS, PREVIA EVALUACION DE LAS OFERTAS. I. EL GERENTE TENDRA LA FACULTAD DE GIRAR O COMPROMETER A LA EMPRESA HASTA POR UN VALOR DE MIL QUINIENTOS (1500) SMMLV. SUPERADO ESTE VALOR SERA LA JUNTA DE SOCIO QUIEN AUTORICE AL GERENTE MEDIANTE ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA, PARA ACTUAR LEGALENTE.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE  
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE MARZO DE 2021  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE MARZO DE  
2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO](http://WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,269,924,116



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217539259E50D

27 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 15:13:50

AB21753925 PÁGINA: 3 DE 3  
\* \* \* \* \*

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO  
- CIIU : 4290

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 6,200

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE  
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR  
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

# CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

---

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
[contacto@proyectistasasociados.co](mailto:contacto@proyectistasasociados.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

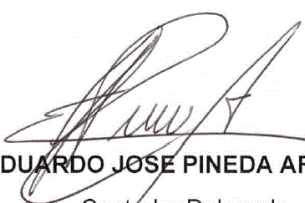
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de diciembre de 2021, a las 09:20:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9004261557
Código de Verificación	9004261557211230092050

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de diciembre de 2021, a las 09:19:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	74082238
Código de Verificación	74082238211230091954

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

**EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA**  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de diciembre de 2021, a las 09:21:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8305126015
Código de Verificación	8305126015211230092117

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

**EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA**  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de diciembre de 2021, a las 09:20:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	74451828
Código de Verificación	74451828211230092018

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

## **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

---

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
[contacto@proyectistasasociados.co](mailto:contacto@proyectistasasociados.co)



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 185748893



WEB

09:15:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74082238:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 185748930



WEB

09:15:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74082238:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 185749109



WEB

09:17:19

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA identificado(a) con NIT número 8305126015:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 185748993



WEB

09:16:17

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74451828:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

## ANTECEDENTES JUDICIALES

---

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
[contacto@proyectistasasociados.co](mailto:contacto@proyectistasasociados.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:22:43 AM horas del 30/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **74082238**

Apellidos y Nombres: **PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES**

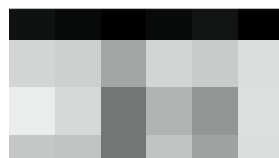
### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Re: 07-35-4 Re: 00-90555-4 Re: 00-94021/20102 Re: 01 - 03/R0289

Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:23:23 AM horas del 30/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **74451828**

Apellidos y Nombres: **TORRES LAVERDE DIEGO FERNANDO**

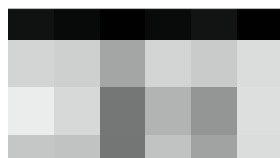
### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co





CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

# **CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES y REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## 👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/12/2021 09:23:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **74082238** y Nombre: **OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28407675** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## 👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/12/2021 09:24:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **74451828** y Nombre: **DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28407693** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

## **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**

---

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
[contacto@proyectistasasociados.co](mailto:contacto@proyectistasasociados.co)



NIT. 860.009.578-6

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

## PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>ANTIGUO COUNTRY</b>				COD.SUC <b>21</b>		NO.PÓLIZA <b>21-45-101356380</b>		ANEXO <b>0</b>
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO		
DÍA <b>30</b>	MES <b>12</b>	AÑO <b>2021</b>	DÍA <b>07</b>	MES <b>01</b>	AÑO <b>2022</b>	A LAS HORAS <b>00:00</b>	DÍA <b>07</b>	MES <b>06</b>	AÑO <b>2022</b>	A LAS HORAS <b>23:59</b>	<b>EMISION ORIGINAL</b>

## DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO SACUDETE PC - 095</b>	IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 293.242-0</b>
DIRECCIÓN: <b>CR 7 NRO. 155 C - 30 2404</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO: <b>3228533677</b>

## DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.055.897-7</b>
DIRECCIÓN: <b>CL 67 NRO. 7 - 37</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO <b>3485400</b>

ADICIONAL:

## OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD Y VALIDEZ DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-095-2021 CUYO OBJETO ES TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACION TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

ESTA GARANTIA SEÑALA EXPRESAMENTE QUE:

1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

## AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	07/01/2022	07/06/2022	\$15,699,208.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 20/01/2022

## ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900426155-7	50.00
CONSTRUTEV LTDA	830512601-5	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****20,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****5,320.00	\$ *****33,320.00	\$ *****15,699,208.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIRCON SEGUROS LTDA	194936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101356380

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR  
PARTICULAR**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> BOGOTA, D.C.			<b>SUCURSAL</b> ANTIGUO COUNTRY			<b>COD.SUC</b> 21		<b>NO.PÓLIZA</b> 21-45-101356380		<b>ANEXO</b> 0		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>			<b>VIGENCIA DESDE</b>			<b>A LAS HORAS</b>		<b>VIGENCIA HASTA</b>		<b>A LAS HORAS</b>		<b>TIPO MOVIMIENTO</b> EMISION ORIGINAL
<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>		<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>			
30	12	2021	07	01	2022	00:00	07	06	2022	23:59		

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b> CONSORCIO SACUDETE PC - 095	<b>IDENTIFICACIÓN</b> NAD: 293.242-0
<b>DIRECCIÓN:</b> CR 7 NRO. 155 C - 30 2404	<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	<b>TELÉFONO:</b> 3228533677

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	<b>IDENTIFICACIÓN</b> NIT: 830.055.897-7
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 67 NRO. 7 - 37	<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	<b>TELÉFONO:</b> 3485400

ADICIONAL:

**OBJETO DE LA POLIZA**

D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101356380

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF194936A



NIT. 860.009.578-6

## CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

### I AMPAROS

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

#### 1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

#### 1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

#### 1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

#### 1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

#### 1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

### 1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

### 1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

### 1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

### 1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

## 2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGUROESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

## 3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

## 4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.



## 5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

## 6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

## 7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

## 8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

## 9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada



NIT. 860.009.578-6

Bogotá D.C, 6 de Enero 2022.

Señor  
 PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER  
 EQUIPAMENTOS  
 Ciudad

Ref. Constancia de pago

Mediante el presente SEGUROS DEL ESTADO S.A identificado con Nit. 860.009.578-6 certifica la expedición de la siguiente póliza cuyo tomador es CONSORCIO SACUDETE PC-095

RAMO	No. POLIZA	ANEXO	VALOR
CUM PARTICULAR	21-45-101356380	0	\$ 33,320.00

La póliza en mención se encuentra recaudada

Dicha constancia se expide a solicitud del asegurado a los día 6 de Enero de 2022.

Cualquier consulta adicional será atendida en el teléfono 6917963 ext 407

Cordial saludo

**LORENA I. GONZALEZ**  
 Gerente  
 Sucursal Antiguo country

CC SIRCON SEGUROS LTDA

El Defensor del Consumidor Financiero es Dr. Manuel Guillermo Rueda S.  
 Dir. Calle 28 No. 13 A-24 oficina 517 Bogotá D.C Tel 751 8874  
 Email defensoríaestado@gmail.com  
 OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No. 90-20 BOGOTÁ D.C. Conmutador 218 69 77 -601 93 30  
 ASISTENCIA CELULAR #388 – FUERA DE BOGOTÁ 018000 12 30 10  
 Sucursal Niza Avenida Suba No. 118-33 PBX 643164  
 www.segurosdelestado.com





CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

# REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (Rut)

---

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
[contacto@proyectistasasociados.co](mailto:contacto@proyectistasasociados.co)

		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b>			<b>001</b>	
2. Concepto <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> Actualización					4. Número de formulario <span style="float: right;">14740706998</span>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 2 6 1 5 5   7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
<b>IDENTIFICACIÓN</b>						
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres
35. Razón social <b>PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS</b>						
36. Nombre comercial						37. Sigla
<b>UBICACIÓN</b>						
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1
41. Dirección principal CR 7 155 C 30 OF 2404 TO E						
42. Correo electrónico proyectistasasociados@gmail.com						
43. Código postal			44. Teléfono 1 3 9 0 7 1 3 4		45. Teléfono 2 3 1 3 3 9 4 3 1 1 4	
<b>CLASIFICACIÓN</b>						
<b>Actividad económica</b>					<b>Ocupación</b>	
<b>Actividad principal</b>		<b>Actividad secundaria</b>			<b>Otras actividades</b>	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 2	2 0 1 1, 0 4, 0 4	4 2 2 0	2 0 1 1, 0 4, 0 4	4 2 9 0	7 1 1 1	
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>						
53. Código	5	7	9	1	4	4
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario						
07- Retención en la fuente a título de renta						
09- Retención en la fuente en el impuesto						
14- Informante de exogena						
42- Obligado a llevar contabilidad						
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA						
52 - Facturador electrónico						
<b>Obligados aduaneros</b>				<b>Exportadores</b>		
54. Código				55. Forma		
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				56. Tipo		
				Servicio		
				1 2 3		
				57. Modo		
				58. CPC		
<b>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación</b>						
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>						
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>		61. Fecha <input type="text" value="2021 - 02 - 17 / 17 : 13: 55"/>		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
				984. Nombre <b>PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES</b>		
				985. Cargo <b>Representante legal Certificado</b>		



## Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740706998



(415)7707212489984(8020) 000001474070699 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 2 6 1 5 5

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 5	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número		0 5	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 1, 0 4 0 4	2 0 1 3, 0 1 0 2	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría		6 0	85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 1, 0 4 0 5	2 0 1 3, 0 1 1 5	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 0 8 4 3 2 8	0 2 0 8 4 3 2 8		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 1, 0 4 0 4			
81. Hasta	9 9 9 9, 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

## Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



## Formulario del Registro Único Tributario Representación

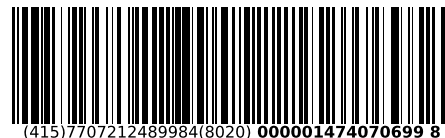
# 001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740706998



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 6 1 5 5	7	Impuestos de Bogotá	3 2

### Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	18	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 2 1 1 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 4 0 8 2 2 3 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PLAZAS	105. Segundo apellido ROLDAN	106. Primer nombre OSCAR	107. Otros nombres ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



Formulario del Registro Único Tributario  
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740706998



(415)7707212489984(8020) 000001474070699 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 2 6 1 5 5 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3   7 9 1 2 8 1 3 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 3 9 9 8 6 T
	128. Primer apellido MALAVER	129. Segundo apellido CANARIA	130. Primer nombre WILSON	131. Otros nombres JAVIER
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 5 0 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3   1 0 9 0 3 6 4 5 3 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 7 0 1 3 3 T
	152. Primer apellido COLOBON	153. Segundo apellido	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres MERCEDES
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 2 1 3			

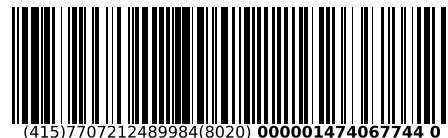




Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740677440



(415)7707212489984(8020) 000001474067744 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 5 1 2 6 0 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos

extranjeros

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1 8	4 2 9 5	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 5 0 1 0 6	2 0 1 5 0 8 0 3	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	8	7 3	85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 1 1 1	2 0 1 5 0 8 1 9	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 4 4 0 1 1 6	0 1 4 4 0 1 1 6		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 5 0 1 0 6			
81. Hasta	2 0 3 5 0 1 0 5			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

## Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



## Formulario del Registro Único Tributario Representación

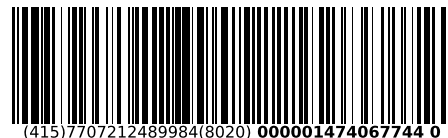
# 001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740677440



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 5 1 2 6 0 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

### Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 1 1 2 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 4 4 5 1 8 2 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TORRES	105. Segundo apellido LAVERDE	106. Primer nombre DIEGO	107. Otros nombres FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 1 1 2 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 4 6 3 6 6 7 3 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HERNANDEZ	105. Segundo apellido AYALA	106. Primer nombre BLANCA	107. Otros nombres NELLY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



**Formulario del Registro Único Tributario**  
**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones**

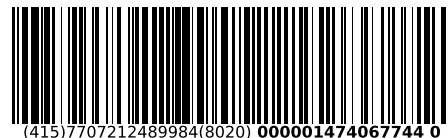
**001**

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740677440



(415)7707212489984(8020) 000001474067744 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 5 1 2 6 0 1

5

Impuestos de Bogotá

3 2

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad		
	Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 4 8 4 2 8 5		COLOMBIA	1 6 9	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
	TEATINO	VARGAS	OSCAR	EDUARDO		
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
10,000,000			5 0   2 0 0 8 0 5 1 0			
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad		
	Cédula de Ciudadana 1 3	4 6 3 6 6 7 3 0		COLOMBIA	1 6 9	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
	HERNANDEZ	AYALA	BLANCA	NELLY		
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
10,000,000			5 0   2 0 0 8 0 5 1 0			
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



Formulario del Registro Único Tributario  
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740677440



(415)7707212489984(8020) 000001474067744 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 5 1 2 6 0 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 3 6 4 5 3 9		2 7 0 1 3 3 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	COLOBON		CLAUDIA	MERCEDES
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 1 0 2 1 1		



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

## OBLIGACIONES ANTE EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL



**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Bogotá D.C. 7 de enero de 2022

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER**  
**EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**  
 Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-EUC-I-095-2021**

Objeto: **“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”.**

Yo, **WILSON JAVIER MALAVER CANARIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.128.139 de Bogotá, en mi condición (**marque con una X según el caso**) Persona Natural \_\_\_ Representante Legal \_\_\_ Revisor Fiscal X de **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS** identificada con Nit 900.426.155-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

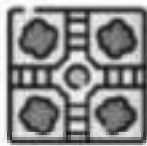
La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

**WILSON JAVIER MALAVER CANARIA**  
**C.C 79.128.139 DE BOGOTÁ**  
**TP No. 39986-T**  
**REVISOR FISCAL PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**

---

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
 North Point – Torre E  
 3228533677  
 contacto@proyectistasasociados.co

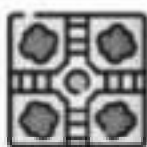


CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095



---

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
contacto@proyectistasasociados.co

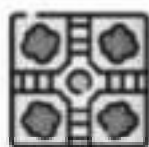


CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095



Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
contacto@proyectistasasociados.co





CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

0851RF54ABE0E9E6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WILSON JAVIER MALAVER CANARIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79128139 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 39988-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

Dado en BOGOTÁ a los 29 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
[contacto@proyectistasasociados.co](mailto:contacto@proyectistasasociados.co)



## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 50217858

Fecha de creación del

lunes, 12 de julio de 2021 06:03:29 PM

Período de Cotización: 2021-06

Período de Servicio: 2021-07

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 12/07/2021**

Se certifica que en la fecha 2021-07-12, la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con documento de identificación NI900426155, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018428641	CHAPARRO MELO SAYDA XIOMARA	SKANDIA	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1023878709	CABALLERO CAMARGO SANDRA MILENA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024488451	DELGADO BROCHERO ALEXI YANITH	PROTECCION (ING + PROTECCION)	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1051286734	LEON ZABALA JOSE ASTOLFO	PORVENIR	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1067892592	OSORIO JARAMILLO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110531770	GALLEGO NARANJO JHON FREDY	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 17827288	DAZA MARIN JUAN JOSE	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 20343925	AYALA QUINTERO LEOPOLDINA	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3228546	REYES VILLAMIZAR CARLOS JULIAN	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 5864711	BONILLA LUIS MIGUEL	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 88033075	REYES COLOBON RAFAEL GONZALO	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

Página 1 de 1

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 50761755

Fecha de creación del martes, 10 de agosto de 2021 09:02:18 AM

Período de Cotización: 2021-07

Período de Servicio: 2021-08

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 10/08/2021**

Se certifica que en la fecha 2021-08-10, la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con documento de identificación NI900426155, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 20343925	AYALA QUINTERO LEOPOLDINA	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 5864711	BONILLA LUIS MIGUEL	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1023878709	CABALLERO CAMARGO SANDRA MILENA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018428641	CHAPARRO MELO SAYDA XIOMARA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1110467273	DEL RIO MURILLO LUIS FELIPE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024488451	DELGADO BROCHERO ALEXLI YANITH	PROTECCION (ING + PROTECCION)	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110531770	GALLEGO NARANJO JHON FREDY	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032465585	GONZALEZ RIVERA MONICA ELIANA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1067892592	OSORIO JARAMILLO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 88033075	REYES COLOBON RAFAEL GONZALO	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3228546	REYES VILLAMIZAR CARLOS JULIAN	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1049642035	VELA OCHOA PAOLA ANDREA	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO





## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 51225955

Fecha de creación del viernes, 10 de septiembre de 2021 10:31:31 AM

Período de Cotización: 2021-08

Período de Servicio: 2021-09

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 09/09/2021 EN HORARIO EXTENDIDO**

Se certifica que en la fecha 2021-09-09, la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con documento de identificación NI900426155, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 20343925	AYALA QUINTERO LEOPOLDINA	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 5864711	BONILLA LUIS MIGUEL	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1023878709	CABALLERO CAMARGO SANDRA MILENA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018428641	CHAPARRO MELO SAYDA XIOMARA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1110467273	DEL RIO MURILLO LUIS FELIPE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024488451	DELGADO BROCHERO ALEXLI YANITH	PROTECCION (ING + PROTECCION)	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110531770	GALLEGO NARANJO JHON FREDY	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032465585	GONZALEZ RIVERA MONICA ELIANA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110175792	HERNANDEZ ORTIZ JHON FREDY	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1076323765	HURTADO BENITEZ HADLER	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1067892592	OSORIO JARAMILLO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1077647097	POSSO PEREA LUIS DARIO	PORVENIR	COOMEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 88033075	REYES COLOBON RAFAEL GONZALO	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3228546	REYES VILLAMIZAR CARLOS JULIAN	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3228546	REYES VILLAMIZAR CARLOS JULIAN	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1049642035	VELA OCHOA PAOLA ANDREA	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

Página 1 de 1

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 51753992

Fecha de creación del jueves, 14 de octubre de 2021 07:12:44 AM

Período de Cotización: 2021-09

Período de Servicio: 2021-10

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 12/10/2021**

Se certifica que en la fecha 2021-10-12, la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con documento de identificación NI900426155, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018428641	CHAPARRO MELO SAYDA XIOMARA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1023878709	CABALLERO CAMARGO SANDRA MILENA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024488451	DELGADO BROCHERO ALEXLI YANITH	PROTECCION (ING + PROTECCION)	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032465585	GONZALEZ RIVERA MONICA ELIANA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1049642035	VELA OCHOA PAOLA ANDREA	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1067892592	OSORIO JARAMILLO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1077647097	POSSO PEREA LUIS DARIO	PORVENIR	COOMEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110175792	HERNANDEZ ORTIZ JHON FREDY	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110175792	HERNANDEZ ORTIZ JHON FREDY	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110467273	DEL RIO MURILLO LUIS FELIPE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110531770	GALLEGO NARANJO JHON FREDY	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 20343925	AYALA QUINTERO LEOPOLDINA	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3228546	REYES VILLAMIZAR CARLOS JULIAN	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52938348	CORTES ALAPE NANCY MARCELA	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 5864711	BONILLA LUIS MIGUEL	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO

Página 1 de 1

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 52259536

Fecha de creación del miércoles, 10 de noviembre de 2021 11:18:56 AM

Período de Cotización: 2021-10

Período de Servicio: 2021-11

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 09/11/2021**

Se certifica que en la fecha 2021-11-09, la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con documento de identificación NI900426155, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 20343925	AYALA QUINTERO LEOPOLDINA	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 5864711	BONILLA LUIS MIGUEL	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1023878709	CABALLERO CAMARGO SANDRA MILENA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 72241800	CABARCAS CASTRO JHON JAIRO	COLFONDOS	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014271033	CARRILLO ROMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018428641	CHAPARRO MELO SAYDA XIOMARA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 52938348	CORTES ALAPE NANCY MARCELA	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52938348	CORTES ALAPE NANCY MARCELA	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024488451	DELGADO BROCHERO ALEXLI YANITH	PROTECCION (ING + PROTECCION)	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110531770	GALLEGO NARANJO JHON FREDY	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032465585	GONZALEZ RIVERA MONICA ELIANA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110175792	HERNANDEZ ORTIZ JHON FREDY	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1085288600	ORTIZ GALLARDO CRISTIAN DARIO	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1067892592	OSORIO JARAMILLO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1077647097	POSSO PEREA LUIS DARIO	PORVENIR	COOMEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3228546	REYES VILLAMIZAR CARLOS JULIAN	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79619974	RODRIGUEZ AGUILAR WILLIAM	PORVENIR	MEDIMAS EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1022368896	SANDOVAL ANGEL YEISON FABIAN	COLFONDOS	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO

Página 1 de 2

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Se certifica que en la fecha 2021-11-09, la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con documento de identificación NI900426155, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

#### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1049642035	VELA OCHOA PAOLA ANDREA	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO





## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 52841060

Fecha de creación del martes, 07 de diciembre de 2021 09:33:20 AM

Período de Cotización: 2021-11

Período de Servicio: 2021-12

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 03/12/2021 EN HORARIO EXTENDIDO**

Se certifica que en la fecha 2021-12-03, la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con documento de identificación NI900426155, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1015429618	CARDENAS COMAS YENNER FRANCISCO	COLFONDOS	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018428641	CHAPARRO MELO SAYDA XIOMARA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 1022368896	SANDOVAL ANGEL YEISON FABIAN	COLFONDOS	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1023878709	CABALLERO CAMARGO SANDRA MILENA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024488451	DELGADO BROCHERO ALEXLI YANITH	PROTECCION (ING + PROTECCION)	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032465585	GONZALEZ RIVERA MONICA ELIANA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1049642035	VELA OCHOA PAOLA ANDREA	PORVENIR	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1065633264	CALAMBAS ARIAS CHRIS LORAINÉ	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFACESAR	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1067892592	OSORIO JARAMILLO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1067892592	OSORIO JARAMILLO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1077647097	POSSO PEREA LUIS DARIO	PORVENIR	COOMEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1085248076	ROSALES BURGOS CARLOS FERNANDO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMILIAR NARIÑO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1085288600	ORTIZ GALLARDO CRISTIAN DARIO	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110467273	DEL RIO MURILLO LUIS FELIPE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1110531770	GALLEGO NARANJO JHON FREDY	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 20343925	AYALA QUINTERO LEOPOLDINA	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3228546	REYES VILLAMIZAR CARLOS JULIAN	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3228546	REYES VILLAMIZAR CARLOS JULIAN	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 3228546	REYES VILLAMIZAR CARLOS JULIAN	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 37081619	NARVAEZ PRADO GRACE ELVIRA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFAMILIAR NARIÑO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 4281940	LEON ZABALA JUAN CARLOS	PROTECCION (ING + PROTECCION)	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

Página 1 de 2

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





Se certifica que en la fecha 2021-12-03, la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con documento de identificación NI900426155, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

#### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 52938348	CORTES ALAPE NANCY MARCELA	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 5864711	BONILLA LUIS MIGUEL	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 72241800	CABARCAS CASTRO JHON JAIRO	COLFONDOS	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	SI	NO	NO
CC 79619974	RODRIGUEZ AGUILAR WILLIAM	PORVENIR	MEDIMAS EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80513129	CORTES PEREZ JOSE GABRIEL	COLPENSIONES	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80926131	VARGAS MESA JUAN EDIDSON	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO





**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Bogotá D.C. 7 de enero de 2022

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER**  
**EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**  
 Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-EUC-I-095-2021**

Objeto: **“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”.**

Yo, **DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.451.828 de Nobsa, en mi condición (**marque con una X según el caso**) Persona Natural \_\_\_ Representante Legal  Revisor Fiscal \_\_\_ de **CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA – CONSTRUTEV LTDA** identificada con Nit 900.426.155-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

**DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE**  
**74.451.828 DE NOBSA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA – CONSTRUTEV LTDA**

---

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
 North Point – Torre E  
 3228533677  
 contacto@proyectistasasociados.co



## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 50218757

Fecha de creación del viernes, 09 de julio de 2021 11:36:43 AM

Período de Cotización: 2021-06

Período de Servicio: 2021-07

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 02/07/2021**

Se certifica que en la fecha 2021-07-02, la empresa CONSTRUTEV LTDA con documento de identificación NI830512601, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1016049920	CACERES SOLORZA JHON EDISSON	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026292887	FABRA RUALES BRAYAN ARLEY	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026293837	PESCA PEREZ JONATHAN CAMILO	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032365875	ROJAS RUIZ JULIETH KATTERINE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032465585	GONZALEZ RIVERA MONICA ELIANA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1049632325	ESTEVEZ JOYA LINA MARIA	COLPENSIONES	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1090364539	COLOBON CLAUDIA MERCEDES	PROTECCION (ING + PROTECCION)	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1143368487	MAÑARA LOZANO ERIK FERNANDO	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1143368487	MAÑARA LOZANO ERIK FERNANDO	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 20343925	AYALA QUINTERO LEOPOLDINA	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 30320915	GONZALEZ ARIZA LUZ STELLA	COLFONDOS	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 48368730	HERNANDEZ AYALA BLANCA NELLY	PORVENIR	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52267513	DIAS MACIAS FRANCE LINA	PORVENIR	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 6762925	BUITRAGO CARREÑO LEONEL NEVARDO	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 6770138	CASTELLANOS AGUDELO CESAR AUGUSTO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74451828	TORRES LAVERDE DIEGO FERNANDO	SKANDIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	SI	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80191367	RUIZ DIAZ JOHN ALEXANDER	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

Página 1 de 1

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 50762632

Fecha de creación del jueves, 05 de agosto de 2021 09:37:22 AM

Período de Cotización: 2021-07

Período de Servicio: 2021-08

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 03/08/2021**

Se certifica que en la fecha 2021-08-03, la empresa CONSTRUTEV LTDA con documento de identificación NI830512601, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 20343925	AYALA QUINTERO LEOPOLDINA	NINGUNA AFP	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 6762925	BUITRAGO CARREÑO LEONEL NEVARDO	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1016049920	CACERES SOLORZA JHON EDISSON	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1013644090	CASTAÑEDA SUAREZ MARIA CAMILA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 6770138	CASTELLANOS AGUDELO CESAR AUGUSTO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1090364539	COLOBON CLAUDIA MERCEDES	PROTECCION (ING + PROTECCION)	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1090364539	COLOBON CLAUDIA MERCEDES	PROTECCION (ING + PROTECCION)	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52267513	DIAS MACIAS FRANCE LINA	PORVENIR	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026292887	FABRA RUALES BRAYAN ARLEY	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026292887	FABRA RUALES BRAYAN ARLEY	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 30320915	GONZALEZ ARIZA LUZ STELLA	COLFONDOS	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 30320915	GONZALEZ ARIZA LUZ STELLA	COLFONDOS	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 46366730	HERNANDEZ AYALA BLANCA NELLY	PORVENIR	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1051286734	LEON ZABALA JOSE ASTOLFO	PORVENIR	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1143368487	MAÑARA LOZANO ERIK FERNANDO	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52091886	PATINO CORTINA DENIS DEL CARMEN	COLPENSIONES	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026293837	PESCA PEREZ JONATHAN CAMILO	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032365875	ROJAS RUIZ JULIETH KATTERINE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80191367	RUIZ DIAZ JOHN ALEXANDER	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80191367	RUIZ DIAZ JOHN ALEXANDER	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018499834	SALAZAR TEATINO ANDRES EDUARDO	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

Página 1 de 2

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Se certifica que en la fecha 2021-08-03, la empresa CONSTRUTEV LTDA con documento de identificación NI830512601, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

#### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1193564591	TEATINO VARGAS JUAN EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74451828	TORRES LAVERDE DIEGO FERNANDO	SKANDIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	SI	NO	NO





## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 51227359

Fecha de creación del viernes, 03 de septiembre de 2021 08:40:06 AM

Período de Cotización: 2021-08

Período de Servicio: 2021-09

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 02/09/2021**

Se certifica que en la fecha 2021-09-02, la empresa CONSTRUTEV LTDA con documento de identificación NI830512601, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 6762925	BUITRAGO CARREÑO LEONEL NEVARDO	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 101604920	CACERES SOLORZA JHON EDISSON	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1013644090	CASTAÑEDA SUAREZ MARIA CAMILA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1013644090	CASTAÑEDA SUAREZ MARIA CAMILA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1013644090	CASTAÑEDA SUAREZ MARIA CAMILA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 6770138	CASTELLANOS AGUDELO CESAR AUGUSTO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1090364539	COLOBON CLAUDIA MERCEDES	PROTECCION (ING + PROTECCION)	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52267513	DIAS MACIAS FRANCE LINA	PORVENIR	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026292887	FABRA RUALES BRAYAN ARLEY	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026292887	FABRA RUALES BRAYAN ARLEY	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 30320915	GONZALEZ ARIZA LUZ STELLA	COLFONDOS	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 48368730	HERNANDEZ AYALA BLANCA NELLY	PORVENIR	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1051286734	LEON ZABALA JOSE ASTOLFO	PORVENIR	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1143368487	MAÑARA LOZANO ERIK FERNANDO	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52091886	PATINO CORTINA DENIS DEL CARMEN	COLPENSIONES	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026293837	PESCA PEREZ JONATHAN CAMILO	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032365875	ROJAS RUIZ JULIETH KATTERINE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80191367	RUIZ DIAZ JOHN ALEXANDER	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018499934	SALAZAR TEATINO ANDRES EDUARDO	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 119364591	TEATINO HERNANDEZ JUAN EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

Página 1 de 2

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Se certifica que en la fecha 2021-09-02, la empresa CONSTRUTEV LTDA con documento de identificación NI830512601, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

#### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 74451828	TORRES LAVERDE DIEGO FERNANDO	SKANDIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	SI	NO	NO





## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 51750219

Fecha de creación del jueves, 14 de octubre de 2021 07:21:45 AM

Período de Cotización: 2021-09

Período de Servicio: 2021-10

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 04/10/2021 EN HORARIO EXTENDIDO**

Se certifica que en la fecha 2021-10-04, la empresa CONSTRUTEV LTDA con documento de identificación NI830512601, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1013644090	CASTAÑEDA SUAREZ MARIA CAMILA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1013644090	CASTAÑEDA SUAREZ MARIA CAMILA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1013644090	CASTAÑEDA SUAREZ MARIA CAMILA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1016049920	CACERES SOLORZA JHON EDISSON	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018499934	SALAZAR TEATINO ANDRES EDUARDO	SKANDIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020442778	PAIPILLA MORALES DANIEL ANDRES	PORVENIR	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026292887	FABRA RUJALES BRAYAN ARLEY	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026293837	PESCA PEREZ JONATHAN CAMILO	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032365875	ROJAS RUIZ JULIETH KATTERINE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1051286734	LEON ZABALA JOSE ASTOLFO	PORVENIR	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1053800140	SOTO SOTO DANIEL AUGUSTO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1057598593	AVELLA LOPEZ KAREN MARIANA	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1057604947	ESPAÑA SANCHEZ PAULA ANDREA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1090364539	COLOBON CLAUDIA MERCEDES	PROTECCION (ING + PROTECCION)	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1143368487	MAÑARA LOZANO ERIK FERNANDO	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1193564591	TEATINO HERNANDEZ JUAN EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 30320915	GONZALEZ ARIZA LUZ STELLA	COLFONDOS	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 48368730	HERNANDEZ AYALA BLANCA NELLY	PORVENIR	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52091886	PATINO CORTINA DENIS DEL CARMEN	COLPENSIONES	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52267513	DIAS MACIAS FRANCE LINA	PORVENIR	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52267513	DIAS MACIAS FRANCE LINA	PORVENIR	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

Página 1 de 2

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





Se certifica que en la fecha 2021-10-04, la empresa CONSTRUTEV LTDA con documento de identificación NI830512601, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

#### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 52453552	DIAZ CADENA FANNY MARCELA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 6762925	BUITRAGO CARREÑO LEONEL NEVARDO	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 6770138	CASTELLANOS AGUDELO CESAR AUGUSTO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74451828	TORRES LAVERDE DIEGO FERNANDO	SKANDIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	SI	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80180848	RINCON RODRIGUEZ GILDARDO ALONSO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO





## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 52283618

Fecha de creación del miércoles, 10 de noviembre de 2021 11:22:08 AM

Período de Cotización: 2021-10

Período de Servicio: 2021-11

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 02/11/2021 EN HORARIO EXTENDIDO**

Se certifica que en la fecha 2021-11-02, la empresa CONSTRUTEV LTDA con documento de identificación NI830512601, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1013644090	CASTAÑEDA SUAREZ MARIA CAMILA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1013644090	CASTAÑEDA SUAREZ MARIA CAMILA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014287928	SANTOYA PABON VERONICA	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1016049920	CACERES SOLORZA JHON EDISSON	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020442778	PAIPILLA MORALES DANIEL ANDRES	PORVENIR	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026292887	FABRA RUALES BRAYAN ARLEY	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026293837	PESCA PEREZ JONATHAN CAMILO	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032365875	ROJAS RUIZ JULIETH KATTERINE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1033680356	FORERO YEPES SANDRA MILENA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1051286734	LEON ZABALA JOSE ASTOLFO	PORVENIR	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1052407488	BLANCO BECERRA JONATHAN MAURICIO	COLFONDOS	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1053800140	SOTO SOTO DANIEL AUGUSTO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1057598593	AVELLA LOPEZ KAREN MARIANA	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1057604947	ESPAÑA SANCHEZ PAULA ANDREA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1090364539	COLOBON CLAUDIA MERCEDES	PROTECCION (ING + PROTECCION)	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1143368487	MAÑARA LOZANO ERIK FERNANDO	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1193564591	TEATINO HERNANDEZ JUAN EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 30320915	GONZALEZ ARIZA LUZ STELLA	COLFONDOS	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 48366730	HERNANDEZ AYALA BLANCA NELLY	PORVENIR	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52267513	DIAS MACIAS FRANCE LINA	PORVENIR	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52453552	DIAZ CADENA FANNY MARCELA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

Página 1 de 2

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Se certifica que en la fecha 2021-11-02, la empresa CONSTRUTEV LTDA con documento de identificación NI830512601, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

#### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 6762925	BUITRAGO CARREÑO LEONEL NEVARDO	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 6770138	CASTELLANOS AGUDELO CESAR AUGUSTO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74451828	TORRES LAVERDE DIEGO FERNANDO	SKANDIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	SI	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80180848	RINCON RODRIGUEZ GILDARDO ALONSO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO





## SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 52845808

Fecha de creación del jueves, 02 de diciembre de 2021 04:30:39 PM

Período de Cotización: 2021-11

Período de Servicio: 2021-12

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

**PAGADA 02/12/2021**

Se certifica que en la fecha 2021-12-02, la empresa CONSTRUTEV LTDA con documento de identificación NI830512601, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1013644090	CASTAÑEDA SUAREZ MARIA CAMILA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1013644090	CASTAÑEDA SUAREZ MARIA CAMILA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014287928	SANTOYA PABON VERONICA	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1016049920	CACERES SOLORZA JHON EDISSON	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018495672	CASTAÑEDA CARDENAS DANIEL ALEJANDRO	PORVENIR	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1019119496	CAMPOS GARCIA LUZ ANDREA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020442778	PAIPILLA MORALES DANIEL ANDRES	PORVENIR	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026292887	FABRA RUALES BRAYAN ARLEY	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026293837	PESCA PEREZ JONATHAN CAMILO	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032365875	ROJAS RUIZ JULIETH KATTERINE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1033680356	FORERO YEPES SANDRA MILENA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1051286734	LEON ZABALA JOSE ASTOLFO	PORVENIR	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1052407488	BLANCO BECERRA JONATHAN MAURICIO	COLFONDOS	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1053800140	SOTO SOTO DANIEL AUGUSTO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1057598593	AVELLA LOPEZ KAREN MARIANA	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1057604947	ESPAÑA SANCHEZ PAULA ANDREA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1090364539	COLOBON CLAUDIA MERCEDES	PROTECCION (ING + PROTECCION)	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1090364539	COLOBON CLAUDIA MERCEDES	PROTECCION (ING + PROTECCION)	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1143368487	MAÑARA LOZANO ERIK FERNANDO	PORVENIR	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1193564591	TEATINO HERNANDEZ JUAN EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 30320915	GONZALEZ ARIZA LUZ STELLA	COLFONDOS	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

Página 1 de 2

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Se certifica que en la fecha 2021-12-02, la empresa CONSTRUTEV LTDA con documento de identificación NI830512601, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

#### DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 36641939	TORRES FUENTES YURANIS	COLFONDOS	EPS-S CAJACOPI	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 46366730	HERNANDEZ AYALA BLANCA NELLY	PORVENIR	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52267513	DIAS MACIAS FRANCE LINA	PORVENIR	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 52453552	DIAZ CADENA FANNY MARCELA	PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 6762925	BUITRAGO CARREÑO LEONEL NEVARDO	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 6770138	CASTELLANOS AGUDELO CESAR AUGUSTO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 74451828	TORRES LAVERDE DIEGO FERNANDO	SKANDIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COMFABOY	NO	NO	SI	NO	NO
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	COLPENSIONES	ALIANSA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80180848	RINCON RODRIGUEZ GILDARDO ALONSO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO





CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

# REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

---

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404  
North Point – Torre E  
3228533677  
[contacto@proyectistasasociados.co](mailto:contacto@proyectistasasociados.co)

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 1 DE 51

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*  
 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NIT: 00000900426155-7

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00048905

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2012/11/28

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/03/11

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 4 DE ABRIL DE 2011, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01467535 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS.

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

## REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE. \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 007 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01688495 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	C.C. 000000074082238

## FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL  
CRA 7 155C 30 OFICINA 2404 TORRE E  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: BARRANCAS NORTE  
TELEFONO 1: 3907134  
TELEFONO 2: 3228533677  
CELULAR: 3138710754  
CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@PROYECTISTASASOCIADOS.CO  
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL  
CRA 7 155C 30 OFICINA 2404 TORRE E  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: BARRANCAS NORTE  
TELEFONO 1: 3907134  
TELEFONO 2: 3228533677  
CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@PROYECTISTASASOCIADOS.CO





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 2 DE 51

\* \* \* \* \*

A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO  
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$3.013.181.262,00
ACTIVO TOTAL:	\$5.445.870.955,00
PASIVO CORRIENTE:	\$391.554.662,00
PASIVO TOTAL:	\$2.089.168.405,00
PATRIMONIO:	\$3.356.702.550,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$738.811.777,00
GASTOS DE INTERESES:	\$125.432.686,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$3.026.235.655,00
ACTIVO TOTAL:	\$5.403.765.568,00
PASIVO CORRIENTE:	\$303.990.344,00
PASIVO TOTAL:	\$2.371.423.284,00
PATRIMONIO:	\$3.032.342.284,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$1.236.987.096,00
GASTOS DE INTERESES:	\$116.257.501,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:	\$3.532.993.337,00
ACTIVO TOTAL:	\$5.028.353.448,00
PASIVO CORRIENTE:	\$249.691.113,00
PASIVO TOTAL:	\$2.469.229.795,00
PATRIMONIO:	\$2.559.123.653,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$800.750.652,00
GASTOS DE INTERESES:	\$66.761.757,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

## CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	7,69
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,38
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	5,89

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	9,95
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,43
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	10,64

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	14,14
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,49
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	11,99

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,13

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,40
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,22

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,31
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,15

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 3 DE 51

\* \* \* \* \*

ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
20	14	19	00	EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
25	10	20	00	VEHÍCULOS DE GUERRA
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	17	17	00	RIEGO
71	11	20	00	SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71	12	12	00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71	12	16	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71	15	13	00	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	14	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA	
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES	
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 4 DE 51

\* \* \* \* \*

72   15   29   00   SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72   15   30   00   SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72   15   31   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT
LÉTICAS Y RECREATIVAS
72   15   32   00   SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC
IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72   15   36   00   SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y
REMODELACIÓN
72   15   40   00   SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM
ERCIOS
73   12   15   00   PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMAD
O DE METALES
73   16   15   00   MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73   18   13   00   SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
76   12   17   00   TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77   10   15   00   EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77   10   16   00   PLANEACIÓN AMBIENTAL
77   10   17   00   SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77   10   18   00   AUDITORÍA AMBIENTAL
77   10   19   00   SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77   11   15   00   SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77   11   16   00   REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77   12   15   00   CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77   12   17   00   CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78   14   15   00   SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES

80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI	
				NISTRACIÓN CORPORATIVA	
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS	
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL	
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA	
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
81	10	18	00	INGENIERÍA QUÍMICA	
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE	
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA	
				S INSTRUMENTADOS DE CONTROL	
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS	
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD	
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	
81	15	17	00	GEOLOGÍA	
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA	
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS	
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA	
85	10	15	00	CENTROS DE SALUD	
86	12	15	00	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS	
90	15	17	00	PARQUES DE DIVERSIONES	
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL	
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
93	15	16	00	FINANZAS PÚBLICAS	
94	12	15	00	CLUBES DEPORTIVOS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 5 DE 51

\* \* \* \* \*

95   11   15   00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO	
95   11   16   00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO	
95   12   15   00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN TRETENIMIENTO	
95   12   16   00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	
95   12   17   00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS	
95   12   19   00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN	
95   12   20   00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS	
95   12   23   00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV AS	
95   13   15   00	TARIMAS Y GRADERÍAS	

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA INMOBILIARIA CUNDINAMARQUESA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 289,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
77   10   15   00	77   10   16   00	80   10   15   00
80   10   16   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   10   22   00	81   10   27   00	81   14   15   00

81   15   17   00	81   15   18   00	83   10   15   00
=====	=====	=====
93   14   21   00	93   15   15   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   14   10   00	72   14   11   00	72   15   13   00
72   15   15   00	77   10   15   00	80   10   15   00
80   10   16   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   14   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
93   15   16   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   14   10   00	72   14   11   00	72   15   13   00
72   15   19   00	77   10   15   00	80   10   15   00
80   10   16   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   10   22   00	81   14   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	95   11   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCULTURAL NOBSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 201,60





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 6 DE 51

\* \* \* \* \*

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	15	13	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00	72	15	30	00
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	14	15	00
93	14	21	00	93	15	15	00	93	15	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELEN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	14	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00	93	14	21	00
93	15	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	13	00	77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	14	15	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00	95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	13	00	77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	14	15	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00	95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 78,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	77	10	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 7 DE 51

\* \* \* \* \*

80   10   15   00	80   10   16   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	93   15   16   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72   10   15   00	72   10   29   00	72   12   14   00
=====	=====	=====
72   14   13   00	72   15   15   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
72   15   22   00	72   15   24   00	72   15   25   00
=====	=====	=====
72   15   26   00	72   15   31   00	77   10   15   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   10   16   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	93   15   16   00	95   12   15   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELEN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77   10   15   00	77   10   16   00	80   10   15   00

80   10   16   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   14   15   00	81   15   18   00	93   14   21   00
93   15   15   00	95   12   15   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELEN  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,45  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
77   10   15   00	80   10   15   00	80   10   16   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
81   15   18   00	93   14   21   00	93   15   15   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELEN  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,99  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   10   00	72   14   11   00
72   15   13   00	80   10   15   00	80   10   16   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
93   14   21   00	93   15   15   00	93   15   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUENAVISTA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,36  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   10   00	72   14   11   00
72   15   13   00	80   10   15   00	80   10   16   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
93   14   21   00	93   15   15   00	93   15   16   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 8 DE 51

\* \* \* \* \*

77   10   15   00	78   14   15   00	80   10   15   00
80   10   16   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   14   15   00	81   15   18   00	93   14   21   00
93   15   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   10   00	72   14   11   00
72   15   13   00	80   10   15   00	80   10   16   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   10   22   00
81   14   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
93   15   16   00	95   11   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   10   00	72   14   11   00

72   15   13   00	80   10   15   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   17   00	81   10   22   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
=====	=====	=====
93   15   16   00	95   11   16   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
72   12   14   00	72   15   13   00	72   15   15   00
=====	=====	=====
72   15   22   00	72   15   24   00	72   15   25   00
=====	=====	=====
72   15   26   00	80   10   15   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
93   14   21   00	93   15   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSULTORES SOPO 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
72   12   14   00	72   14   13   00	72   15   13   00
=====	=====	=====
72   15   15   00	72   15   19   00	72   15   22   00
=====	=====	=====
72   15   24   00	72   15   25   00	72   15   26   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   10   16   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	93   15   16   00	
=====	=====	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 9 DE 51

\* \* \* \* \*

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SAN GABRIEL  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,48  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 69,41  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	20	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	80	10	15	00

80   10   16   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   14   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
93   15   16   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD CONSTRUCTORA SANTA BARBARA REAL SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 217,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   11   10   00	72   12   14   00	72   15   15   00
72   15   20   00	72   15   24   00	72   15   25   00
77   10   15   00	80   10   15   00	80   10   16   00
80   10   17   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   14   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SOPO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 146,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   10   00	72   12   14   00	72   15   13   00
72   15   15   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   25   00	72   15   26   00	77   10   15   00
80   10   15   00	80   10   16   00	81   10   15   00
81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 10 DE 51

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD CONSTRUCTORA SANTA BARBARA REAL SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 186,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	11	10	00	72	12	14	00	72	15	15	00
72	15	20	00	72	15	24	00	72	15	25	00
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSULTORES CUNDINAMARCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 508,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00

81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	93   15   16   00	77   10   17   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 69,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   10   00	72   12   14   00	72   15   13   00
72   15   15   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   25   00	72   15   26   00	77   10   15   00
80   10   15   00	80   10   16   00	81   10   15   00
81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSULTORES SOPO 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAJICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 128,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   14   11   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   11   16   00	80   10   15   00	80   10   16   00
81   10   15   00	81   14   15   00	81   15   18   00
83   10   15   00	93   14   21   00	93   15   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 11 DE 51

\* \* \* \* \*

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUENA VISTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 135,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for contract AB21691385.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUADUAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 89,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for contract 27.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 162,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for contract 28.

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00	77	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSULTORES SOPO 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	15	13	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00	72	15	30	00
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN MARTIN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 12 DE 51

\* \* \* \* \*

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   10   00	72   12   14   00	72   15   13   00
72   15   15   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   25   00	72   15   26   00	77   10   15   00
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
93   14   21   00	93   15   15   00	93   15   16   00
95   13   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&amp;P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 279,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   15   13   00	72   15   15   00
72   15   19   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   25   00	72   15   26   00	80   10   15   00
80   10   16   00	80   10   17   00	81   10   15   00
81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 302,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00	72	14	12	00	72	14	13	00
76	12	17	00	77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00	81	15	18	00
83	10	15	00	93	14	21	00	93	15	16	00
94	12	15	00	95	12	23	00	95	13	15	00
77	10	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA BOMBEROS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 124,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	20	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 13 DE 51

\* \* \* \* \*

CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CEMENTOS ARGOS S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	22	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	31	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	14	15	00
93	14	21	00	93	15	15	00	93	15	16	00
95	12	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	10	00	72	14	11	00	72	15	13	00
72	15	19	00	77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	14	15	00

93   14   21   00	93   15   15   00	93   15   16   00
95   11   15   00	95   11   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,02  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   10   00	72   12   14   00	72   15   13   00
72   15   15   00	72   15   19   00	72   15   22   00
72   15   24   00	72   15   25   00	72   15   26   00
77   10   15   00	80   10   15   00	80   10   16   00
80   10   17   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   14   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
93   15   16   00	94   12   15   00	95   12   23   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,01  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   14   11   00	72   14   12   00	72   15   19   00
76   12   17   00	77   11   16   00	80   10   15   00
80   10   16   00	80   10   17   00	81   10   15   00
81   14   15   00	81   15   18   00	83   10   15   00
93   14   21   00	93   15   16   00	95   11   16   00





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 14 DE 51

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 248,31  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	14	15	00
93	14	21	00	93	15	15	00	93	15	16	00
94	12	15	00	95	12	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORES P-A-C  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CORRALES  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 126,07  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00

72   15   15   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   25   00	72   15   26   00	77   10   15   00
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
93   14   21   00	93   15   15   00	93   15   16   00
94   12   15   00	95   12   23   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40  
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOCAIMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 241,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   10   00	72   12   14   00	72   15   13   00
72   15   15   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   25   00	72   15   26   00	77   10   15   00
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   10   18   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	77   10   17   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41  
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 261,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   15   13   00	72   15   15   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 15 DE 51

\* \* \* \* \*

72   15   20   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   25   00	72   15   26   00	80   10   15   00
80   10   16   00	80   10   17   00	81   10   15   00
81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	95   12   17   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROYECTISTAS VM  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 562,33  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   14   10   00	72   14   11   00	72   14   15   00
72   15   13   00	72   15   19   00	77   10   15   00
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   10   22   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	95   11   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 144,42  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	10	00	72	14	11	00	72	15	13	00
72	15	19	00	77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	14	15	00
93	14	21	00	93	15	15	00	93	15	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00	77	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	14	15	00
93	14	21	00	93	15	15	00	93	15	16	00
94	12	15	00	95	12	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 236,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	14	10	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 16 DE 51

\* \* \* \* \*

72   14   11   00	72   15   13   00	72   15   15   00
=====	=====	=====
72   15   19   00	72   15   22   00	72   15   24   00
=====	=====	=====
72   15   25   00	72   15   26   00	77   10   15   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
83   10   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
=====	=====	=====
93   15   16   00	95   11   16   00	77   10   17   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PARQUE 250 AÑOS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELEN  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.910,53  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70   11   17   00	72   10   15   00	72   10   29   00
=====	=====	=====
72   12   11   00	72   12   14   00	72   14   11   00
=====	=====	=====
72   14   13   00	72   14   15   00	72   15   13   00
=====	=====	=====
72   15   15   00	72   15   19   00	72   15   20   00
=====	=====	=====
72   15   22   00	72   15   24   00	72   15   25   00
=====	=====	=====
72   15   26   00	72   15   27   00	72   15   29   00
=====	=====	=====
72   15   30   00	72   15   31   00	77   10   15   00
=====	=====	=====
90   15   17   00	93   14   21   00	93   15   15   00
=====	=====	=====

| 93 | 15 | 16 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 15 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 310,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	15	00	72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
77	11	16	00	77	12	17	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	27	00	81	14	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00	83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN MARTIN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	81	15	17	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 750,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 17 DE 51

\* \* \* \* \*

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	22	15	00	49	24	15	00	72	10	29	00
72	14	11	00	72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	19	00	72	15	31	00	72	15	40	00
76	12	17	00	77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00	81	15	18	00
83	10	15	00	93	14	21	00	93	15	16	00
94	12	15	00	95	11	16	00	95	12	23	00
95	13	15	00	77	10	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORES TENJO 17  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,52  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	14	15	00

```

=====
| 93 | 14 | 21 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 | | 93 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 94 | 12 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 110,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 49 | 24 | 15 | 00 | | 72 | 12 | 14 | 00 | | 72 | 14 | 13 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 19 | 00 | | 72 | 15 | 22 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 24 | 00 | | 72 | 15 | 25 | 00 | | 72 | 15 | 26 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 21 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 | | 93 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 143,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 49 | 22 | 15 | 00 | | 72 | 14 | 10 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 13 | 00 | | 72 | 15 | 19 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 83 | 10 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 16 | 00 | | 94 | 12 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 15 | 00 |
=====

```





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 18 DE 51

\* \* \* \* \*

=====  
| 95 | 11 | 16 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORES P-A-C  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 75,42  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	22	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00	72	15	19	00
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	94	12	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROYECTISTAS VM  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 339,34  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 19 DE 51

\* \* \* \* \*

49   22   15   00	72   12   10   00	72   12   14   00
72   14   10   00	72   14   11   00	72   14   15   00
72   15   13   00	72   15   15   00	72   15   19   00
72   15   22   00	72   15   24   00	72   15   25   00
72   15   26   00	77   10   15   00	80   10   15   00
80   10   16   00	80   10   17   00	81   10   15   00
81   10   16   00	81   10   22   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
93   15   16   00	94   12   15   00	95   11   15   00
95   11   16   00	95   12   23   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 245,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
80   11   15   00	80   16   15   00	81   10   15   00
81   10   16   00	81   10   17   00	81   10   27   00
81   11   17   00	85   10   15   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 136,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00	72	12	10	00	72	12	14	00
72	15	13	00	72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	22	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	31	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00	83	10	15	00
93	14	21	00	93	15	15	00	93	15	16	00
95	12	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES LAURA CAMILA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	11	10	00	72	12	14	00	72	15	15	00
72	15	20	00	72	15	24	00	72	15	25	00
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROCON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 20 DE 51

\* \* \* \* \*

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 572,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 3 rows of data.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 440,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 5 rows of data.

81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
81   15   18   00	83   10   15   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	93   15   16   00	95   12   17   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROCON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 474,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   29   00	72   15   36   00	77   10   15   00
77   10   16   00	80   10   15   00	80   10   16   00
80   10   17   00	80   11   15   00	80   16   15   00
81   10   15   00	81   10   16   00	81   10   17   00
81   10   22   00	81   10   27   00	81   11   17   00
81   14   15   00	81   15   17   00	81   15   18   00
83   10   15   00	85   10   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	95   11   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 263,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
49   22   15   00	49   24   15   00	72   10   29   00
72   14   11   00	72   14   13   00	72   15   19   00
72   15   31   00	72   15   40   00	76   12   17   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 21 DE 51

\* \* \* \* \*

77   11   16   00	80   10   15   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
80   10   17   00	81   10   15   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	81   15   18   00	83   10   15   00
=====	=====	=====
93   14   21   00	93   15   16   00	94   12   15   00
=====	=====	=====
95   11   16   00	95   12   23   00	95   13   15   00
=====	=====	=====
77   10   17   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
49   22   15   00	72   14   10   00	72   14   11   00
=====	=====	=====
72   14   15   00	72   15   13   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
77   10   15   00	80   10   15   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
80   10   17   00	81   10   15   00	81   10   16   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   10   22   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
83   10   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
=====	=====	=====
93   15   16   00	94   12   15   00	95   11   15   00
=====	=====	=====
95   11   16   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO INDUSTRIAL Y MINERO COLOMBIANO S.A.S.  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 593,72  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	15	00	72	15	17	00
73	12	15	00	73	16	15	00	77	10	19	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00	83	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CEMENTOS ARGOS S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	22	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	31	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	14	15	00	93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	95	12	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL TANQUE TOCANCIPA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA  
 S.A. ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 296,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 22 DE 51

\* \* \* \* \*

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	14	19	00	25	10	20	00	71	15	13	00
72	12	15	00	72	14	11	00	72	15	29	00
72	15	40	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	11	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	14	15	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A. ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	14	19	00	72	12	15	00	72	15	40	00
77	10	17	00	77	12	17	00	25	10	20	00
72	14	11	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	71	15	13	00	72	15	29	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	27	00	81	15	18	00

81   10   17   00	81   14   15   00	83   10   15   00
81   10   22   00	81   15   17   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL P&C PARQUE GAITAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 555,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
49   22   15   00	72   10   15   00	72   12   14   00
72   15   15   00	72   15   24   00	49   24   15   00
72   10   29   00	72   14   11   00	72   15   19   00
72   15   25   00	70   11   17   00	72   10   33   00
72   14   13   00	72   15   22   00	72   15   26   00
72   15   27   00	76   12   17   00	77   11   16   00
80   10   17   00	81   10   17   00	72   15   31   00
77   10   15   00	80   10   15   00	81   10   15   00
81   14   15   00	72   15   40   00	77   10   17   00
80   10   16   00	81   10   16   00	81   15   18   00
83   10   15   00	93   15   16   00	95   12   15   00
95   12   23   00	93   14   21   00	94   12   15   00
95   12   16   00	95   13   15   00	93   15   15   00
95   11   16   00	95   12   17   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 69,12



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 23 DE 51

\* \* \* \* \*

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	10	00	77	10	15	00	80	10	15	00
81	10	15	00	81	10	27	00	72	14	11	00
77	10	16	00	80	10	16	00	81	10	17	00
81	14	15	00	72	15	27	00	77	10	17	00
80	10	17	00	81	10	22	00	81	15	17	00
81	15	18	00	93	15	15	00	95	12	16	00
83	10	15	00	93	15	16	00	95	12	17	00
93	14	21	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P COTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.490,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	17	00	70	11	17	00	80	10	15	00
72	10	29	00	81	10	15	00	49	24	15	00
77	10	16	00	72	14	13	00	80	10	17	00
86	12	15	00	77	10	15	00	77	10	17	00
80	10	16	00	80	11	15	00	81	10	16	00

81   10   22   00	81   14   15   00	83   10   15   00
93   15   15   00	95   12   17   00	81   10   27   00
81   15   17   00	85   10   15   00	93   15   16   00
95   12   19   00	81   11   17   00	81   15   18   00
93   14   21   00	95   11   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORES VIALES 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 676,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   11   16   00	80   10   17   00	72   14   10   00
72   15   13   00	77   10   15   00	80   10   15   00
81   10   15   00	72   14   11   00	72   15   19   00
77   10   17   00	80   10   16   00	81   10   17   00
81   10   22   00	81   15   18   00	93   15   15   00
95   11   16   00	81   14   15   00	83   10   15   00
93   15   16   00	81   14   18   00	93   14   21   00
95   11   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 856,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 24 DE 51

\* \* \* \* \*

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	10	00	72	14	15	00	76	12	17	00
77	11	16	00	80	10	17	00	72	14	11	00
72	15	13	00	77	10	15	00	80	10	15	00
80	11	15	00	72	14	12	00	72	15	19	00
77	10	16	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	14	15	00	93	15	16	00
81	10	17	00	83	10	15	00	95	11	16	00
81	10	22	00	93	14	21	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO JARDIN LA MOYA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COTA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 418,59  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	15	15	00	72	15	24	00
80	10	15	00	81	10	15	00	72	12	14	00
72	15	19	00	72	15	25	00	80	10	16	00
81	10	17	00	72	14	13	00	72	15	22	00
72	15	26	00	80	10	17	00	81	14	15	00
93	14	21	00	95	12	15	00	93	15	15	00

```

=====
| 93 | 15 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 141,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	14	11	00	77	10	15	00
77	11	15	00	80	10	17	00	72	12	14	00
72	14	14	00	77	10	16	00	80	10	15	00
80	11	15	00	72	12	15	00	72	15	15	00
77	10	18	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	27	00	85	10	15	00
93	15	16	00	81	10	16	00	81	11	17	00
93	14	21	00	81	10	17	00	81	14	15	00
93	15	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL AGRO COTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 265,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	15	00	72	15	15	00
77	10	18	00	80	10	16	00	71	12	12	00
72	14	11	00	77	10	15	00	77	11	15	00
80	10	17	00	72	12	14	00	72	14	14	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 25 DE 51

\* \* \* \* \*

77   10   16   00	80   10   15   00	80   11   15   00
=====	=====	=====
80   16   15   00	81   10   17   00	93   15   16   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   27   00	81   10   16   00
=====	=====	=====
81   14   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL -FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 736,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
=====	=====	=====
77   11   16   00	80   10   17   00	72   14   10   00
=====	=====	=====
72   15   13   00	77   10   15   00	80   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	72   14   11   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	80   10   16   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   22   00	81   15   18   00	93   15   15   00
=====	=====	=====
95   11   16   00	81   14   15   00	83   10   15   00
=====	=====	=====
93   15   16   00	81   14   18   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
95   11   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO UNION PARQUES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PASTO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 858,76  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00	72	12	11	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	14	15	00	72	15	19	00
72	15	24	00	72	10	29	00	72	14	11	00
72	15	13	00	72	15	20	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	30	00	77	10	17	00
93	14	21	00	95	11	16	00	72	15	27	00
72	15	31	00	77	11	16	00	93	15	15	00
95	12	15	00	72	15	29	00	77	10	15	00
90	15	17	00	93	15	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS RUU 092

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO  
 LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.753,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	11	16	00	80	10	17	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	80	10	15	00
81	10	15	00	72	14	11	00	72	15	19	00
77	10	17	00	80	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	15	18	00	93	15	15	00





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 26 DE 51

\* \* \* \* \*

95   11   16   00	81   14   15   00	83   10   15   00
93   15   16   00	81   14   18   00	93   14   21   00
95   11   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVIAS BOYACA PT  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA- GOBERNACION DE BOYACA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.414,97  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   10   00	72   14   11   00
72   15   19   00	77   10   17   00	80   10   16   00
81   10   17   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   11   16   00	80   10   17   00	81   10   22   00
72   15   13   00	77   10   15   00	80   10   15   00
81   10   15   00	81   14   15   00	81   14   18   00
93   14   21   00	95   11   15   00	81   15   18   00
93   15   15   00	95   11   16   00	83   10   15   00
93   15   16   00	70   13   17   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PMA PUERTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.098,82  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	25	00	77	10	15	00	72	12	14	00
72	14	14	00	72	15	22	00	72	15	26	00
77	10	16	00	72	12	15	00	72	15	13	00
72	15	24	00	72	15	40	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	17	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	22	00	77	11	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	81	10	16	00
81	10	27	00	77	11	16	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	17	00	81	11	17	00
81	14	15	00	83	10	15	00	93	15	16	00
81	15	17	00	93	14	21	00	81	15	18	00
93	15	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO  
 LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,15  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	15	15	00	72	15	22	00
72	15	26	00	80	10	15	00	72	14	11	00
72	15	19	00	72	15	24	00	76	12	17	00
80	10	16	00	72	15	13	00	72	15	20	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 27 DE 51

\* \* \* \* \*

72   15   25   00	77   11   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   15   18   00	93   15   15   00
81   10   17   00	83   10   15   00	93   15   16   00
81   14   15   00	93   14   21   00	95   12   17   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMSERCOTA S A ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 366,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
70   17   17   00	71   12   16   00	72   12   14   00
72   14   14   00	72   15   22   00	71   11   20   00
71   16   14   00	72   12   15   00	72   15   13   00
72   15   24   00	72   15   26   00	72   12   10   00
72   14   11   00	72   15   15   00	72   15   25   00
72   15   28   00	77   10   16   00	77   11   15   00
80   10   15   00	80   11   15   00	72   15   40   00
77   10   17   00	77   11   16   00	80   10   16   00
80   16   15   00	77   10   15   00	77   10   18   00
77   12   17   00	80   10   17   00	81   10   15   00
81   10   16   00	81   10   27   00	81   15   17   00
93   14   21   00	81   10   17   00	81   11   17   00

81   15   18   00	93   15   15   00	81   10   22   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,81  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   14   11   00	72   15   31   00	80   10   15   00
81   10   15   00	81   15   18   00	72   14   12   00
76   12   17   00	80   10   16   00	81   10   17   00
83   10   15   00	72   14   13   00	77   11   16   00
80   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
93   15   16   00	95   13   15   00	94   12   15   00
95   12   23   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PARQUES FONTIBON CP  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 451,09  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   29   00	77   10   16   00	80   10   17   00
81   10   16   00	81   10   27   00	72   15   36   00
80   10   15   00	80   11   15   00	81   10   17   00
81   11   17   00	77   10   15   00	80   10   16   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 28 DE 51

\* \* \* \* \*

81   10   15   00	81   10   22   00	81   14   15   00
81   15   17   00	85   10   15   00	93   15   16   00
81   15   18   00	93   14   21   00	95   11   16   00
83   10   15   00	93   15   15   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   14   15   00	83   10   15   00
93   15   16   00	81   10   17   00	81   14   18   00
93   14   21   00	95   11   15   00	81   10   22   00
81   15   18   00	93   15   15   00	95   11   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PARQUE TENZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA- GOBERNACION DE BOYACA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,70  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00	93	14	21	00	95	12	15	00
70	11	17	00	72	12	14	00	72	15	15	00
72	15	25	00	72	15	31	00	72	10	15	00
72	14	11	00	72	15	19	00	72	15	27	00
77	10	15	00	72	12	11	00	72	14	15	00
72	15	22	00	72	15	29	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00	81	10	17	00
93	15	15	00	80	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	81	14	15	00	93	15	16	00
81	10	22	00	77	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- GERENCIA DE  
 SERVICIOS PUBLICOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 177,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	25	00	77	10	15	00	72	12	14	00
72	14	14	00	72	15	22	00	72	15	26	00
77	10	16	00	72	12	15	00	72	15	13	00
72	15	24	00	72	15	40	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	17	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	22	00	77	11	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 29 DE 51

\* \* \* \* \*

80   10   15   00	80   11   15   00	81   10   16   00
=====	=====	=====
81   10   27   00	77   11   16   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
80   16   15   00	81   10   17   00	81   11   17   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====
81   15   17   00	93   14   21   00	81   15   18   00
=====	=====	=====
93   15   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAJICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 81,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
=====	=====	=====
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   14   15   00	83   10   15   00
=====	=====	=====
93   15   16   00	81   10   17   00	81   14   18   00
=====	=====	=====
93   14   21   00	95   11   15   00	81   10   22   00
=====	=====	=====
81   15   18   00	93   15   15   00	95   11   16   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA- GOBERNACION DE BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 467,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	15	15	00	72	15	22	00
72	15	26	00	77	10	16	00	72	14	11	00
72	15	19	00	72	15	24	00	76	12	17	00
77	10	17	00	72	15	13	00	72	15	20	00
72	15	25	00	77	10	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	81	10	15	00	81	15	18	00
93	15	15	00	80	10	16	00	81	10	17	00
83	10	15	00	93	15	16	00	80	10	17	00
81	14	15	00	93	14	21	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO HOSPITAL UBATE 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 383,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00	77	10	15	00	80	10	15	00
80	11	15	00	81	10	16	00	72	12	14	00
77	10	16	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	17	00	72	15	36	00	77	10	17	00
80	10	17	00	81	10	15	00	81	10	22	00





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 30 DE 51

\* \* \* \* \*

81   10   27   00	81   15   17   00	85   10   15   00
93   15   16   00	81   11   17   00	81   15   18   00
93   14   21   00	95   11   16   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   15   15   00	95   12   20   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERSALONES 2017  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,76  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   29   00	72   12   14   00	72   15   13   00
72   15   20   00	72   15   25   00	72   15   40   00
72   14   11   00	72   15   15   00	72   15   22   00
72   15   26   00	76   12   17   00	72   14   13   00
72   15   19   00	72   15   24   00	72   15   31   00
77   11   16   00	80   10   15   00	81   10   15   00
81   15   18   00	93   15   15   00	95   11   16   00
80   10   16   00	81   10   17   00	83   10   15   00
93   15   16   00	95   12   17   00	80   10   17   00
81   14   15   00	93   14   21   00	94   12   15   00
95   12   23   00	95   13   15   00	77   10   17   00

| 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 18 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CIPRO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUNZA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 241,82  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
70   11   17   00	72   10   15   00	72   12   10   00
72   12   11   00	72   12   14   00	72   14   11   00
72   14   15   00	72   15   15   00	72   15   13   00
72   15   19   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   25   00	72   15   26   00	72   15   27   00
72   15   29   00	72   15   31   00	77   10   15   00
77   10   16   00	77   10   17   00	77   10   18   00
77   11   16   00	80   10   15   00	80   10   16   00
80   10   17   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   10   22   00	81   14   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	95   12   15   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PROCRUZ  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.369,53  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
70   11   17   00	72   12   11   00	72   14   13   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 31 DE 51

\* \* \* \* \*

72   15   15   00	72   15   22   00	72   10   15   00
72   12   14   00	72   14   15   00	72   15   19   00
72   15   24   00	72   10   29   00	72   14   11   00
72   15   13   00	72   15   20   00	72   15   25   00
72   15   26   00	72   15   30   00	77   10   16   00
77   11   16   00	93   15   15   00	72   15   27   00
72   15   31   00	77   10   17   00	90   15   17   00
93   15   16   00	72   15   29   00	77   10   15   00
77   10   18   00	93   14   21   00	95   11   16   00
95   12   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 354,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
70   11   17   00	72   10   15   00	72   12   11   00
72   12   14   00	72   14   11   00	72   14   15   00
72   15   15   00	72   15   19   00	72   15   22   00
72   15   25   00	72   15   27   00	72   15   29   00
72   15   31   00	77   10   15   00	77   10   16   00
77   10   17   00	77   10   18   00	77   11   16   00

80   10   15   00	80   10   16   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   15   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	93   15   16   00	95   12   15   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERFUSA 2018  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUSAGASUGA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 354,52  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   10   00	72   14   11   00
72   14   12   00	72   15   13   00	72   15   19   00
76   12   17   00	77   10   15   00	77   10   16   00
77   10   17   00	77   10   18   00	77   11   16   00
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   10   22   00
81   14   15   00	81   14   18   00	81   15   18   00
83   10   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00
93   15   16   00	95   11   15   00	95   11   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 197,65  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   14   11   00	72   15   13   00
72   15   15   00	72   15   19   00	72   15   20   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 32 DE 51

\* \* \* \* \*

72   15   22   00	72   15   24   00	72   15   25   00
72   15   26   00	76   12   17   00	77   11   16   00
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
81   15   18   00	83   10   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	95   12   17   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 93,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   14   11   00	72   15   13   00
72   15   15   00	72   15   19   00	72   15   20   00
72   15   22   00	72   15   24   00	72   15   25   00
72   15   26   00	76   12   17   00	77   11   16   00
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
81   15   18   00	83   10   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	95   12   17   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUE HISTORICO CHIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.497,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	11	00	72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
77	11	16	00	90	15	17	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00	95	11	16	00
95	12	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 589,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	11	00	72	15	13	00	72	15	20	00
72	15	25	00	76	12	17	00	72	12	14	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	15	26	00
77	11	16	00	72	14	11	00	72	15	19	00
72	15	24	00	72	15	32	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	17	00	81	15	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 33 DE 51

\* \* \* \* \*

93   14   21   00	95   12   17   00	80   10   17   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   15   00
95   12   19   00	81   10   15   00	81   14   18   00
84   11   16   00	93   15   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 566,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   11   16   00	80   10   17   00	72   14   10   00
72   15   13   00	77   10   15   00	80   10   15   00
81   10   15   00	72   14   11   00	72   15   19   00
77   10   17   00	80   10   16   00	81   10   17   00
81   10   22   00	81   15   18   00	93   14   21   00
95   11   15   00	81   14   15   00	83   10   15   00
93   15   15   00	95   11   16   00	81   14   18   00
84   11   16   00	93   15   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO

## LOCAL DE MÁRTIRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00	72	12	11	00	72	14	15	00
72	15	22	00	72	15	29	00	70	15	18	00
72	12	14	00	72	15	15	00	72	15	25	00
72	15	31	00	72	10	15	00	72	14	11	00
72	15	19	00	72	15	27	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	11	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00	93	15	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	81	10	17	00	93	14	21	00
95	12	15	00	77	10	18	00	80	10	16	00
81	14	15	00	93	15	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DIPROYCAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 227,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	73	18	13	00
77	10	17	00	80	10	16	00	72	14	10	00
72	15	13	00	76	12	17	00	77	11	16	00
80	10	17	00	72	14	11	00	72	15	19	00
77	10	15	00	80	10	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	18	00	84	11	16	00
93	15	16	00	81	10	22	00	81	15	18	00





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 34 DE 51

\* \* \* \* \*

93   14   21   00	95   11   15   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   15   15   00	95   11   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESCUELA DE CABALLERIA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 147,55  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
70   11   17   00	72   12   11   00	72   14   15   00
72   15   22   00	72   15   29   00	70   15   18   00
72   12   14   00	72   15   15   00	72   15   25   00
72   15   31   00	72   10   15   00	72   14   11   00
72   15   19   00	72   15   27   00	77   10   15   00
77   10   16   00	77   11   16   00	81   10   15   00
84   11   16   00	77   10   17   00	80   10   15   00
81   10   17   00	93   14   21   00	77   10   18   00
80   10   16   00	81   14   15   00	93   15   15   00
80   10   17   00	81   10   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 252,72  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00	72	12	11	00	72	14	15	00
72	15	22	00	72	15	29	00	70	15	18	00
72	12	14	00	72	15	15	00	72	15	25	00
72	15	31	00	72	10	15	00	72	14	11	00
72	15	19	00	72	15	27	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	11	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00	93	15	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	81	10	17	00	93	14	21	00
95	12	15	00	77	10	18	00	80	10	16	00
81	14	15	00	93	15	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPROYECT- MADRID  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 334,66  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	11	00	72	15	13	00	72	15	20	00
72	15	25	00	76	12	17	00	72	12	14	00
72	15	15	00	72	15	22	00	72	15	26	00
77	11	16	00	72	14	11	00	72	15	19	00
72	15	24	00	72	15	32	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	17	00	81	15	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 35 DE 51

\* \* \* \* \*

93   14   21   00	95   12   17   00	80   10   17   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   15   00
95   12   19   00	81   10   15   00	81   14   18   00
84   11   16   00	93   15   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CDI INFANTIL PAC  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 148,09  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 58,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
81   10   15   00	72   10   29   00	72   15   36   00
77   10   17   00	80   10   17   00	49   24   15   00
72   12   14   00	77   10   15   00	80   10   15   00
80   11   15   00	70   11   17   00	72   14   13   00
77   10   16   00	80   10   16   00	80   16   15   00
81   10   16   00	81   10   27   00	81   15   17   00
85   10   15   00	93   15   15   00	81   10   17   00
81   11   17   00	81   15   18   00	86   12   15   00
93   15   16   00	81   10   22   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   14   21   00	95   11   16   00
95   12   17   00	95   12   19   00	95   12   20   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOBSA PAC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 692,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00	72	10	29	00	72	15	36	00
77	10	17	00	80	10	17	00	49	24	15	00
72	12	14	00	77	10	15	00	80	10	15	00
80	11	15	00	70	11	17	00	72	14	13	00
77	10	16	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	16	00	81	10	27	00	81	15	17	00
85	10	15	00	93	15	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	81	15	18	00	86	12	15	00
93	15	16	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00	95	12	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 227,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	25	00	77	10	15	00	72	12	14	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 36 DE 51

\* \* \* \* \*

72   14   14   00	72   15   22   00	72   15   26   00
77   10   16   00	72   12   15   00	72   15   13   00
72   15   24   00	72   15   40   00	77   10   17   00
77   10   18   00	77   12   17   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   22   00	77   11   15   00
80   10   15   00	80   11   15   00	81   10   16   00
81   10   27   00	77   11   16   00	80   10   16   00
80   16   15   00	81   10   17   00	81   11   17   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
81   15   17   00	93   14   21   00	81   15   18   00
93   15   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 519,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00

80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   14   15   00	83   10   15   00
=====	=====	=====
93   15   16   00	81   10   17   00	81   14   18   00
=====	=====	=====
93   14   21   00	95   11   15   00	81   10   22   00
=====	=====	=====
81   15   18   00	93   15   15   00	95   11   16   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 122,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72   12   10   00	72   15   15   00	72   15   25   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	77   11   16   00	72   12   14   00
=====	=====	=====
72   15   22   00	72   15   26   00	77   10   17   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	72   15   13   00	72   15   24   00
=====	=====	=====
77   10   15   00	77   10   18   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
80   10   17   00	81   10   22   00	81   15   18   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	81   10   15   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
83   10   15   00	93   15   16   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
81   14   18   00	93   14   21   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 466,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 37 DE 51

\* \* \* \* \*

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	15	15	00	72	15	25	00
77	10	16	00	77	11	16	00	72	12	14	00
72	15	22	00	72	15	26	00	77	10	17	00
80	10	15	00	72	15	13	00	72	15	24	00
77	10	15	00	77	10	18	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	22	00	81	15	18	00
93	15	15	00	81	10	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	15	16	00	81	10	17	00
81	14	18	00	93	14	21	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- FINDETER ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	25	00	77	10	15	00	72	12	14	00
72	14	14	00	72	15	22	00	72	15	26	00
77	10	16	00	72	12	15	00	72	15	13	00
72	15	24	00	72	15	40	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	12	17	00	80	10	17	00

81   10   15   00	81   10   22   00	77   11   15   00
80   10   15   00	80   11   15   00	81   10   16   00
81   10   27   00	77   11   16   00	80   10   16   00
80   16   15   00	81   10   17   00	81   11   17   00
81   14   15   00	83   10   15   00	81   15   17   00
93   14   21   00	81   15   18   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 105,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72   12   11   00	72   15   13   00	72   15   20   00
72   15   25   00	76   12   17   00	72   12   14   00
72   15   15   00	72   15   22   00	72   15   26   00
77   11   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
72   15   24   00	72   15   32   00	80   10   15   00
80   10   16   00	81   10   17   00	81   15   18   00
93   14   21   00	95   12   17   00	80   10   17   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   15   00
95   12   19   00	81   10   15   00	81   14   18   00
84   11   16   00	93   15   16   00	81   10   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO P.A. FINDETER (PAF), CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 129,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
-------	-------	-------





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 38 DE 51

\* \* \* \* \*

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   11   00	72   15   13   00	72   15   20   00
72   15   25   00	76   12   17   00	72   12   14   00
72   15   15   00	72   15   22   00	72   15   26   00
77   11   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
72   15   24   00	72   15   32   00	80   10   15   00
80   10   16   00	81   14   15   00	83   10   15   00
93   15   15   00	95   12   19   00	80   10   17   00
81   14   18   00	84   11   16   00	93   15   16   00
81   10   15   00	81   15   18   00	93   14   21   00
95   12   17   00	81   10   16   00	81   10   17   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PARQUE LINEAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 76,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
70   11   17   00	72   12   11   00	72   14   15   00
72   15   22   00	72   15   29   00	70   15   18   00
72   12   14   00	72   15   15   00	72   15   25   00
72   15   31   00	72   10   15   00	72   14   11   00

72   15   19   00	72   15   27   00	77   10   15   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	77   11   16   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	93   15   15   00	77   10   17   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	81   10   16   00	84   11   16   00
=====	=====	=====
93   15   16   00	77   10   18   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	93   14   21   00	95   12   15   00
=====	=====	=====
80   10   17   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
=====	=====	=====
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   22   00	81   15   18   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	95   11   16   00	81   10   16   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   18   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
95   11   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016



72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   22   00	81   15   18   00
93   15   15   00	95   11   16   00	81   10   16   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
81   10   17   00	81   14   18   00	93   14   21   00
95   11   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 104,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   14   15   00	83   10   15   00
93   15   16   00	81   10   16   00	81   10   17   00
81   14   18   00	93   14   21   00	95   11   15   00
81   10   22   00	81   15   18   00	93   15   15   00
95   11   16   00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 40 DE 51

\* \* \* \* \*

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE  
 CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 379,89  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	10	17	00	80	10	15	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	72	14	11	00	72	15	19	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	15	18	00
93	15	15	00	95	11	16	00	81	10	16	00
81	14	15	00	83	10	15	00	93	15	16	00
81	10	17	00	81	14	18	00	93	14	21	00
95	11	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE  
 CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,64  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	10	17	00	80	10	15	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	72	14	11	00	72	15	19	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	15	18	00
93	15	15	00	95	11	16	00	81	10	17	00
81	14	15	00	83	10	15	00	93	15	16	00
81	10	22	00	81	14	18	00	93	14	21	00
95	11	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE  
 CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,56  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	10	17	00	80	10	15	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	72	14	11	00	72	15	19	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	15	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 41 DE 51

\* \* \* \* \*

93   15   15   00	95   11   16   00	81   10   16   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   18   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
95   11   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 217,32  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   22   00	81   15   18   00
93   15   15   00	95   11   16   00	81   10   16   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
81   10   17   00	81   14   18   00	93   14   21   00
95   11   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE  
 CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,42  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	10	17	00	80	10	15	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	72	14	11	00	72	15	19	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00	93	14	21	00
95	11	15	00	81	10	17	00	81	10	16	00
81	15	18	00	93	15	15	00	95	11	16	00
81	10	22	00	81	14	18	00	83	10	15	00
93	15	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE  
 CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,96  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	12	00	76	12	17	00
77	10	17	00	80	10	15	00	72	14	10	00
72	15	13	00	77	10	15	00	77	10	18	00





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 42 DE 51

\* \* \* \* \*

80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   22   00	81   15   18   00
93   15   15   00	95   11   16   00	81   10   16   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
81   10   17   00	81   14   18   00	93   14   21   00
95   11   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 196,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   22   00	81   15   18   00
93   15   15   00	95   11   16   00	81   10   16   00

81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   18   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
95   11   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
49   24   15   00	72   12   14   00	77   10   15   00
80   10   15   00	80   11   15   00	70   11   17   00
72   14   13   00	77   10   16   00	80   10   16   00
80   16   15   00	72   10   29   00	72   15   36   00
77   10   17   00	80   10   17   00	81   10   15   00
81   10   16   00	81   10   27   00	81   15   17   00
86   12   15   00	93   15   16   00	81   10   17   00
81   11   17   00	81   15   18   00	93   14   21   00
95   11   16   00	81   10   22   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   15   15   00	95   12   17   00
95   12   19   00	95   12   20   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 43 DE 51

\* \* \* \* \*

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00
72	14	13	00	77	10	16	00	80	10	16	00
80	16	15	00	72	10	29	00	72	15	36	00
77	10	17	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	27	00	81	15	17	00
85	10	15	00	93	15	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	81	15	18	00	86	12	15	00
93	15	16	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00	95	12	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 75,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00

72   14   13   00	77   10   16   00	80   10   16   00
80   16   15   00	72   10   29   00	72   15   36   00
77   10   17   00	80   10   17   00	81   10   15   00
81   10   16   00	81   10   27   00	81   15   17   00
85   10   15   00	93   15   15   00	81   10   17   00
81   11   17   00	81   15   18   00	86   12   15   00
93   15   16   00	81   10   22   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   14   21   00	95   11   16   00
95   12   17   00	95   12   19   00	95   12   20   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 85,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
49   24   15   00	72   12   14   00	77   10   15   00
80   10   15   00	80   11   15   00	70   11   17   00
72   14   13   00	77   10   16   00	80   10   16   00
80   16   15   00	72   10   29   00	72   15   36   00
77   10   17   00	80   10   17   00	81   10   15   00
81   10   16   00	81   10   27   00	81   15   17   00
85   10   15   00	93   15   15   00	81   10   17   00
81   11   17   00	81   15   18   00	86   12   15   00
93   15   16   00	81   10   22   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   14   21   00	95   11   16   00
95   12   17   00	95   12   19   00	95   12   20   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 44 DE 51

\* \* \* \* \*

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE  
 CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,13  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00
72	14	13	00	77	10	16	00	80	10	16	00
80	16	15	00	72	10	29	00	72	15	36	00
77	10	17	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	27	00	81	15	17	00
86	12	15	00	93	15	16	00	81	10	17	00
81	11	17	00	81	15	18	00	93	14	21	00
95	11	16	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	15	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 573,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00	72	12	10	00	72	14	11	00
72	15	15	00	72	15	24	00	70	15	18	00
72	12	11	00	72	14	15	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	13	00	72	15	22	00	72	15	26	00
72	15	27	00	77	10	15	00	77	10	18	00
80	10	16	00	81	10	16	00	72	15	29	00
77	10	16	00	77	11	16	00	80	10	17	00
81	10	17	00	72	15	31	00	77	10	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	83	10	15	00	93	15	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00	93	15	16	00
81	15	18	00	93	14	21	00	95	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385

PÁGINA: 45 DE 51

\* \* \* \* \*

72   14   13   00	77   10   16   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
80   16   15   00	72   10   29   00	72   15   36   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	80   10   17   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   16   00	81   10   27   00	81   15   17   00
=====	=====	=====
86   12   15   00	93   15   16   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
81   11   17   00	81   15   18   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
95   11   16   00	81   10   22   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
83   10   15   00	93   15   15   00	95   12   17   00
=====	=====	=====
95   12   19   00	95   12   20   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 135  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,03  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
49   24   15   00	72   12   14   00	77   10   15   00
=====	=====	=====
80   10   15   00	80   11   15   00	70   11   17   00
=====	=====	=====
72   14   13   00	77   10   16   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
80   16   15   00	72   10   29   00	72   15   36   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	80   10   17   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   16   00	81   10   27   00	81   15   17   00
=====	=====	=====

85   10   15   00	93   15   15   00	81   10   17   00
81   11   17   00	81   15   18   00	86   12   15   00
93   15   16   00	81   10   22   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   14   21   00	95   11   16   00
95   12   17   00	95   12   19   00	95   12   20   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
49   24   15   00	72   12   14   00	77   10   15   00
80   10   15   00	80   11   15   00	70   11   17   00
72   14   13   00	77   10   16   00	80   10   16   00
80   16   15   00	72   10   29   00	72   15   36   00
77   10   17   00	80   10   17   00	81   10   15   00
81   10   16   00	81   10   27   00	81   15   17   00
85   10   15   00	93   15   15   00	81   10   17   00
81   11   17   00	81   15   18   00	86   12   15   00
93   15   16   00	81   10   22   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   14   21   00	95   11   16   00
95   12   17   00	95   12   19   00	95   12   20   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 137

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 46 DE 51

\* \* \* \* \*

CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 522,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for various items.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE
CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 351,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for various items.

77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
=====	=====	=====
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   22   00	81   15   18   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	95   11   16   00	81   10   16   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   18   00	93   14   21   00
=====	=====	=====
95   11   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 139

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 115,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
72   10   33   00	72   14   12   00	76   12   17   00
=====	=====	=====
77   10   17   00	80   10   15   00	72   14   10   00
=====	=====	=====
72   15   13   00	77   10   15   00	77   10   18   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	72   14   11   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
77   10   16   00	77   11   16   00	80   10   17   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   22   00	81   15   18   00
=====	=====	=====
93   15   15   00	95   11   16   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====
95   12   17   00	81   10   16   00	81   14   18   00
=====	=====	=====
93   14   21   00	95   11   15   00	95   12   19   00
=====	=====	=====
95   12   20   00		
=====		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 47 DE 51

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE  
 CUNDINAMARCA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,48  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00
72	14	13	00	77	10	16	00	80	10	16	00
80	16	15	00	72	10	29	00	72	15	36	00
77	10	17	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	27	00	81	15	17	00
85	10	15	00	93	15	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	81	15	18	00	86	12	15	00
93	15	16	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00	95	12	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FONPROYECTOS 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE

CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	12	14	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00
72	14	13	00	77	10	16	00	80	10	16	00
80	16	15	00	72	10	29	00	72	15	36	00
77	10	17	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	27	00	81	15	17	00
85	10	15	00	93	15	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	81	15	18	00	86	12	15	00
93	15	16	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00	95	12	20	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\*\*\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*  
CERTIFICA:

QUE EL DIA 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL  
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00423184 DEL LIBRO  
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL  
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE  
NOVIEMBRE DE 2012.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE ENERO DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL  
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00428779 DEL LIBRO  
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL  
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE ENERO  
DE 2013.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE MARZO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL  
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00467798 DEL LIBRO  
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL  
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE MARZO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 48 DE 51

\* \* \* \* \*

DE 2014.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00499353 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00500955 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00510302 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE MARZO DE 2015.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00513425 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE JULIO DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00530953 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE JULIO DE 2015.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00544117 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00550904 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2016.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00574575 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE FEBRERO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00585907 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE FEBRERO DE 2017.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00586671 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE MARZO DE 2017.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00599963 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00616735 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00625868 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2018.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00650854 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE ENERO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00659330 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE ENERO DE 2019.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00665462 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00680889 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 49 DE 51

\* \* \* \* \*

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE MAYO DE 2019.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE AGOSTO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00688304 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE AGOSTO DE 2019.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00692710 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00693767 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00696212 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00703815 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE MARZO DE 2020.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00729062 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE FEBRERO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00734762 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE FEBRERO DE 2021.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 00736201 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE MARZO DE 2021.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 00761351 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NÚMERO DEL CONTRATO: 001-2013

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2013/04/02

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 129.579.714,00

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2013/06/24

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00445237

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NÚMERO DEL CONTRATO: C.C. 04-2015

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2015/06/05

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 5.199.967,00

CLASIFICACIÓN CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/06/30

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00530384

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NÚMERO DEL CONTRATO: CC. 002-2015

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2015/03/30

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 346.684.096,00

CLASIFICACIÓN CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/04/27

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00521695

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NÚMERO DEL CONTRATO: CC. 010-2014

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2014/11/24





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 50 DE 51

\* \* \* \* \*

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 179.993.604,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS  
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2014/12/16  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00504017  
 ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA  
 MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)  
 NUMERO DEL CONTRATO: CC. 11-2015  
 FECHA DE ADJUDICACION: 2015/11/30  
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 34.999.520,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS  
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2015/12/21  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00544257  
 ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA  
 MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)  
 NUMERO DEL CONTRATO: CC.014-2014  
 FECHA DE ADJUDICACION: 2014/12/22  
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 193.049.370,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS  
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2015/01/26  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00507821  
 ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO  
 MUNICIPIO: SOPÓ (CUNDINAMARCA)  
 NUMERO DEL CONTRATO: CM-2014-0488  
 FECHA DE ADJUDICACION: 2014/12/29  
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 180.078.400,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2015/02/13  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00509301  
 ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA  
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
 NUMERO DEL CONTRATO: ICCU-729 DE 2019  
 FECHA DE ADJUDICACION: 2019/10/22  
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 118.446.650,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/31

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00692895

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 3250-20

FECHA INICIO: 2020/12/24

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 96.295.251,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/01/31

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00734527

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: CC. 003-2014

FECHA INICIO: 2014/04/09

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 89.599.792,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/06/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00488497

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

MUNICIPIO: CAJICÁ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: C CONS 005-2014

FECHA INICIO: 2014/06/07

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 82.695.704,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/07/07

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00489382

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

MUNICIPIO: SOPÓ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: CM-2013-0427

FECHA INICIO: 2013/11/14

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 48.999.792,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE

4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/17

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00461975

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

MUNICIPIO: FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 2019-0369

FECHA INICIO: 2019/09/25

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 331.412.620,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/11/07

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00693516

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID

MUNICIPIO: MADRID (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 392-2019 CONSORCIO INTERPROYECT-MADRID



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216913854439F**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:46:59

AB21691385 PÁGINA: 51 DE 51

\* \* \* \* \*

FECHA INICIO: 2019/10/17  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 286.444.007,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/11/25  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00695264

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO  
MUNICIPIO: TENJO (CUNDINAMARCA)  
NUMERO DEL CONTRATO: CM-CA-INT-258-2015  
FECHA INICIO: 2015/08/26  
FECHA TERMINACION: 2015/11/25  
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 34.991.400,00  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 34.991.400,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/02/11

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00548239  
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA  
MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)  
NUMERO DEL CONTRATO: CC. 005-2015  
FECHA INICIO: 2015/06/26  
FECHA TERMINACION: 2015/07/25  
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 199.999.080,00  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 199.999.080,00  
CLASIFICACION CONTRATO

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS  
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/06/30  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00530364  
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA  
MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)  
NUMERO DEL CONTRATO: CC. 009-2013  
FECHA INICIO: 2013/12/12  
FECHA TERMINACION: 2014/08/11  
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 42.756.672,00  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 42.756.672,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549  
DEL DANE

4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO  
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/10/07  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00497921  
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUNZA

MUNICIPIO: FUNZA (CUNDINAMARCA)  
 NUMERO DEL CONTRATO: 392  
 FECHA INICIO: 2018/05/10  
 FECHA TERMINACION: 2018/12/14  
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 188.926.903,00  
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 46.291.000,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS  
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/10  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00691584  
 ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO  
 MUNICIPIO: TENJO (CUNDINAMARCA)  
 NUMERO DEL CONTRATO: CM-CA-INT-261-2015  
 FECHA INICIO: 2015/07/21  
 FECHA TERMINACION: 2015/11/20  
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 28.999.900,00  
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 28.999.900,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2016/02/11  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00548241

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
 VALOR : \$ 53,000

\*\*\*\*\*  
 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
 \*\*\*\*\*  
 FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 1 DE 17

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*  
 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA

NIT: 00000830512601-5

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00034381

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2012/12/18

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/03/11

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000018 DE NOTARIA 8 DE BOGOTA D.C. DEL 6 DE ENERO DE 2005, INSCRITA EL 11 DE ENERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00971505 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA. VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 5 DE ENERO DE 2035

## REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL : EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. QUIEN TENDRA, UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*  
 QUE POR ACTA NO. 025 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 9 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01902182 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
TORRES LAVERDE DIEGO FERNANDO	C.C. 000000074451828
SUPLENTE DEL GERENTE	
HERNANDEZ AYALA BLANCA NELLY	C.C. 000000046366730

## FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES : A. USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. B. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS. C. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. D. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. E. ENTREGAR PARA APROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS EL REGLAMENTO INTERNO, ATRIBUCIONES DE AUTORIDAD, Y EL PROYECTO DE PLANEACION ESTRATEGICA Y POSICIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA EN EL MEDIANO PLAZO. F. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑIA. G. EL GERENTE PODRA EJERCITAR TODO ACTO O CONTRATO MEDIANTE LA REGLAMENTACION ESPECIAL DE LA JUNTA DE SOCIOS. H. PRESENTAR PARA LA ELECCION DE REVISOR FISCAL POR PARTE DE LA JUNTA DE SOCIOS, PREVIA EVALUACION DE LAS OFERTAS. I. EL GERENTE TENDRA LA FACULTAD DE GIRAR O COMPROMETER A LA EMPRESA HASTA POR UN VALOR DE MIL QUINIENTOS (1500) SMMLV. SUPERADO ESTE VALOR SERA LA JUNTA DE SOCIO QUIEN AUTORICE AL GERENTE MEDIANTE ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA, PARA ACTUAR LEGALENTE.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
 DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL  
 CRA 7 155C 30 OFICINA 2404 TORRE E  
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
 BARRIO: BARRANCAS NORTE  
 TELEFONO 1: 3907134  
 TELEFONO 2: 3228533677  
 CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@CONSTRUTEV.CO  
 A.A.: 0



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 2 DE 17

\* \* \* \* \*

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL  
 CRA 7 155C 30 OFICINA 2404 TORRE E  
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
 BARRIO: BARRANCAS NORTE  
 TELEFONO 1: 3907134  
 TELEFONO 2: 3228533677  
 CORREO ELECTRONICO: CONTACTO@CONSTRUTEV.CO  
 A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO  
 MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$1.685.132.191,00
ACTIVO TOTAL:	\$2.295.914.688,00
PASIVO CORRIENTE:	\$358.671.019,00
PASIVO TOTAL:	\$1.434.448.284,00
PATRIMONIO:	\$861.466.404,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$344.988.143,00
GASTOS DE INTERESES:	\$7.616.192,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$1.483.998.734,00
ACTIVO TOTAL:	\$2.101.222.946,00
PASIVO CORRIENTE:	\$224.228.248,00
PASIVO TOTAL:	\$1.350.019.305,00
PATRIMONIO:	\$751.203.641,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$169.258.287,00
GASTOS DE INTERESES:	\$3.783.258,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:	\$918.496.677,00
ACTIVO TOTAL:	\$1.403.296.636,00

PASIVO CORRIENTE:	\$125.156.920,00
PASIVO TOTAL:	\$762.840.978,00
PATRIMONIO:	\$640.455.658,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$180.827.336,00
GASTOS DE INTERESES:	\$36.227.215,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	4,69
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,62
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	45,29

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	6,61
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,64
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	44,73

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	7,33
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,54
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	4,99

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,40
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,15

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,08

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,12





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 3 DE 17

\* \* \* \* \*

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
71	12	10	00	SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71	12	11	00	SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71	12	16	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71	14	10	00	SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71	15	13	00	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETRO LÍFERO
71	15	14	00	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71	16	10	00	SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	14	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INFRAESTRUCTURA	
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA	
				MILIARES	
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI	
				FAMILIARES	
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU	
				STRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME	
				RCIALES Y DE OFICINA	
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ	
				COLAS	
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
				ICOS ESPECIALIZADOS	
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST	
				RIALES	
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
				ARRETERAS	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
				PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
				ÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F	
				ACILIDADES DE DETENCIÓN	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
				ÁNSITO MASIVO	
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E CALDERAS Y HORNOS	
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE AC	
				ONDICIONADO	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
				DE COLGADURA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9**

9 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 4 DE 17

\* \* \* \* \*

72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
				DE MUROS	
=====					
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
=====					
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
				UNICACIÓN	
=====					
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
				URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
=====					
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
=====					
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
=====					
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
=====					
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO	
				SAICOS	
=====					
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
=====					
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA	
				NAS Y PUERTAS	
=====					
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
=====					
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L	
				ÁMINAS DE METAL	
=====					
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO	
				NCRETO	
=====					
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
=====					
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
=====					
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
=====					
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT	
				LÉTICAS Y RECREATIVAS	
=====					
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC	
				IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
=====					

72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS	
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS	
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
76	10	16	00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS	
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS	
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS	
76	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS	
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS	
76	12	19	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS	
76	12	20	00	SERVICIOS DE BASURERO	
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL	
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL	
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 5 DE 17

\* \* \* \* \*

80   10   16   00   GERENCIA DE PROYECTOS
80   10   17   00   GERENCIA INDUSTRIAL
80   11   15   00   DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80   16   15   00   SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81   10   15   00   INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81   10   16   00   INGENIERÍA MECÁNICA
81   10   17   00   INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81   10   22   00   INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81   10   24   00   INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
ICA
81   10   27   00   SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81   11   17   00   SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81   14   15   00   CONTROL DE CALIDAD
81   14   16   00   MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81   15   17   00   GEOLOGÍA
81   15   18   00   OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83   10   15   00   SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
85   10   15   00   CENTROS DE SALUD
86   12   15   00   ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90   10   17   00   SERVICIOS DE CAFETERÍA
90   15   17   00   PARQUES DE DIVERSIONES
93   14   20   00   DESARROLLO URBANO

93   14   21   00   DESARROLLO REGIONAL
=====
93   15   15   00   ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
=====
93   15   16   00   FINANZAS PÚBLICAS
=====
94   12   15   00   CLUBES DEPORTIVOS
=====
95   11   16   00   VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
=====
95   12   15   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN
TRETENIMIENTO
=====
95   12   16   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
=====
95   12   17   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
=====
95   12   19   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE
ADMINISTRACIÓN
=====
95   12   20   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
=====
95   12   23   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV
AS
=====
95   13   15   00   TARIMAS Y GRADERÍAS
=====

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV  
LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SACAMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
77   10   15   00	77   10   17   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   14   15   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV  
LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CORRALES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385 PÁGINA: 6 DE 17

\* \* \* \* \*

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 78,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 2 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and values (72, 14, 11, 00).

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV
LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes and values (72, 12, 11, 00; 72, 14, 13, 00; 72, 15, 15, 00).

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV
LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CUITIVA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 122,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes and values (72, 12, 15, 00; 76, 10, 16, 00; 76, 12, 17, 00).

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SACAMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 326,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00	72	14	12	00	83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SACAMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 828,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00	72	15	40	00	72	15	44	00
76	12	15	00	76	12	16	00	76	12	20	00
77	10	18	00	83	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SEÑALIZACION PUERTO SALGAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	13	00	81	10	22	00	81	14	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SACAMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 148,26





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385 PÁGINA: 7 DE 17

\* \* \* \* \*

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	11	10	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	19	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	35	00	72	15	36	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00	72	15	13	00	81	14	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PESCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 80,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	11	10	00	72	12	14	00

72   15   11   00	72   15   13   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
72   15   22   00	72   15   23   00	72   15   24   00
=====	=====	=====
72   15   25   00	72   15   26   00	72   15   27   00
=====	=====	=====
72   15   30   00	72   15   35   00	72   15   36   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA ROBLE SUR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
72   12   10   00	72   15   13   00	72   15   15   00
=====	=====	=====
72   15   22   00	72   15   24   00	72   15   25   00
=====	=====	=====
72   15   26   00	77   10   15   00	80   10   16   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
=====	=====	=====
93   14   21   00	93   15   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CASA DE LA CULTURA BELEN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELEN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 683,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
72   12   14   00	72   14   15   00	72   15   11   00
=====	=====	=====
72   15   13   00	72   15   19   00	72   15   22   00
=====	=====	=====
72   15   24   00	72   15   25   00	72   15   26   00
=====	=====	=====
72   15   27   00	72   15   30   00	72   15   35   00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385 PÁGINA: 8 DE 17

\* \* \* \* \*

| 95 | 12 | 19 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GACHANCIPA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 227,27  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VILLA OLIMPICA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 649,35  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	16	00	80	10	16	00

81   10   15   00	81   10   17   00	81   10   22   00
81   10   27   00	81   14   15   00	81   15   17   00
81   15   18   00	83   10   15   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ACUEDUCTO TUATE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELEN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 551,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   15   00	72   10   29   00	72   10   33   00
72   12   15   00	72   14   11   00	72   14   12   00
72   14   15   00	72   15   14   00	72   15   15   00
72   15   19   00	72   15   24   00	72   15   29   00
72   15   32   00	72   15   39   00	77   10   15   00
77   10   16   00	77   10   17   00	77   10   18   00
77   12   17   00	80   10   15   00	80   10   16   00
81   10   15   00	83   10   15   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 248,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   10   00	72   12   14   00	72   15   13   00
72   15   15   00	72   15   22   00	72   15   24   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 9 DE 17

\* \* \* \* \*

72   15   25   00	72   15   26   00	77   10   15   00
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   17   00	81   14   15   00
93   14   21   00	93   15   15   00	93   15   16   00
94   12   15   00	95   12   23   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 279,34  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   15   13   00	72   15   15   00
72   15   19   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   25   00	72   15   26   00	80   10   15   00
80   10   16   00	81   10   15   00	81   10   17   00
81   14   15   00	90   10   17   00	93   14   21   00
93   15   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROCON  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 572,68  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00	72	15	36	00	77	10	15	00
77	10	16	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	27	00	81	11	17	00
81	14	15	00	81	15	17	00	81	15	18	00
83	10	15	00	85	10	15	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00	95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSTRUCTORES 2015  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CORRALES  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.300,82  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	30	00	72	15	35	00
83	10	15	00	93	14	20	00	94	12	15	00
95	12	19	00	95	12	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20  
 CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 10 DE 17

\* \* \* \* \*

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	12	17	00	72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	15	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	30	00	72	15	35	00
93	14	20	00	95	12	19	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 136,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	11	17	00	72	12	10	00	72	12	14	00
72	15	13	00	72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	22	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	31	00	77	10	15	00

80   10   15   00	80   10   16   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	81   14   15   00	83   10   15   00
=====	=====	=====
93   14   21   00	93   15   15   00	93   15   16   00
=====	=====	=====
95   12   15   00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C TANQUE 036

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.455,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   15   00	72   10   29   00	72   10   33   00
72   12   15   00	72   14   11   00	72   14   12   00
72   14   15   00	72   15   14   00	72   15   15   00
72   15   19   00	72   15   24   00	72   15   29   00
72   15   32   00	72   15   39   00	77   10   15   00
77   10   16   00	77   10   17   00	77   10   18   00
77   12   17   00	80   10   15   00	80   10   16   00
81   10   15   00	83   10   15   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PROCON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 474,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   29   00	72   15   36   00	77   10   15   00





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 11 DE 17

\* \* \* \* \*

77   10   16   00	80   10   15   00	80   10   16   00
80   10   17   00	80   11   15   00	80   16   15   00
81   10   15   00	81   10   16   00	81   10   17   00
81   10   22   00	81   10   27   00	81   11   17   00
81   14   15   00	81   15   17   00	81   15   18   00
83   10   15   00	85   10   15   00	93   14   21   00
93   15   15   00	93   15   16   00	95   11   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 440,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   15   00	72   12   14   00	72   14   11   00
72   15   13   00	72   15   15   00	72   15   19   00
72   15   20   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   25   00	72   15   26   00	76   12   17   00
77   11   16   00	80   10   15   00	80   10   16   00
80   10   17   00	80   11   15   00	81   10   15   00
81   10   17   00	81   14   15   00	81   15   18   00
83   10   15   00	93   14   21   00	93   15   15   00

| 93 | 15 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,02  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	10	00	72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00	72	15	26	00
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	94	12	15	00	95	12	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL P&C PARQUE GAITAN  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA- ALCALDIA DE PUERTO BOYACA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 555,90  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	22	15	00	72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	15	00	72	15	24	00	49	24	15	00
72	10	29	00	72	14	11	00	72	15	19	00
72	15	25	00	70	11	17	00	72	10	33	00
72	14	13	00	72	15	22	00	72	15	26	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 12 DE 17

\* \* \* \* \*

72   15   27   00	76   12   17   00	77   11   16   00
80   10   17   00	81   10   17   00	72   15   31   00
77   10   15   00	80   10   15   00	81   10   15   00
81   14   15   00	72   15   40   00	77   10   17   00
80   10   16   00	81   10   16   00	81   15   18   00
83   10   15   00	93   15   16   00	95   12   15   00
95   12   23   00	93   14   21   00	94   12   15   00
95   12   16   00	95   13   15   00	93   15   15   00
95   11   16   00	95   12   17   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA- GOBERNACION DE BOYACA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 856,34  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   14   10   00	72   14   15   00	76   12   17   00
77   11   16   00	80   10   17   00	72   14   11   00
72   15   13   00	77   10   15   00	80   10   15   00
80   11   15   00	72   14   12   00	72   15   19   00
77   10   16   00	80   10   16   00	80   16   15   00
81   10   15   00	81   14   15   00	93   15   16   00

```

=====
| 81 | 10 | 17 | 00 | | 83 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P COTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COTA- ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.490,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 10 | 17 | 00 | | 70 | 11 | 17 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 10 | 29 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 49 | 24 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 16 | 00 | | 72 | 14 | 13 | 00 | | 80 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 86 | 12 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 | | 83 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 27 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 17 | 00 | | 85 | 10 | 15 | 00 | | 93 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 19 | 00 | | 81 | 11 | 17 | 00 | | 81 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 21 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL AGRO COTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COTA- ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 265,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 12 | 10 | 00 | | 72 | 12 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 15 | 00 |
=====

```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 13 DE 17

\* \* \* \* \*

77   10   18   00	80   10   16   00	72   12   12   00
72   14   11   00	77   10   15   00	77   11   15   00
80   10   17   00	72   12   14   00	72   14   14   00
77   10   16   00	80   10   15   00	80   11   15   00
80   16   15   00	81   10   17   00	93   15   16   00
81   10   15   00	81   10   27   00	81   10   16   00
81   14   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PMA PUERTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.098,82  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   10   00	72   14   11   00	72   15   15   00
72   15   25   00	77   10   15   00	72   12   14   00
72   14   14   00	72   15   22   00	72   15   26   00
77   10   16   00	72   12   15   00	72   15   13   00
72   15   24   00	72   15   40   00	77   10   17   00
77   10   18   00	77   12   17   00	80   10   17   00
81   10   15   00	81   10   22   00	77   11   15   00
80   10   15   00	80   11   15   00	81   10   16   00

81   10   27   00	77   11   16   00	80   10   16   00
80   16   15   00	81   10   17   00	81   11   17   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   16   00
81   15   17   00	93   14   21   00	81   15   18   00
93   15   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PARQUES FONTIBON CP  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 451,09  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72   10   29   00	77   10   16   00	80   10   16   00
81   10   15   00	81   10   22   00	72   15   36   00
77   10   17   00	80   10   17   00	81   10   16   00
81   10   27   00	77   10   15   00	80   10   15   00
80   11   15   00	81   10   17   00	81   11   17   00
81   14   15   00	83   10   15   00	93   15   15   00
81   15   17   00	85   10   15   00	93   15   16   00
81   15   18   00	93   14   21   00	95   11   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&P  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACA- GOBERNACION DE BOYACA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 467,70  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385

PÁGINA: 14 DE 17

\* \* \* \* \*

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   15   15   00	72   15   22   00
72   15   26   00	77   10   16   00	72   14   11   00
72   15   19   00	72   15   24   00	76   12   17   00
77   10   17   00	72   15   13   00	72   15   20   00
72   15   25   00	77   10   15   00	77   11   16   00
80   10   15   00	81   10   15   00	81   15   18   00
93   15   15   00	80   10   16   00	81   10   17   00
83   10   15   00	93   15   16   00	80   10   17   00
81   14   15   00	93   14   21   00	95   12   17   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO HOSPITAL UBATE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 383,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   10   29   00	77   10   15   00	80   10   15   00
80   11   15   00	81   10   16   00	72   12   14   00
77   10   16   00	80   10   16   00	80   16   15   00
81   10   17   00	72   15   36   00	77   10   17   00
80   10   17   00	81   10   15   00	81   10   22   00

81   10   27   00	81   15   17   00	85   10   15   00
93   15   16   00	81   11   17   00	81   15   18   00
93   14   21   00	95   11   16   00	81   14   15   00
83   10   15   00	93   15   15   00	95   12   20   00
77   11   16   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP  
PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A.  
E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.971,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
70   11   17   00	72   10   15   00	72   10   29   00
72   14   11   00	72   15   13   00	72   15   20   00
72   15   25   00	72   12   11   00	72   14   13   00
72   15   15   00	72   15   22   00	72   15   26   00
72   12   14   00	72   14   15   00	72   15   19   00
72   15   24   00	72   15   27   00	72   15   29   00
72   15   40   00	77   10   16   00	77   11   16   00
80   10   17   00	72   15   30   00	76   12   17   00
77   10   17   00	80   10   15   00	81   10   15   00
72   15   31   00	77   10   15   00	77   10   18   00
80   10   16   00	81   10   17   00	81   14   15   00
90   15   17   00	93   15   16   00	95   12   15   00
95   13   15   00	81   15   18   00	93   14   21   00
94   12   15   00	95   12   17   00	83   10   15   00





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385 PÁGINA: 15 DE 17

\* \* \* \* \*

| 93 | 15 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 23 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CDI INFANTIL PAC
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TENJO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 148,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 3 rows of data.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NOBSA PAC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NOBSA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 692,79  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	72	14	12	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	70	11	17	00
72	14	13	00	77	10	16	00	80	10	16	00
80	16	15	00	72	10	29	00	72	15	36	00
77	10	17	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	27	00	81	15	17	00
85	10	15	00	93	15	15	00	81	10	17	00
81	11	17	00	81	15	18	00	86	12	15	00
93	15	16	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00	95	12	20	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
 CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\*\*\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*  
 CERTIFICA:

QUE EL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL  
 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00425577 DEL LIBRO  
 PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL  
 REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE  
 DICIEMBRE DE 2012.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE OCTUBRE DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL  
 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00455580 DEL LIBRO  
 PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL  
 REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE  
 OCTUBRE DE 2013.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE MARZO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL  
 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00468071 DEL LIBRO  
 PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL  
 REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE MARZO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385 PÁGINA: 16 DE 17

\* \* \* \* \*

DE 2014.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00498913 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE OCTUBRE DE 2014.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00520255 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE JUNIO DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00528903 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE JUNIO DE 2015.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00544120 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00550866 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2016.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00587632 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE MARZO DE 2017.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00626608 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE MARZO DE 2018.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00671825 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00693987 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 19 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00703599 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE MARZO DE 2020.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00736197 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE MARZO DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: CC. 010-2014

FECHA DE ADJUDICACION: 2014/11/24

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 179.993.604,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/12/16

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00504018

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: COP. 014-2015

FECHA DE ADJUDICACION: 2015/11/13

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.583.910.771,00

CLASIFICACION CONTRATO

72121500 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

72141100 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/12/21

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00544258



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2169138579FE9**

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 12:47:00

AB21691385 PÁGINA: 17 DE 17

\* \* \* \* \*

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR

MUNICIPIO: PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 152-13

FECHA INICIO: 2013/09/16

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 55.971.900,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/11/01

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00457607

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: CC.005-2014

FECHA INICIO: 2014/06/18

FECHA TERMINACION: 2014/10/17

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 379.999.574,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 379.999.574,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/05/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00481152

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR

MUNICIPIO: PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: 222-15

FECHA INICIO: 2015/11/18

FECHA TERMINACION: 2015/12/30

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 59.180.814,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 59.180.814,00

CLASIFICACION CONTRATO

72151300 SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

81102200 INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81141600 MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

FECHA DE INSCRIPCION: 2016/02/01

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00547575

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS

CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 53,000

\*\*\*\*\*  
 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
 INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE  
 COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR  
 SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
 CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
 \*\*\*\*\*  
 FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
 AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
 COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Constanza Peña



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

## REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

## CUPO DE CRÉDITO



Bogotá, 5 de Enero de 2022

Señores,

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**

**BANCOLOMBIA S.A.**

**CERTIFICA**

Que la sociedad **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS** con Nit 900426155 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de **TREINTA Y UN MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE (\$31.398.416,00)**, destinado para la convocatoria No.PAF-EUC-I-095-2021, que tiene por objeto contratar la “ **INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.**”

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (1) un mes contado a partir del 5 de Enero de 2022 hasta el 5 de Febrero de 2022, para la convocatoria No. PAF-EUC-I-095-2021.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogotá el 5 de Enero de 2022.

Cordialmente,



**VÍCTOR FERNANDO REDONDO LANCHEROS**

Representante legal de Bancolombia S.A.

CC 79.049.560 de Bogotá

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: FERNANDO REDONDO

Cargo: Gerente Comercial

Correo electrónico: [vredondo@bancolombia.com.co](mailto:vredondo@bancolombia.com.co)



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

## REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

# **FORMATO 3**

## **EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

FORMATO 3

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

**OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA".**

PROponente: **CONSORCIO SACUDETE PC-095**

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: **PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS - CONSTRUTEV LTDA**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

Contrato No.	Objeto	Actividades ejecutadas	Valor en smmlv	Entidad Contratante	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Porcentaje de participación
014-2014	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No. 012 de 2014, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA-CUNDINAMARCA	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	302,63	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	2/02/2015	2/09/2015	99%
PAF-EUC-I-014-2018	"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COLON I EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA, Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA."	CONSTRUCCION DE PARQUES RECREODEPORTIVOS	354,59	FINDETER	24/09/2018	5/11/2019	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de acreditación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de acreditación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN  
C.C 74.082.238 DE SOGAMOSO  
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SACUDETE PC-095



CONTRATO DE CONSULTORIA No. 014 DE 2014  
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE  
OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2014 QUE TIENE POR  
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE  
GACHANCIPA-CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE  
GACHANCIPA,  
CUNDINAMARCA,  
C.R. 80001478-1

Integrado por: (1) folio 1

Teléfono: 310 2480100, 0911 887116 Fax: 3216137

CONTRATO DE CONSULTORIA	DE	014 DE 2014
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA
NIT		899999419-1
CONTRATISTA		UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV
NIT		800802071-1
REPRESENTANTE LEGAL		OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA	DE	79.484.285 DE BOGOTÁ
OBJETO		INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PÚBLICA No. 012 de 2014, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE LA FASE I DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA-CUNDINAMARCA.
VALOR		CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$194.999.364.00) MCTC, incluido IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN		SIETE (7) MESES
FÉCHA		DICIEMBRE 22 DE 2014

Entre los suscritos se sabe: JOSÉ NICOLÁS GÓMEZ MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía NF 80.760.881 expedida en Bogotá, actuando en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA y obrando en calidad de representante legal del mismo, condición que asienta según Acta de posesión de fecha 2 de enero veintuno (21) del año Dos Mil Once (2011), y la cual surge electo tras la elección para el ejercicio del cargo a partir del 1 de Enero de 2012, como lo establece el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, debidamente facultado para controlar en virtud de lo consagrado en la Ley 90 de 1995 y demás normas pertinentes y conforme las autorizaciones proferidas por el Concejo Municipal de Gachancipa mediante el Acuerdo No. 001 de 2012, quien para los efectos del presente documento, se llamará EL MUNICIPIO por una parte, y por la otra, UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV, NIT 800802071-1, representada legalmente por el señor OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS, AV, NIT 800802071-1, representada legalmente por el señor ALVARO ALBUQUERQUE VARGAS GONZALEZ y PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS, según consta en los documentos legales en la presencia presentada ante el municipio y quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, se ha convenido celebrar el presente contrato de consultoría como resultado de la Adjudicación contenida en la resolución número 459 de Diciembre 19 de 2014 dentro del Concurso de Méritos No. 006 de 2014, adelantado por la Secretaría de Planeación y encargada de la Secretaría de Obras Públicas y el cual se registró por las siguientes razones:

**PRIMERA. OBJETO. INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PÚBLICA No. 012 de 2014. QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE LA FASE I DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA-CUNDINAMARCA,** de acuerdo con las especificaciones establecidas en el concurso de méritos y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el Municipio de GACHANCIPA, la cual hace parte integrante del contrato.

**PARAGRAFO 1º ALCANCES DE LA INTERVENTORIA.** La interventoría tiene como alcances realizar acciones de vigilancia y control de carácter técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental, a las obras contratadas para la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PÚBLICA No. 012 de 2014, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE LA FASE I DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA-CUNDINAMARCA, todas ellas con la finalidad de verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales, especificaciones de construcción según las Especificaciones Generales de Construcción suscritas por la Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos, cumplimiento de la Ley 400 de 2007, así como que el cumplimiento de la legislación laboral, ambiental, de seguridad industrial y a demás leyes y decretos que se sean aplicables, así como labores y acciones que se son encomendadas a la interventoría por el Municipio de Gachancipa, las siguientes:

El interventor constatará su legalización, verificará su ámbito presupuestal, su costo y accederá a los documentos inherentes a su realización y verificará la erogación de las garantías que correspondan.

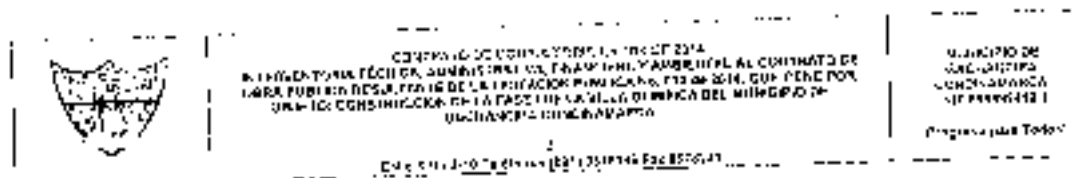
#### INTERVENTORIA TECNICA:

- Verificar y aprobar las zonas que serán intervenidas para iniciar y ejecutar el objeto del contrato, garantizando constatar si se requiere la existencia de planos, medidas, licencias, autorizaciones.

calculos, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que se usaron necesarias para elaborar el acta de instalación y la ejecución de las obras.

- Verificar oportunamente y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y presentar un informe al Municipio sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones al contrato.
- Medir las obras antes del inicio, así como las obras ejecutadas.
- Verificar que el contratista cumpla las normas y especificaciones técnicas establecidas para el desarrollo del contrato. El interventor deberá llevar un control de las especificaciones de materiales, a las pruebas de las instalaciones y a la puesta en marcha de los equipos, así mismo verificará la calidad de los materiales utilizados por el contratista.
- Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, materiales, tiempos, insumos y producto.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar. En caso de incumplimiento, el interventor deberá informar oportunamente al Municipio y sugerir si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato.
- Recibir y estudiar los análisis de pruebas unitarias de ítems no previstos presentados por el Contratista. Cuando se requiera el interventor deberá solicitar la revisión efectuada a los análisis de pruebas de ítems no previstos con mínimo dos calificaciones. Una vez se revisen por parte del interventor los ítems no previstos, éste deberá remitir al supervisor del contrato el concepto de aprobación de ítems y pruebas no previstos, cuadro comparativo de los mismos y los respectivos análisis unitarios. En caso de que el Municipio presente observaciones a los análisis de pruebas unitarios de ítems no previstos, el interventor deberá efectuar las correcciones del caso.
- Controlar permanentemente el cumplimiento del contratista de los requerimientos exigidos en las licencias y/o permisos, normas y leyes que se apliquen para el desarrollo del proyecto.
- Abrir, llevar y tener la custodia de un libro bitácora para registrar en el día, novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato.
- Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, custodiando el cumplimiento técnico del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.
- El interventor se comprometerá a velar por el correcto cumplimiento de las normas de calidad, seguridad y economía adecuadas a la obra y al su propósito e instalación de los muebles.
- En el cumplimiento de sus funciones el interventor exigirá al constructor cuando sea necesario la realización de ensayos y pruebas.
- El interventor vigilará que el constructor cumpla las normas de control, y llevará los controles, adicionales que considere oportuno.
- Cuando sea necesario modificar o introducir modificaciones al proyecto el interventor recibirá los planos y especificaciones por definir y cuidará en todo momento de que el constructor disponga de los documentos de trabajo actualizados.
- El interventor deberá presentar informes cada UN (1) MES a la Unidad donde se encuentre el avance de obra.
- Cualquier variación al contrato previa su autorización deberá ser consultada y aprobada por la Entidad contratante.
- De todos los trabajos el interventor dejará constancia escrita.

#### INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS  
 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE  
 OBRAS PÚBLICAS RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N.º 173-2016, QUE SE LLEVA A  
 CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE  
 CUNDIKAMARCA

MUNICIPIO DE  
 SACHAPAMPA  
 CUNDIKAMARCA  
 173-2016-11-11  
 Programa para Todos

EN SU CALIDAD DE: Interventor (E2) (351114) E22 (E26647)

a) Suministrar al municipio la documentación e información necesaria para desarrollar apropiadamente la interventoría

b) Establecer mecanismos ágiles y eficaces para el cesantismo de la Interventoría a su cargo

c) El interventor velará por el cumplimiento del contrato del constructor y vigilará el avance de la obra para lograr que ella se desarrolle según el programa y demás pautas previamente aprobadas.

d) Vigilar el cumplimiento de las pólizas de garantía, los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal a los organismos nacionales y municipales y demás obligaciones contractuales y legales

#### INTERVENTORIA AMBIENTAL

b) Hacer un seguimiento detallado del Plan de Manejo Ambiental (en el caso que el proyecto, de acuerdo a la legislación vigente, requiera PMA) según las responsabilidades establecidas para cada medida de manejo y registrar inconformidades.

b) Prevenir la generación de impactos haciendo cumplir lo dispuesto en el Plan de Manejo Ambiental o en el Plan de Gestión Ambiental Municipal.

c) Establecer mecanismos de control para cada programa y medida de manejo ambiental prescrita en el Plan de Manejo Ambiental (en el caso que el proyecto legalmente requiera PMA).

d) Colaborar con el contratista para la correcta implementación de Plan de Manejo Ambiental (en el caso que el proyecto legalmente requiera PMA)

e) Hacer cumplir los compromisos adquiridos con las Comunidades.

f) Velar por la correcta aplicación de la legislación ambiental.

g) Conocer áreas de mayor vulnerabilidad ambiental y hacer énfasis en el manejo adecuado de estas

h) Evaluar procedimientos constructivos o medidas de manejo ambiental que sugiera el contratista de construcción y que impliquen un cambio al establecido en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto (en el caso que el proyecto legalmente requiera PMA).

#### INTERVENTORIA FINANCIERA

Garantizar la eficiente y oportuna ejecución de los recursos establecidos en los contratos

#### INTERVENTORIA JURIDICA

Garantizar la eficiente y oportuna ejecución y ejecución jurídica de conformidad con las obligaciones derivadas del contrato de obra y sus anexos

**PARAGRAFO 2: LUGAR DE EJECUCIÓN:** El presente contrato se ejecutará en el Municipio de Sachapampa con relación a las obras de CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE CUNDIKAMARCA

**SEGUNDA. PLANES E INFORMES:** Plan de calidad: Es la herramienta básica que permite realizar el control y seguimiento a los Contratos y debe considerarse como un

- ✓ Control de documentos del proyecto correspondiente a documentos técnicos, entre otros;
- ✓ Control a la Planificación de cada una de las actividades del Contratista
- ✓ Control al Cronograma del proyecto
- ✓ Plan de calidad de los materiales de construcción debe contar con un plan de muestreo de campo y laboratorio para aquellos materiales que requieren y su control para aquellos que cuentan con el correspondiente certificado
- ✓ Control a las máquinas y equipos en la obra
- ✓ Los costos que afectan la implementación del Plan de Calidad serán asumidos por el Contratista de Interventoría
- ✓ Mensualmente, la Interventoría emitirá un informe sobre el desarrollo de su plan de calidad adjuntando los resultados de las diversas actividades de monitoreo y demás documentación requerida
- ✓ No se tramitarán actas de cargo sin la previa presentación del Informe de Calidad.

**Informes:** La Interventora presentará informes semanales, mensuales, un Informe Final y demás informes técnicos y administrativos que le sean solicitados por la Administración Municipal durante la ejecución de las obras.

#### ✓ INFORME SEMANAL

Deberá contener como mínimo:

1. Informe de las actividades ejecutadas en la semana;
2. Avance Físico y Financiero, con respecto al presupuesto;
3. Comptos y/o reuniones realizadas en la semana;
4. Registro Fotográfico;
5. Relación de pruebas de control realizadas a los materiales empleados en la ejecución de las obras;
6. Informar sobre atrasos que se estén presentando y los motivos que los originan;
7. Actividades programadas para la siguiente semana.

#### ✓ INFORME MENSUAL

Deberá contener como mínimo:

1. Descripción General contractual;
2. Informe de las actividades realizadas;
3. Balance Financiero;
4. Registro Fotográfico;
5. Control de la Programación de la Obra;
6. Resumen de los listados adheridos por la Interventora;
7. Relación de informes, comités y actas generadas;
8. Control del Programa de labor en el período (obra e Interventoría);
9. Control de maquinaria;
10. Control al plan de calidad del contratista;
11. Control de la seguridad industrial y salud ocupacional;
12. Observaciones Generales.

#### ✓ INFORME FINAL

Deberá contener como mínimo:

1. Aspectos contractuales;
2. Aspectos Financieros;
3. Relación de Planos Récord Aprobados;
4. Cuadro General del control de calidad de los materiales de obra;
5. Registro Fotográfico;
6. Descripción General de las actividades realizadas por el contratista;
7. Descripción General de las actividades realizadas por la Interventoría;
8. Balance Financiero;
9. Resumen de control de personal, maquinaria y equipo;
10. Informe Final de Control de calidad y seguridad industrial del contratista;
11. Recomendaciones finales.

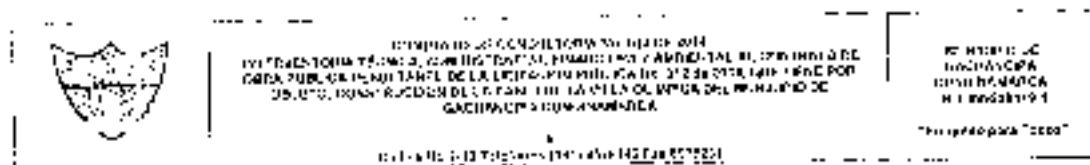
**DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES.** Seán los establecidos en los Artículos 4 y 5 de la Ley 60 de 1993. Además de lo establecido en la Ley, el Contratista se compromete a garantizar la efectividad de la construcción durante la vigencia contractual y a cumplir las garantías establecidas para la ejecución del presente contrato. Las demás obligaciones que surjan durante la ejecución del contrato, necesarias para su cumplimiento efectivo.

**TERCERA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** El valor total del presente contrato es la suma de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$194.990.364.00) MCTE, incluido IVA y los costos indirectos.

El Municipio de Gachancipá pagará el Valor del Contrato de Construcción de la siguiente forma: Se presentarán actas de recibo parcial de avances de obra hasta un monto del 90% del valor del contrato, máximo un acta mensual, para lo cual se deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura. Dicha acta deberá incluir medición de las cantidades de obra multiplicada por los precios unitarios contemplados en el contrato, más el A.T.U. correspondiente. La cámara de obra se pagará cuando el avance de obra sea de por lo menos el 20% del valor del contrato. Como requisito previo para la autorización de cada Acta de Pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, del fondo parafiscal (SIVIA, ICISH, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando correspondan. No se tramitarán pagos que no tengan la documentación soporte requerida.

El contratista será responsable de verificar la veracidad de la información de los costos de obra a pagar,





as, como los correspondientes por y sobre y pagos a sistemas de seguridad social. Los pagos de las diferentes obras están sujetos a la disponibilidad de FAE del Municipio. Todas las demandas que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no exhiba y presente oportunamente las respectivas cuentas de obra al MUNICIPIO y el IVA de cada resguardo se pagará en un sola línea de cada una medición de las cantidades de obra involucrada por los precios unitarios contemplados en el contrato, más el A.L.U. correspondiente, y certificación de acceso a satisfacción de la totalidad del objeto contractual.

- Liquidación de contrato: La liquidación del contrato se efectuará dentro de los 4 meses siguientes al recibo a satisfacción de los servicios.  
Los pagos se harán previos los hechos administrativos y presupuestales que haya lugar.

**PARAGRAFO 1º: REQUISITOS PARA PAGO.** Los pagos se harán con la presentación de los siguientes documentos: \* Cédula jurídica y minuta de actividades con el visto bueno del supervisor del contrato. \* Factura expedida con el cumplimiento de los requisitos legales. \* Constancia de cumplimiento de las obligaciones con el sistema General de seguridad social y aportes parafiscales. \* Acta de recibo por obra de obra.

Para la Liquidación Final se requiere la presentación de los siguientes documentos: a) Acta de Recibo Final definitivamente firmado por las partes. b) Cumplimiento de pago de Obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

**CUARTA. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** El plazo de ejecución, es decir el tiempo durante el cual el CONTRATISTA se compromete a entregar a entera satisfacción del municipio la intervención y en siete (7) meses contados a partir de la firma del acta de inicio de contrato de obra al que se le efectuara esta venatoria, amén perfectamente del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución, y en las condiciones de pago establecidas en el pliego de condiciones, conforme a las consideraciones de esta suble administrativa. Dentro de este plazo de ejecución se encuentra incluido un (1) mes adicional para la entrega de los informes finales de la intervención a previo al inicio final de la obra.

La vigencia del contrato será el término de tiempo determinado para evaluar por parte del MUNICIPIO la ejecución contractual, adhiriendo las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual e iniciar los procedimientos en el evento contrario, este término se computará a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato y por tanto el plazo de ejecución y cuatro (04) meses más para la liquidación.

**QUINTA. RELACIÓN LABORAL.** El presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA ni con el personal que sea requerida para el cumplimiento del objeto contractual y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y del equilibrio de cuentas sobre distintos al valor acordado en la cláusula tercera del mismo.

**SEXTA. SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** El MUNICIPIO pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo a los siguientes rubros: \* 23014001, denominado construcción, ampliación, y adecuación, infraestructura educativa y \* 23014002, denominado mantenimiento, infraestructura educativa del presupuesto de la actual vigencia fiscal.

**SÉPTIMA. GARANTÍAS.** El CONTRATISTA constituirá a favor del MUNICIPIO DE GACIRANA y del DEPARTAMENTO DE CORDINAMAICA, con una compañía de seguros o entidad bancaria establecida en el país cuya póliza pague esta asegurada por la Superintendencia Bancaria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 1º y siguientes del Decreto 1910 de 2015. La GARANTÍA ÚNICA que amparará los siguientes riesgos: 1.- DE CUMPLIMIENTO. Por valor del diez (10%) por ciento del valor del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA por el plazo de ejecución del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. En caso de no haberse convenido por las partes término para la liquidación del contrato, la garantía deberá mantenerse vigente por el término que se prevé para este efecto. Faltó garantía se impondrá las multas y la cláusula penal de esta suble administrativa. 2.- PRESTACIONES SOCIALES Y PAGO DE SALARIOS E INDEMNIZACIONES LABORALES. Por el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el término de vigencia del presente contrato y tres (3) años más contados a partir de la firma del presente contrato, para garantizar el pago de prestaciones sociales y la ejecución de este contrato. 3.- CALIDAD DEL SERVICIO. Para garantizar la calidad del servicio objeto del presente contrato, el Contratista se obliga a garantizar a cualquier momento esta póliza por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la vigencia de esta garantía cobrará el pago de la garantía de estabilidad del contrato principal en el momento del párrafo del artículo 8º de la Ley 1474 de 2011, es decir, de cinco (5) años contados a partir de la firma del presente contrato de las obras por parte

del Municipio.

**OCTAVA. SUPERVISIÓN.** La supervisión de este contrato será ejercida por la Secretaría de Hacienda y encargada de la Secretaría de Obras Pùblicas del Municipio quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento.

**NOVENA. MULTAS.** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del **CONTRATISTA**, éste autoriza por adelantado, mediante el presente documento al **MUNICIPIO** para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diurnas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas o éstas pasen de diez por ciento (10%) del valor total del mismo. La aplicación de las multas se efectuará al supervisar en los días hábiles de cobro y en el acto final y/o de cierre de los días, según sea el momento en que se observen, y en caso de incumplimientos de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio.

**DÉCIMA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.** Si se llegara a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del **MUNICIPIO** o del **CONTRATISTA**, deberá pagarse a título de cláusula penal pecuniaria, la parte que incumplió, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) de valor total del contrato, los que se podrán cobrar por vía de retención, con base en el presente documento, en cual prestara medio ejecución, o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad, el amparo de cumplimiento constituido a favor de la garantía única.

**DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD Y SUS EFECTOS.** Previo requerimiento por escrito al **CONTRATISTA** o **MUNICIPIO** de parte la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, se dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos conculcatorios de un incumplimiento a cargo del **CONTRATISTA** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato; y evidencie que puede conducir a su paralización, por la ocurrencia de alguna de las causas establecidas en el Artículo 90 de la Ley 418 de 1997, o las circunstancias previstas en el inciso último del Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, y el Artículo 86 de la Ley 40 de 1993. En caso de que el **MUNICIPIO** decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaración de caducidad no impedirá que la entidad contratante continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, incluso a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad cuando a él le hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización del **CONTRATISTA** quien se habrá adherido a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaración de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

**DÉCIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución de contrato, durante el cual en donde consista tal evento, sin que para los efectos del plazo máximo de vigencia el tiempo de suspensión. **PARÁGRAFO.** El **CONTRATISTA** prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión.

**DECIMA TERCERA. CESIÓN.** El **CONTRATISTA** sólo podrá ceder e presente contrato previa autorización escrita del **MUNICIPIO**.

**DECIMA CUARTA. SUBCONTRATACIÓN.** El **CONTRATISTA** sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de actividades del objeto de presente contrato, con la autorización previa y escrita del **MUNICIPIO**. En el texto de los subcontratos autorizados se deberá constatar que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este contrato y bajo la exclusiva responsabilidad de **CONTRATISTA**. El **MUNICIPIO** podrá ordenar a terminación de subcontrato en cualquier tiempo, sin que el subcontratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones contra el **MUNICIPIO** por tales actos.

**DECIMA QUINTA. CONTRATOS ADICIONALES.** Para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado podrán ser suscritos contratos adicionales a éste, cuyo valor será proporcional al tiempo y valor establecidos inicialmente, los cuales además no podrán exceder en la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes (inciso 2 del parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993). Los contratos no censales relacionados con el valor quedarán perfeccionados una vez suscritos y además se efectuará el registro presupuestal. Los relacionados con el plazo sólo se quebran la suma de contrato y prórroga de la garantía única. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse la ejecución del contrato adicional, su perfeccionamiento, edición y prórroga de la garantía única. No podrán celebrarse contratos adicionales que impliquen modificación al objeto del contrato, ni prórrogas en plazo o extensión o monto, se precluye de la celebración de contratos adicionales.









REGISTRUL DE COMANDA  
 (Contractul nr. 1/2019) pentru  
 furnizarea de servicii de IT

ACTIUNEA  
 NOUTA DE CLASIFICARE PRIN CALIFICAREA CONTRACTANTILOR SI A LOR

CONTRACTUL DE COMANDA nr. 1/2019

nr. 1/2019

PRIN CONTRACTANTUL

DE TIP

CONTRACTANTUL

nr. 1/2019

nr. 1/2019

nr. 1/2019

nr. 1/2019

nr. 1/2019

nr. 1/2019

nr. 1/2019

nr. 1/2019

nr. 1/2019

nr. 1/2019

nr. 1/2019

nr. 1/2019

nr. 1/2019

VALORILE DE COMANDA ..... 2 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 1 ..... 10.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 1 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 1 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 1 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 1 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 2 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 3 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 4 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 5 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 6 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 7 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 8 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 9 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 10 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 11 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 12 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 13 ..... 100.000,00

VALORILE DE COMANDA PRIN CONTRACTANTUL nr. 1/2019 ..... 14 ..... 100.000,00

*[Handwritten signature]*  
 nr. 1/2019

*[Handwritten signature]*  
 nr. 1/2019







CATEGORIA DE INVESTIMENTO		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR	
NUMERO	DESCRICAO	UNID	QUANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	CONTA CORRENTE																		
2	CONTA CORRENTE																		
3	CONTA CORRENTE																		
4	CONTA CORRENTE																		
5	CONTA CORRENTE																		
6	CONTA CORRENTE																		
7	CONTA CORRENTE																		
8	CONTA CORRENTE																		
9	CONTA CORRENTE																		
10	CONTA CORRENTE																		
11	CONTA CORRENTE																		
12	CONTA CORRENTE																		
13	CONTA CORRENTE																		
14	CONTA CORRENTE																		
15	CONTA CORRENTE																		
16	CONTA CORRENTE																		
17	CONTA CORRENTE																		
18	CONTA CORRENTE																		
19	CONTA CORRENTE																		
20	CONTA CORRENTE																		
21	CONTA CORRENTE																		
22	CONTA CORRENTE																		
23	CONTA CORRENTE																		
24	CONTA CORRENTE																		
25	CONTA CORRENTE																		
26	CONTA CORRENTE																		
27	CONTA CORRENTE																		
28	CONTA CORRENTE																		
29	CONTA CORRENTE																		
30	CONTA CORRENTE																		
31	CONTA CORRENTE																		
32	CONTA CORRENTE																		
33	CONTA CORRENTE																		
34	CONTA CORRENTE																		
35	CONTA CORRENTE																		
36	CONTA CORRENTE																		
37	CONTA CORRENTE																		
38	CONTA CORRENTE																		
39	CONTA CORRENTE																		
40	CONTA CORRENTE																		
41	CONTA CORRENTE																		
42	CONTA CORRENTE																		
43	CONTA CORRENTE																		
44	CONTA CORRENTE																		
45	CONTA CORRENTE																		
46	CONTA CORRENTE																		
47	CONTA CORRENTE																		
48	CONTA CORRENTE																		
49	CONTA CORRENTE																		
50	CONTA CORRENTE																		
51	CONTA CORRENTE																		
52	CONTA CORRENTE																		
53	CONTA CORRENTE																		
54	CONTA CORRENTE																		
55	CONTA CORRENTE																		
56	CONTA CORRENTE																		
57	CONTA CORRENTE																		
58	CONTA CORRENTE																		
59	CONTA CORRENTE																		
60	CONTA CORRENTE																		
61	CONTA CORRENTE																		
62	CONTA CORRENTE																		
63	CONTA CORRENTE																		
64	CONTA CORRENTE																		
65	CONTA CORRENTE																		
66	CONTA CORRENTE																		
67	CONTA CORRENTE																		
68	CONTA CORRENTE																		
69	CONTA CORRENTE																		
70	CONTA CORRENTE																		
71	CONTA CORRENTE																		
72	CONTA CORRENTE																		
73	CONTA CORRENTE																		
74	CONTA CORRENTE																		
75	CONTA CORRENTE																		
76	CONTA CORRENTE																		
77	CONTA CORRENTE																		
78	CONTA CORRENTE																		
79	CONTA CORRENTE																		
80	CONTA CORRENTE																		
81	CONTA CORRENTE																		
82	CONTA CORRENTE																		
83	CONTA CORRENTE																		
84	CONTA CORRENTE																		
85	CONTA CORRENTE																		
86	CONTA CORRENTE																		
87	CONTA CORRENTE																		
88	CONTA CORRENTE																		
89	CONTA CORRENTE																		
90	CONTA CORRENTE																		
91	CONTA CORRENTE																		
92	CONTA CORRENTE																		
93	CONTA CORRENTE																		
94	CONTA CORRENTE																		
95	CONTA CORRENTE																		
96	CONTA CORRENTE																		
97	CONTA CORRENTE																		
98	CONTA CORRENTE																		
99	CONTA CORRENTE																		
100	CONTA CORRENTE																		





Item	Code	Quantity	Unit Price	Total Price	Quantity	Unit Price	Total Price	Quantity	Unit Price	Total Price	Quantity	Unit Price	Total Price	Quantity	Unit Price	Total Price	Quantity	Unit Price	Total Price		
<b>1. MATERIALES DE CONSTRUCCION</b>																					
<b>1.1. CEMENTO</b>																					
1.1.1. Cemento Portland	100	1.20	120.00	100	1.20	120.00	100	1.20	120.00	100	1.20	120.00	100	1.20	120.00	100	1.20	120.00	100	1.20	120.00
<b>1.2. ACERO</b>																					
1.2.1. Acero estructural	50	2.50	125.00	50	2.50	125.00	50	2.50	125.00	50	2.50	125.00	50	2.50	125.00	50	2.50	125.00	50	2.50	125.00
<b>1.3. MADERA</b>																					
1.3.1. Madera de pino	200	0.50	100.00	200	0.50	100.00	200	0.50	100.00	200	0.50	100.00	200	0.50	100.00	200	0.50	100.00	200	0.50	100.00
<b>1.4. TIERRA</b>																					
1.4.1. Tierra para relleno	1000	0.10	100.00	1000	0.10	100.00	1000	0.10	100.00	1000	0.10	100.00	1000	0.10	100.00	1000	0.10	100.00	1000	0.10	100.00
<b>1.5. OBRAS DE ACABADO</b>																					
1.5.1. Pintura	50	2.00	100.00	50	2.00	100.00	50	2.00	100.00	50	2.00	100.00	50	2.00	100.00	50	2.00	100.00	50	2.00	100.00
<b>1.6. OBRAS DE ACABADO</b>																					
1.6.1. Azulejo	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00
<b>1.7. OBRAS DE ACABADO</b>																					
1.7.1. Mampostería	200	0.80	160.00	200	0.80	160.00	200	0.80	160.00	200	0.80	160.00	200	0.80	160.00	200	0.80	160.00	200	0.80	160.00
<b>1.8. OBRAS DE ACABADO</b>																					
1.8.1. Carpintería	50	3.00	150.00	50	3.00	150.00	50	3.00	150.00	50	3.00	150.00	50	3.00	150.00	50	3.00	150.00	50	3.00	150.00
<b>1.9. OBRAS DE ACABADO</b>																					
1.9.1. Electricidad	100	1.00	100.00	100	1.00	100.00	100	1.00	100.00	100	1.00	100.00	100	1.00	100.00	100	1.00	100.00	100	1.00	100.00
<b>1.10. OBRAS DE ACABADO</b>																					
1.10.1. Plomería	50	2.00	100.00	50	2.00	100.00	50	2.00	100.00	50	2.00	100.00	50	2.00	100.00	50	2.00	100.00	50	2.00	100.00
<b>1.11. OBRAS DE ACABADO</b>																					
1.11.1. Instalación de aire acondicionado	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00
<b>1.12. OBRAS DE ACABADO</b>																					
1.12.1. Instalación de calefacción	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00
<b>1.13. OBRAS DE ACABADO</b>																					
1.13.1. Instalación de iluminación	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00
<b>1.14. OBRAS DE ACABADO</b>																					
1.14.1. Instalación de ventilación	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00
<b>1.15. OBRAS DE ACABADO</b>																					
1.15.1. Instalación de seguridad	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00
<b>1.16. OBRAS DE ACABADO</b>																					
1.16.1. Instalación de sonido	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00
<b>1.17. OBRAS DE ACABADO</b>																					
1.17.1. Instalación de televisión	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00
<b>1.18. OBRAS DE ACABADO</b>																					
1.18.1. Instalación de internet	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00
<b>1.19. OBRAS DE ACABADO</b>																					
1.19.1. Instalación de alarmas	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00
<b>1.20. OBRAS DE ACABADO</b>																					
1.20.1. Instalación de cámaras de seguridad	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00	100	1.50	150.00

Item No.	Description	Unit	Quantity	Unit Price	Total Price	Item No.	Description	Unit	Quantity	Unit Price	Total Price	Item No.	Description	Unit	Quantity	Unit Price	Total Price
1	...	...	...	...	...	2	...	...	...	...	...	3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	5	...	...	...	...	...	6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	8	...	...	...	...	...	9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	11	...	...	...	...	...	12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	14	...	...	...	...	...	15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	17	...	...	...	...	...	18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	20	...	...	...	...	...	21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	23	...	...	...	...	...	24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	26	...	...	...	...	...	27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	29	...	...	...	...	...	30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	32	...	...	...	...	...	33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	35	...	...	...	...	...	36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	38	...	...	...	...	...	39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	41	...	...	...	...	...	42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	44	...	...	...	...	...	45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	47	...	...	...	...	...	48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	50	...	...	...	...	...	51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	53	...	...	...	...	...	54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	56	...	...	...	...	...	57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	59	...	...	...	...	...	60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	62	...	...	...	...	...	63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	65	...	...	...	...	...	66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	68	...	...	...	...	...	69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	71	...	...	...	...	...	72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...	74	...	...	...	...	...	75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...	77	...	...	...	...	...	78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...	80	...	...	...	...	...	81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...	83	...	...	...	...	...	84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...	86	...	...	...	...	...	87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...	89	...	...	...	...	...	90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...	92	...	...	...	...	...	93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...	95	...	...	...	...	...	96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...	98	...	...	...	...	...	99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...	101	...	...	...	...	...	102	...	...	...	...	...

ESTADO FINANCIERO		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	
ACTIVO		2017		2016		2015		2014		2013		2012		2011		2010	
Caja y equivalentes		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Cuentas por cobrar		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Inventarios		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Inversión a largo plazo		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Inversión a corto plazo		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Inversión en acciones		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Inversión en deuda		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Inversión en bienes raíces		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Inversión en otros		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
TOTAL ACTIVO		12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678
PASIVO		2017		2016		2015		2014		2013		2012		2011		2010	
Deuda a largo plazo		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Deuda a corto plazo		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Capital de trabajo		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Capital de reserva		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Capital de reserva legal		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Capital de reserva de depreciación		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Capital de reserva de depreciación de activos intangibles		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Capital de reserva de depreciación de otros		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
TOTAL PASIVO		12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678

ESTADO FINANCIERO

ESTADO FINANCIERO		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	
ACTIVO		2017		2016		2015		2014		2013		2012		2011		2010	
Caja y equivalentes		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Cuentas por cobrar		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Inventarios		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Inversión a largo plazo		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Inversión a corto plazo		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Inversión en acciones		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Inversión en deuda		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Inversión en bienes raíces		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Inversión en otros		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
TOTAL ACTIVO		12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678
PASIVO		2017		2016		2015		2014		2013		2012		2011		2010	
Deuda a largo plazo		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Deuda a corto plazo		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Capital de trabajo		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Capital de reserva		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Capital de reserva legal		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Capital de reserva de depreciación		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Capital de reserva de depreciación de activos intangibles		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
Capital de reserva de depreciación de otros		1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567	1,234,567
TOTAL PASIVO		12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678	12,345,678


Este es el Estado Financiero presentado en el presente año con respecto a TRISTE UNO SUTRI EL MILLONES DE PESOS, ENTOS DE DICIEMBRE SE MUESTRAN LOS SIGUIENTES SIETE PESOS CON SU DUEÑO MAYOR (531,470,291,500). La información es el resultado del contrato de trabajo que se celebró con los candidatos de obra de construcción, la obra que se celebró dentro de los plazos de las construcciones - (trabaja a empresa constructora)

En conformidad se firma en Bogotá por las partes (20) días de mes de septiembre de 2017 por las personas que aparecen

  
 DR. RICARDO TORRES MEDINA  
 ASALDE MUNICIPAL  
 BOGOTÁ, COLOMBIA

  
 CRUZ CONSTRUCTORES S.A.  
 BOGOTÁ, COLOMBIA

  
 UNIDAD TEMPORAL PROVISORIA AU  
 BOGOTÁ, COLOMBIA

  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 BOGOTÁ, COLOMBIA

UNION TEMPORAL  
**PROYECTISTAS AV**

**ANEXO 9 - MODELO DE ACUERDO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.**  
Concurso de Méritos Abierto No. C.M. 006 de 2014.

**ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL PROYECTISTAS AV**

ALVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.687.047 de Bogotá, obrando en nombre propio, domiciliado en la ciudad de Bogotá y OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.082.238 de Sogamoso, en representación de la sociedad PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con NIT. 900426155-7, domiciliado en la ciudad de Bogotá, hemos decidido conformar la UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV en los términos y condiciones estipulados en la Ley y especialmente lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas.

**CLÁUSULA PRIMERA:** La Unión Temporal PROYECTISTAS AV se conforma con el propósito de presentar oferta y optar a la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante con el MUNICIPIO DE GACHANCIPA, en relación con el CONCURSO DE MERITOS No. 006 DE 2014, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No. 012 de 2014, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE LA FASE I DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA-CUNDINAMARCA"., conforme a las cantidades e items del presupuesto oficial.

**CLÁUSULA SEGUNDA:** La participación en la Unión Temporal que se acuerda, será:

<i>NOMBRE INTEGRANTE</i>	<i>NIT.</i>	<i>% DE PARTICIPACION.</i>
ALVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA	79.687.047	1%
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900426155-7	99%

**CLÁUSULA TERCERA:** ALVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA y PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la Propuesta y del objeto contratado.

**CLÁUSULA CUARTA:** Se acuerda que ALVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA y PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS, atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva propuesta en los diferentes aspectos allí contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación de la Unión Temporal PROYECTISTAS AV en cabeza de OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.484.285 de Bogotá como representante legal de UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV

En caso de falta temporal o absoluta, será reemplazado por el suplente, quien para el caso en concreto es OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN identificado con cédula de ciudadanía No 74.082.238 de Sogamoso.

**CLÁUSULA QUINTA:** La duración de la Unión Temporal PROYECTISTAS AV se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y

UNION TEMPORAL  
**PROYECTISTAS AV**

del contrato (vigencia del contrato y (1) un año más y según lo preceptuado en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993.

**CLÁUSULA SEXTA:** Las responsabilidades que se desprendan de la Unión Temporal PROYECTISTAS AV y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993 para la Unión Temporal.


La sede de la unión temporal es:

Dirección: Carrera 14 A # 151 A- 90 AP 901 TORRE I  
Dirección electrónica: [proyectistasasociados@gmail.com](mailto:proyectistasasociados@gmail.com)  
Teléfono: 3133943114- 3000330  
Ciudad: Bogotá D.C

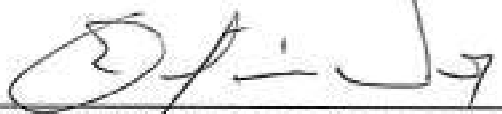
En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen el día 01 de Diciembre de 2014

**INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL**

  
\_\_\_\_\_  
ALVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA  
C.C 79.687.047 de Bogotá.

  
\_\_\_\_\_  
OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN  
R/L PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS  
C.C 74.082.238 de Sogamoso.

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL**

  
\_\_\_\_\_  
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS  
C.C 79.484.285 de Bogotá.  
R/L UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV

  
\_\_\_\_\_  
OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN  
C.C 74.082.238 de Sogamoso  
SUPLENTE



# Fiduciaria Bogotá



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-EUC-4-014-2018, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.

CONTRATANTE:	PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
CONTRATISTA Y/O INTERVENTOR:	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S
NIT:	900426155-7
OBJETO:	CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA, Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA."
	SEIS (6) MESES
VALOR:	TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE SEIS PESOS (\$386.639.126,00) MCTE, INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
MODALIDAD:	PRECIO GLOBAL SIN FORMULA DE REAJUSTE
LUGAR DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.</li> <li>- MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.</li> <li>- MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA.</li> <li>- MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA</li> </ul>
DOMICILIO CONTRACTUAL	BOGOTÁ D.C.
MANUAL OPERATIVO	EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS - CI 330
ANEXO TÉCNICO	001
SUPERVISIÓN	FINDETER O LA PERSONA QUE ESTA DESIGNE



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 •  
www.fidubogota.com

19  
BOGOTÁ  
19  
BOGOTÁ

# Fiduciaria Bogotá

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-EUC-I-014-2018, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**

1. El peculiar (PF) de febrero de 2018 FUND VII 1004 suscribió con FINDETER el Contrato Administrativo No. 330 cuyo objeto es: "FINDETER prestara servicios de asistencia técnica a FOMIVENDA, y administrará los recursos que esta última maneja del Patrimonio Autónomo constituido por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. con el propósito de ejecutar equipamientos públicos destinados, en propositos de vivienda de interés social".
2. Que el documento anterior y con el fin de desarrollar el objeto del Contrato Interadministrativo No. 330 de 2018 FINDETER celebró con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. un Contrato de Fideicomiso Mercantil de Administración y Pagos, el cual dio origen al Patrimonio Autónomo denominado FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS. Dentro de su objeto, en muchos aspectos se establece que FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, actuando como vicerre y administradora del mencionado Patrimonio Autónomo, adelantará " (...) las actividades que se describen en este contrato para el proceso de contratación de los ejecutores de los proyectos seleccionados con el COMITE FIDUCIARIO".
3. Que el objeto de la interventoría que se ejecutará en virtud del presente contrato, consiste en realizar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA, Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA".
4. Que el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, atrajo a Decretativa No. PAF-EUC-I-014-2018, con el objeto de "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA, Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA".
5. Señalar que las especificaciones técnicas del presente contrato se encuentran descritas en el ANEXO TÉCNICO No. 01.
6. Declaración de las partes:
  - a) Las partes conocen y aceptan el objeto de su presente contrato y de todos los documentos que lo integran.
  - b) EL CONTRATISTA Asume plena y exclusiva responsabilidad que en virtud de su Representación Legal se encuentra amparado en el marco causal de nulidad e inoperabilidad previstas en la Constitución Política y la ley. También el conflicto de interés y demás prohibiciones, que impiden la ejecución del presente contrato. Asimismo, declara que en caso de concurrir nulidad e inoperabilidad éste cesará el contrato, previa autorización escrita de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Si el contratista, por alguna razón, renunciara a su ejecución sin que ello genere el pago a favor del CONTRATISTA de ninguna compensación o indemnidad.
  - c) Con respecto de información que EL INTERVENTOR concierne en la etapa precontractual y, que servirá para la estructuración de su propuesta, declara que, adicionalmente, realizó estudio y análisis las condiciones



Calle 64 No. 7-37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3495400 •  
www.fidubogotá.com

2  
BOGOTÁ, D. C., EL 14 DE FEBRERO DE 2018.  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.  
PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.

# Fiduciaria Bogotá

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-EUC-I-014-2013, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**

técnicas, geográficas, demográficas, operativas, logísticas, sociales, económicas, las vías de acceso, y demás aspectos pertinentes que puedan afectar el desarrollo del objeto del contrato.

Que de conformidad con lo anterior, el presente contrato se registró por las siguientes:

## CLÁUSULAS

**CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:** EL INTERVENTOR se obliga a realizar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA, Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA", mediante el sistema de pago por precio global fijo sin fórmula de reajuste.

Parágrafo.- El alcance al objeto del presente contrato, así como las actividades específicas para el proyecto se encuentran definidas en el ANEXO TÉCNICO No. 001.

**CLÁUSULA SEGUNDA.- PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato es de SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de Actividades para cada una de las etapas, así:

**PLAZO DE EJECUCIÓN PARA EL PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
ETAPA I: Estudios y diseños	Dos (2) meses y Quince (15) días	Seis (6) Meses
ETAPA II: Ejecución de obra	Tres (3) meses y Quince (15) días	

\* El plazo de cada una de las etapas está determinado y delimitado con la suscripción de un acta de inicio y de terminación.

**PLAZO DE EJECUCIÓN PARA EL PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**

DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
ETAPA I: Estudios y diseños	Dos (2) meses y Quince (15) días	Seis (6) Meses
ETAPA II: Ejecución de obra	Tres (3) meses y Quince (15) días	

\* El plazo de cada una de las etapas está determinado y delimitado con la suscripción de un acta de inicio y de terminación.

**PLAZO DE EJECUCIÓN PARA EL PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL, EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA**



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400  
www.fidubogota.com

20  
Fiduciaria Bogotá  
VICEPRESIDENCIA  
JURÍDICA  
LEB

# Fiduciaria Bogotá

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. PAF-EUC-I-014-2018, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.

DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
ETAPA I Instalación y pruebas	Días (7) meses y once (11) días	Seis (6) meses
ETAPA II Ejecución de obra	Días (17) meses y once (11) días	

El plazo de cada una de las etapas está determinado y limitado con la suscripción de un acta de entrega y recepción.

PLAZO DE EJECUCIÓN PARA EL PARQUE RECREO DE POKI VO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALÉS, DEPARTAMENTO DE CALDÁ

DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
ETAPA I Estudios y Diseño	Días (3) meses y once (11) días	Seis (6) meses
ETAPA II Ejecución de obra	Días (17) meses y once (11) días	

El plazo de cada una de las etapas está determinado y limitado con la suscripción de un acta de inicio y de terminación. El plazo de ejecución de cada etapa se contabilizará a partir de la firma de los correspondientes acta de inicio. Se podrá presentar al comité de seguimiento etapas de ejecución simultáneamente.

Los acta del CONTRATO DE INTERVENCIÓN deberán firmarse simultáneamente con los acta del CONTRATISTA DE OBRA la de ser el ANEXO TÉCNICO No. 001 el objeto del contrato debe ejecutarse por Etapas o Fases, las partes acordado de la siguiente:

- Para establecer la fecha de inicio de cada etapa o fase deberá suscribirse un acta de inicio.
- Para el acta de finalización de cada etapa o fase deberá suscribirse un acta de entrega y recepción satisfactoria.
- Se podrá suscribir acta de terminación de cada una de las etapas o fases la cual en ningún momento determinará la finalización de la etapa o fase. El único documento que determinará la finalización efectiva de una etapa o fase, será el acta de entrega y recepción satisfactoria.

El tiempo que transcurra entre la firma del acta de inicio de la etapa o fase y la suscripción del acta de entrega y recepción de la etapa o fase respectiva, no generará ningún costo a favor del INTERVENIOR. Por lo tanto, será de responsabilidad cumplir con todos los requisitos, entrega de productos y en general, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales para que se pueda autorizar el inicio de la etapa siguiente por parte de la interventoría.

Las condiciones para determinar el plazo máximo que pueda llevarse a cabo el tiempo de una etapa o fase y otra será el terminación del ANEXO TÉCNICO No. 001.

**CLAUSULA TERCERA.- VALOR DEL CONTRATO** El valor del presente contrato es la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DIENTO VEINTI SEIS PESOS (\$386.009.226.000) MCTE**, más IVA, el valor del IVA sobre la unidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones, que hasta el día de la suscripción del acta de inicio y cierre balance financiero y ejecución de contrato de la obra, con la obligación de entrega, presentada por EL INTERVENIOR dentro de la Convocatoria No. PAF-EUC-I-014-2018.



www.fidubogota.com

Calle 57 No. 7-37 Piso 5 • Bogotá • Colombia • (57) 3495400

PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.  
 [Signature]

# Fiduciaria Bogotá

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-EUC-I-014-2018, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR FASE ANTES DE IVA (A)	VALOR IVA (19% I) (B)	VALOR TOTAL (A+B)
<b>PARQUE RECREO DEPORTIVO - BELLO HORIZONTE - TUGUERRES</b>				
A	ETAPA I: Interventoría Estudios y diseños.	\$ 17.889.000	\$ 3.398.910	\$ 21.287.910
B	ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra	\$ 63.416.730	\$ 12.049.179	\$ 75.465.909
C	VALOR DEL TOTAL DEL PROYECTO (A+B)			\$ 96.753.820
<b>PARQUE RECREO DEPORTIVO - VILLARICA-COLOM</b>				
D	ETAPA I: Interventoría Estudios y diseños.	\$ 18.394.740	\$ 3.495.001	\$ 21.889.741
E	ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra	\$ 62.337.350	\$ 11.844.097	\$ 74.181.447
F	VALOR DEL TOTAL DEL PROYECTO (D+E)			\$ 96.071.188
<b>PARQUE RECREO DEPORTIVO - VALLE DEL ORIZAL-POPAYAN</b>				
G	ETAPA I: Interventoría Estudios y diseños.	\$ 18.353.330	\$ 3.487.133	\$ 21.840.464
H	ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra	\$ 63.209.939	\$ 12.009.868	\$ 75.219.807
I	VALOR DEL TOTAL DEL PROYECTO (G+H)			\$ 97.060.271
<b>PARQUE RECREO DEPORTIVO - RUELLAS-MORALES</b>				
J	ETAPA I: Estudios y diseños.	\$ 17.889.000	\$ 3.398.910	\$ 21.287.910
K	ETAPA II: Ejecución de obra	\$ 63.416.730	\$ 12.049.179	\$ 75.465.909
L	VALOR DEL TOTAL DEL PROYECTO (J+K)			\$ 96.753.820
M	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (ETAPA I y II 4 PROYECTOS + IVA)			\$ 386.639.126

El valor del contrato se pacta por PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, de acuerdo con lo descrito en el ANEXO TÉCNICO No. 001.

**PARAGRAFO:** EL CONTRATANTE no reconocerá solicitudes de reajuste efectuadas por EL INTERVENTOR, por concepto de costos, gastos, actividades o suministros adicionales que aquel requiera para ejecutar el contrato, y que fueran previsibles al tiempo de presentación de su propuesta, incluyendo todos los componentes del precio (mano de obra, materiales consumibles, herramientas, equipos, entre otros), teniendo en cuenta que dentro de la tarifa pactada se encuentran incluidas las variaciones de esos componentes.

**CLÁUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE pagará a EL INTERVENTOR el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, de acuerdo con la siguiente forma de pago:

#### ETAPA 1: INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.) pagará el noventa por ciento (90%) del valor total de la ETAPA 1 correspondiente a la Interventoría a los Estudios y Diseños, previo recibo a satisfacción por la supervisión del contrato de la totalidad de los Estudios Técnicos y Diseños, junto a radicación en debida forma de la solicitud o modificación de la licencia de construcción y los demás permisos requeridos con los respectivos soportes ante las entidades respectivas.

El saldo correspondiente al diez (10%) por ciento de la ETAPA 1, se pagará una vez se haya entregado la licencia de construcción debidamente aprobada, dicha entrega será realizada a FINDETER.



#### ETAPA 2: INTERVENTORIA DE LAS OBRAS

Calle 67 No. 7-37 Piso 3.\* Bogotá \* Colombia \* (571) 3485400 \*  
www.fidubogota.com

5. 21  
VICERREGIDOR  
JURÍDICO



**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-EUC-I-014-2018, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**

**CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR:** El INTERVENTOR, se compromete a cumplir las obligaciones estipuladas en el presente contrato y aquellas que se deriven de su ejecución; también las que provengan de la naturaleza del contrato, las que se encuentren descritas en el ANEXO TÉCNICO No. 001, y las establecidas en los demás documentos que hacen parte del contrato; las que se resulten de la propuesta presentada por INTERVENTOR, así como las incluidas en los estudios previos, y todas las que por su esencia se consideren imprescindibles para la correcta ejecución del contrato, de acuerdo con lo dispuesto en las normas que rigen la presente contratación.

En el marco de lo anterior, EL INTERVENTOR tendrá en general, las siguientes obligaciones:

## 5.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

Las obligaciones del CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA están encaminadas a controlar, exigir, absolver, acompañar y verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato resultante de la convocatoria que tiene por objeto contratar "LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA, Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA," en los componentes técnicos, administrativos, financieros, contables, ambientales, sociales y jurídicos, para las dos (2) etapas del contrato de la citada convocatoria, durante la ejecución y liquidación del mismo.

Las obligaciones del CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA están encaminadas a controlar, exigir, absolver, acompañar y verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato resultante de la convocatoria indicada en el numeral anterior, en los componentes técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos, para el contrato de la citada convocatoria.

A continuación, se presentan las obligaciones de carácter general que deben ser entendidas en armonía con las obligaciones y productos correspondientes, así:

- Responder por los resultados de su gestión y por las decisiones técnicas, administrativas y presupuestales tomadas durante el plazo de ejecución del contrato.
- Verificar el cumplimiento de las condiciones administrativas, técnicas, presupuestales, ambientales, seguridad industrial, legales y sociales.
- Verificar el cumplimiento de la normalidad vigente por parte del CONTRATISTA DE ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRA en la ejecución del contrato y su liquidación.
- Verificar los requerimientos exigidos en cada una de las licencias o permisos dados por las entidades competentes para el desarrollo de los contratos.
- Asegurar que el CONTRATISTA en la ejecución del contrato se cife a los plazos, términos, especificaciones técnicas y demás condiciones pactadas.
- Asegurar en la elaboración de los estudios técnicos, diseños y ejecución del Proyecto el cumplimiento de las Recomendaciones Mínimas de Construcción, que forman parte integral de los Términos de Referencia del contrato objeto de la presente interventoría.
- Mantener permanente comunicación con el CONTRATISTA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA y con EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).
- Evitar que se generen conflictos entre las partes y adoptar medidas tendientes a solucionar eventuales controversias.



# Fiduciaria Bogotá

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No PAF-EUC-I-314-2018, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FIDEITER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S**

- i. Menor posible la ejecución del contrato no se interrumpa injustificadamente.
- j. Contar con el cumplimiento o no de las obligaciones del CONTRATISTA DE FUNDICIÓN, DISEÑO Y CURA acorde con la realidad de la ejecución contractual.
- k. EL INTERVENITOR deberá hacer llegar oportunamente sus registros y documentos a EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FIDEITER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.) con el fin de que este pueda realizar el control correspondiente.
- l. Contar con una herramienta que permita llevar a cabo las actividades necesarias para supervisar y controlar, en tiempo real, la ejecución de los proyectos objeto del presente contrato.
- m. Mantener durante la ejecución del contrato EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, respecto en los Términos de Referencia de la convocatoria. Toda persona o equipo proveedor que no cumpla con las especificaciones y obligaciones mínimas requeridas y que no este laborando o realizando actividades, se facultará a EL CONTRATANTE a exigir a EL INTERVENITOR la suma de veinte (20) salarios mínimos de día los legales vigentes (SMLV) por cada día calendario que no se cuenta con este personal. Para el efecto, debe contarse con el requerimiento y resolver particularmente e supervisar de acuerdo con el rolamo del interventor. Resaltando los (3) requerimientos a EL INTERVENITOR, el proveedor solicitará a EL CONTRATANTE el inicio de un proceso de reemplazamiento por el contrato.

**PAGOS A CARGO DEL INTERVENITOR:** EL INTERVENITOR deberá pagar, asumir, los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por la normativa para el sector nacional, departamental o municipal, y que se relacionan para el desarrollo de los trabajos, como las garantías, fianzas, multas y sanciones que surjan de la ejecución del contrato y las actividades que de este se deriven. Estos pagos deben soportarse con las calificaciones correspondientes expedidas por las autoridades, entidades u organizaciones competentes. Asimismo, EL INTERVENITOR tendrá a su cargo el pago de los honorarios, otros servicios públicos, pólizas, proveedores, indemnizaciones, daños o perjuicios, y todos los demás gastos que surjan con ocasión de la ejecución del contrato y que no se ajustan con los aspectos aquí enunciados.

**NORMAS Y POLÍTICAS, AMBIENTALES, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL:** EL INTERVENITOR se compromete a adelantar las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de las normas y políticas ambientales vigentes, del sector nacional y local, así como los múltiples instrumentos suscritos por Colombia en materia ambiental, la Ley 89 de 1988 sus Decretos Reglamentarios, y aquellas normas que los reemplazan, modifiquen, adicionen o complementen. Asimismo, deberá atender el trámite para la obtención de licencias, autorizaciones y permisos, en caso de que las actividades objeto del contrato impliquen los recursos naturales o recursos naturales o aprovechamiento, desde el momento en que surja la señalada responsabilidad exclusiva de EL INTERVENITOR.

De otro lado, se obliga a dotar al personal de los elementos de protección personal según el tipo de actividad que desarrolle, capacitarlo sobre las normas aplicables en materia de seguridad industrial y general, y dar cumplimiento a la normativa que regula la materia.

**DISPOSICIONES SOCIALES Y PRACTICAS LABORALES:** EL INTERVENITOR se compromete a adelantar las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de las políticas, estatutos y normativas relacionados con derechos laborales y prácticas sociales vigentes del orden nacional y local, así como los tratados internacionales suscritos por Colombia en materia social.

**CLÁUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENITOR:** EL INTERVENITOR se obliga a dar cumplimiento a todas las obligaciones de carácter técnico, administrativo, jurídico, financiero, de seguridad, y en general, que se encuentran descritas en el ANEXO TÉCNICO No. 001.

**CLÁUSULA SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** EL CONTRATANTE se obliga:



Calle 67 No. 7-37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400  
www.fiduhogota.com

RECIBIDO  
OFICINA DE ASISTENCIA  
TECNICA  
FIDEITER  
2018



# Fiduciaria Bogotá



**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-EUC-I-014-2018, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**

1. Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato mediante la INTERVENTORÍA contratada y el supervisor designado por FINDETER para el efecto, y exigir al INTERVENTOR el cumplimiento del mismo, a través del interventor del contrato.
2. Dar trámite oportuno a las solicitudes de inicio de procedimientos por presunto incumplimiento, remitidas por la interventoría y la supervisión.
3. Pagar a EL INTERVENTOR por los trabajos contratados con cargo exclusivo a los recursos existentes en el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS - y hasta concurrencia de los mismos, de acuerdo con la orden de pago, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Operativo aplicable, y al Manual de Supervisión e Interventoría de Findeter.
4. Las demás que por la naturaleza del contrato le correspondan, previa instrucción al PATRIMONIO AUTÓNOMO.

**CLÁUSULA OCTAVA.- LUGAR DE EJECUCIÓN:** La ejecución de la infraestructura objeto de la presente convocatoria para interventoría se llevará a cabo en los lotes:

- **MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO:** identificado bajo la Matricula Inmobiliaria No. 254-47365 de la Oficina de instrumentos Públicos de Tuquerres, con área disponible de 3.325,00 m<sup>2</sup> propiedad del municipio de Tuquerres.
- **MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO:** identificado bajo la Matricula Inmobiliaria No. 440-70512 de la Oficina de instrumentos Públicos de Moaña, con área total es de 13.287,19 m<sup>2</sup> aproximadamente y cuya área disponible es de 3.277,00 m<sup>2</sup> aproximadamente propiedad del municipio de Colón.
- **MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA:** identificado bajo la Matricula Inmobiliaria No. 120-192876 de la Oficina de instrumentos Públicos de Popayán, con área disponible de 7.942 m<sup>2</sup> propiedad del municipio de Popayán.
- **MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA:** identificado bajo la Matricula Inmobiliaria No. 120-222390 de la Oficina de instrumentos Públicos de Morales, con área disponible de 7.826 m<sup>2</sup> propiedad del municipio de Morales.

**PARÁGRAFO:** EL INTERVENTOR declara que conoce y acepta: a) las condiciones geográficas, estacionales, meteorológicas y climáticas del Sitio; b) la suficiencia y disponibilidad de las vías de acceso al Sitio; c) las condiciones de seguridad prevalcientes en Colombia y en el Sitio; d) la disponibilidad de mano de obra y las condiciones laborales; e) las condiciones para el suministro de energía eléctrica, agua y demás recursos necesarios; f) los servicios disponibles de transporte y hospedaje; y g) en general, todo cuanto pudiera afectar la ejecución del contrato y, su terminación oportuna y exitosa. De conformidad con lo anterior, el INTERVENTOR conoce, ha determinado y analizado de manera satisfactoria e independiente, la naturaleza y el alcance de las dificultades, cargas, obligaciones y peligros que pueden surgir con ocasión del cumplimiento de las obligaciones a cargo del INTERVENTOR bajo el presente Contrato, las acepta y tiene la capacidad para asumirlas.

**CLÁUSULA NOVENA.- SUPERVISIÓN:** Durante todo el tiempo de ejecución del contrato, se mantendrá un SUPERVISOR designado por FINDETER, con el fin que realice el seguimiento técnico, administrativo, financiero, económico, jurídico, social y ambiental, y verifique que el contrato se ejecute de acuerdo con las especificaciones señaladas en el presente contrato y demás documentos que hacen parte del mismo, en condiciones de oportunidad y calidad, sin que el supervisor releve al INTERVENTOR de su responsabilidad por la ejecución del contrato. El supervisor ejercerá su labor de acuerdo al Manual de Supervisión e Interventoría de Findeter.

**CLÁUSULA DÉCIMA.- PROPIEDAD INTELECTUAL:** Toda la información que reciba EL INTERVENTOR para la ejecución del contrato es propiedad de EL PATRIMONIO AUTÓNOMO, FONVIVIENDA y FINDETER, según corresponda, y al ser confidencial, no podrá ser usada o divulgada sin previa aprobación por escrito.



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 •  
www.fidubogota.com

23  
PRESIDENCIA  
NERYLLA  
EBB

# Fiduciaria Bogotá

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-EUC-I-014-2018, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDE COMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**

EL INTERVENITOR declara que todas las actividades que ejecute en desarrollo del objeto y a cualquier presente contrato y en uso de todas las herramientas y elementos para su ejecución, no afectará derechos de propiedad intelectual de terceros. En tanto, en caso de que un tercero pretenda o afecte la ejecución contra

EL CONTRATANTE o FINDETER por presunta violación de cualquier norma en materia de propiedad intelectual, se aplicará lo establecido en la cláusula de incumplimiento.

Los nombres comerciales, marcas y emblemas que identifican a LA FIDUCIARIA, FIDUCIARIA, FINDETER y AL INTERVENITOR son exclusivamente de su propiedad. Mientras este vigente el contrato, identificarán en cada caso su uso, siempre en la forma expresa para la efecto y bajo las limitaciones y condiciones indicadas. Cualquier uso no autorizado ocasionará el cumplimiento del presente contrato.

**DÉCIMO PRIMERA - CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION:** EL INTERVENITOR se compromete a mantener en reserva la información clasificada como confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato. Por tanto, se obliga a:

- 1) No revelar, divulgar, exponer, mostrar o contar con información en cualquier forma y medio, a persona distinta a sus representantes o personas que eventualmente deban tener acceso a la misma, sin el consentimiento previo de EL CONTRATANTE.
- 2) No divulgar la información para fines distintos al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.

Las partes convienen que el incumplimiento de esta cláusula tendrá responsabilidad a EL INTERVENITOR, e por tanto, a sus empleados, subordinados, contratistas o subcontratistas, según el caso, por los perjuicios que llegaran a causarse a EL CONTRATANTE y a FINDETER directa o indirectamente, así como a terceros personas. Por esta razón, se podrán aplicar las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

En caso de amparo de la ley, una autoridad legal o judicial al INTERVENITOR, informada por denuncia o pesquisa de EL PATRIMONIO cesará en la obligación de comunicarse al supervisor y a EL CONTRATANTE, por su reversión y posesión.

A fin de dar cumplimiento, EL INTERVENITOR deberá devolver toda la información en su poder, colocarla en su poder o disposición expresa.

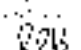
**CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEMNIDAD:** EL INTERVENITOR se obliga a:

- 1) Mantener indemne a EL CONTRATANTE, a FINDETER y a sus directivos, socios, miembros de la Junta Directiva, representantes, contratistas, clientes, representantes o apoderados de cualquier reclamación, juicio, demanda, acción, sanción, condena o perjuicio económico, financiero o legal, en sus obligaciones de EL INTERVENITOR, en ejecución del contrato.
- 2) Tomar todas las acciones necesarias para evitar que sus empleados, miembros de las mismas, asociados, contratistas, proveedores, subcontratistas o terceros presenten reclamos, acciones judiciales o extrajudiciales contra EL CONTRATANTE o FINDETER, con ocasión de acciones u omisiones a las mismas en el desarrollo de la ejecución de contrato.

**PARAGRAFO:** Si durante la vigencia de contrato o en cualquier momento se presentan reclamaciones judiciales o extrajudiciales contra EL CONTRATANTE o FINDETER, estas podrán recaer en el INTERVENITOR o en cualquier otro caso que le sea imputada que resulte perjudicial a su defensa o acordada por EL INTERVENITOR a estrategia de defensa que resulte más favorable a los intereses EL CONTRATANTE y FINDETER.



Equitec Equipamientos Públicos  
 Calle 67 No. 7-37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3465400  
[www.fidubogota.com](http://www.fidubogota.com)

10  
 PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.  
 11/27/2018  


# Fiduciaria Bogotá

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-EUC-I-014-2018, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**

**CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA.- AUTONOMÍA DEL INTERVENTOR Y EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** EL INTERVENTOR es una entidad independiente de EL CONTRATANTE y FINDETER, y en consecuencia, EL INTERVENTOR no es su representante, agente o mandatario. EL INTERVENTOR no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de EL CONTRATANTE y FINDETER, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

EL INTERVENTOR ejecutará el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa, razón por la cual queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre EL CONTRATANTE y FINDETER con EL INTERVENTOR, ni entre EL CONTRATANTE y FINDETER con el personal que EL INTERVENTOR destine para la ejecución del contrato. En consecuencia, EL INTERVENTOR es responsable del pago de honorarios, salarios, prestaciones; así como de la afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de los trabajadores, contratistas y dependientes que vincule con ocasión del presente contrato. Frente a cualquier presunto incumplimiento de estas obligaciones, se aplicará lo acordado en la cláusula de indemnidad.

**CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA.- AFILIACIÓN DEL INTERVENTOR AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:** Al momento de suscribir el presente contrato y al requerir cada pago, EL INTERVENTOR deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como en el pago de obligaciones, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del proyecto, incluido el personal independiente que presta sus servicios para la ejecución del mismo, según corresponda y de acuerdo con la normativa aplicable a la materia. El cumplimiento de estas obligaciones deberá ser acreditado mediante certificación suscrita por el revisor fiscal, cuando de acuerdo con la ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

**CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA.- GARANTÍAS:** EL INTERVENTOR garantizará el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente Contrato, mediante la constitución de una garantía o póliza, que deberá amparar los siguientes riesgos:

GARANTÍAS	
1.	Seguro de cumplimiento con los siguientes amparos:
a)	Cumplimiento
b)	De Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
c)	Calidad del Servicio
2.	Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400  
[www.fidubogota.com](http://www.fidubogota.com)

24  
 PRESIDENCIA JURÍDICA  
 ROB

# Fiduciaria Bogotá

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-EUC-I-014-2018, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.

## 15.1. DEL CONTRATO:

AMPARO	MONTO DEL AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento	50% del valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más

## 15.2 ETAPA I DEL CONTRATO:

AMPARO	MONTO DEL AMPARO	VIGENCIA
Garantías prestaciones técnicas e implementación laborales	10% del valor de la Etapa I	Vigente por el plazo de ejecución de la Etapa I y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extrajudicial	10% del valor de la Etapa I	Vigente por el plazo de ejecución de la Etapa I y cuatro (4) meses más
Calidad del servicio	30% del valor total de la Etapa I	Vigente por tres (3) años desde la fecha de suscripción del acta de entrega y recepción a satisfacción de la Etapa I

## 15.3 ETAPA II DEL CONTRATO:

AMPARO	MONTO DEL AMPARO	VIGENCIA
Garantías prestaciones técnicas e implementación laborales	10% del valor de la Etapa II	Vigente por el plazo de ejecución de la Etapa II y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extrajudicial	10% del valor de la Etapa I	Vigente por el plazo de ejecución de la Etapa II y cuatro (4) meses más
Calidad del servicio	30% del valor total de la Etapa II	Vigente por tres (3) años desde la fecha de suscripción de acta de entrega y recepción a satisfacción de la Etapa II

La póliza que ampara la contratación de seguros deberá contener, por condición particular expresa, que para efectos de este contrato no se aplicará ninguna cláusula o estipulación de indemnización proporcional ataca al cumplimiento de la obligación asegurada. Así las cosas, la aseguradora indemnizará en todo momento según el valor asegurado en la póliza, sin tener en cuenta proporciones, congresos ni otros.

La suscripción de las garantías por parte del PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS es requisito previo para el inicio de la ejecución del contrato, razón por la cual no podrá iniciarse la ejecución sin la respectiva aprobación de este requisito previo.

Las pólizas de la Etapa I y Etapa II para su aprobación acompañadas de los respectivos anexos y soportes de prima y el respectivo cupón de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago.

Para constituir las garantías por parte del INTERVENTOR podrá optar por alguna de las siguientes 2 opciones:

1. El INTERVENTOR se adhiere al Programa de Mitigación de Riesgos adoptado por FINDETER, en relación con las garantías que debe cumplir para mitigar los riesgos derivados del presente contrato. EL CONTRATANTE (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A) como administradora y vicería del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS NIT 830.055.887-7) se constituirá como Tomador, Asegurado y Beneficiario y el INTERVENTOR como Afiliado.



Calle 57 No. 7-37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3466100  
www.fidubogota.com

2  
2018-09-10 10:00:00  
JUAN PABLO  
008

# Fiduciaria Bogotá

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-EUC-I-014-2019, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**

Dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la suscripción del contrato, el INTERVENTOR hará entrega de los documentos e información requeridos, al intermediario de seguros que FINDETER o EL CONTRATANTE le indique, con el fin de solicitar la expedición de la misma a la Compañía de Seguros Liberty Seguros S.A.

En atención a la obligación del INTERVENTOR de presentar los documentos que sean requeridos para la constitución de la póliza, este se hará responsable civil y penalmente por la veracidad de los mismos, y se obligará a indemnizar AL CONTRATANTE, por cualquier perjuicio que se pueda derivar por la presentación de los mismos, en especial por el incumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del contrato de seguro, incluidas pero sin limitarse a las objeciones que la Compañía de Seguros pueda alegar por la reticencia o inexactitud en la declaración del estado real del riesgo, así como cualquier otra que le corresponda.

La contratación de las pólizas a la que se refiere el presente numeral por parte del CONTRATANTE no exonera al INTERVENTOR de su obligación de indemnizar a éste por todos los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato que no fuesen cubiertos por la póliza mencionada o en exceso de esta.

EL INTERVENTOR deberá pagar el monto total de las primas que se cause con ocasión de la expedición de las pólizas, así como las que se causen posteriormente con motivo de modificaciones, renovaciones, prórrogas o cualquier otro anexo que se expida con fundamento en las pólizas. Por ello, EL INTERVENTOR se compromete a entregar las pólizas con su respectivo comprobante de pago dentro de los 2 días siguientes a la expedición de las pólizas.

EL INTERVENTOR acepta que EL CONTRATANTE tiene interés asegurable en las garantías que se refieran a este contrato y con base en esto, en caso que el INTERVENTOR no entregue los documentos dentro del plazo estipulado, con la suscripción del presente contrato, autoriza para que en su nombre y representación, EL CONTRATANTE solicite, actualice, modifique y haga el pago de las garantías en los términos contractualmente establecidos, pudiendo descontar los costos y gastos derivados de dicha gestión de los saldos a favor de EL INTERVENTOR, que se causen en virtud de las actas de avance del contrato o de liquidación del contrato en mención. Lo anterior, no exonera a EL INTERVENTOR del cumplimiento de las obligaciones a su cargo con ocasión de la celebración del presente contrato, y se adelanten los procesos contractuales y legales para obtener dicho cumplimiento o indemnización de su parte.

En las pólizas de responsabilidad civil extracontractual deberá aparecer como Beneficiario EL CONTRATANTE o los terceros afectados:

2. En el evento en que por cualquier circunstancia establecida por Liberty Seguros S.A. EL INTERVENTOR no pueda adherirse al Programa de Mitigación de Riesgos de Findexer, éste a través del intermediario de seguros que FINDETER o el PATRIMONIO AUTOMO le indique, tomará y constituirá a favor de EL CONTRATANTE las pólizas requeridas para amparar el presente contrato, a través de una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia. EL CONTRATANTE se constituirá como Tomador, Asegurado, y el INTERVENTOR como Afianzado.

Las pólizas deberán ser constituidas de la siguiente manera:

- a) Se deberá incluir en el formato de la póliza que corresponda de acuerdo con la entidad CONTRATANTE.
- b) Como condiciones particulares y/o coberturas adicionales que apliquen a todos los amparos de la póliza de Cumplimiento en el formato señalado, se deberán incluir lo siguiente:
  - Inaplicabilidad de la cláusula de proporcionalidad.
  - Irrevocabilidad del seguro y no modificación de los términos del seguro sin consentimiento de EL CONTRATANTE.
    - No terminación automática del seguro.



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 •  
www.fidubogota.com

13  
25  
VICIPRESIDENTE  
JURIDICA  
COR

# Fiduciaria Bogotá

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-EDC-I-014-2018, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECISTAS ASOCIADOS S.A.S.

- Amparo automático hasta de 30 días para prótegas
- Renuncia expresa al derecho de subrogación de la aseguradora contra el contratante, sus socios y socios
- Inaplicabilidad de excepciones de la compañía de seguros a asegurado
- Inaplicabilidad de la figura de agravación de riesgo del riesgo, respecto al deber de informar por parte de EL CONTRATANTE
- No se requiere declaratoria judicial para demostrar cumplimiento

- 1) En caso de algún modificación se deberá realizar la respectiva actualización o adición de cobertura

En ningún caso, los seguros o pólizas solicitados en su cláusula no puede incluir como objeto un ítem que expresa riesgo similar a lo que se muestra a continuación:

Indemnizar al asegurado o sujeta respecto de su responsabilidad legal declarada por un juez competente, mediante sentencia definitivamente emitida, proveniente del desarrollo de sus operaciones en la prestación de servicios.

- 2) En las pólizas deberá aparecer como Beneficiario EL CONTRATANTE, y en las pólizas de responsabilidad del contrato, deberá aparecer como Beneficiario EL CONTRATANTE o los terceros afectados.

EL INTERVENTOR deberá pagar el monto total de las sumas que se cause por ocasión de la expedición de las pólizas, así como las que se causen posteriormente por motivo de modificaciones, renovaciones, o cualquier otro anexo que se expida con fundamento en las pólizas. Por ello, EL INTERVENTOR se compromete a entregar las pólizas con su respectivo comprobante de pago dentro de los 2 días siguientes a la expedición de las pólizas.

EL INTERVENTOR acepta que EL CONTRATANTE tiene interés asegurable en las garantías que se relacionan en este contrato y en caso en el caso que EL INTERVENTOR no entregue los documentos dentro del plazo establecido con el asegurador de presente contrato, autoriza para que en su nombre y representación, EL CONTRATANTE solicite, actualice, modifique y entregue pago de las garantías en los términos contractuales establecidos, portando responsabilidad de costos y gastos conexos de dicha gestión de los cuales a favor de EL INTERVENTOR que en caso se en virtud de las actas de examen de contrato o de liquidación del contrato en mención. Lo anterior no exonerará a EL INTERVENTOR del cumplimiento de las obligaciones a su cargo con ocasión de la celebración del presente contrato, y adelantará los procesos contractuales y legales para obtener el cumplimiento o indemnización de su parte.

- 3) En el caso que EL INTERVENTOR no se acepta a ninguna de las más opciones anteriormente detalladas, se obliga a mantener las pólizas objeto del presente contrato con cualquier aseguradora y a través del intermediario de seguros que elija, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

Las pólizas deberán ser construidas de la siguiente manera:

- a) Se debe a incluir en el ítem de la póliza que corresponda de acuerdo con la entidad CONTRATANTE
- b) Dado y construido en una o más tabuladas adicionales que incluyan a todos los anexo de la póliza de cumplimiento en el ítem señalado, se deberán incluir lo siguiente:
  - Inaplicabilidad de la cláusula de proporcionalidad
  - Integridad del seguro y no modificación de los términos de seguro sin consentimiento de EL CONTRATANTE
  - No limitación al número del seguro
  - Amparo automático hasta de 30 días para prótegas
  - Renuncia expresa al derecho de subrogación de la aseguradora contra el contratante, sus socios y socios.



Calle 67 No. 7-37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 •  
www.fidubogota.com

14  
 2018-09-14 10:00:00  
 2018-09-14 10:00:00  
 2018-09-14 10:00:00

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-EUC-I-014-2018, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**

- Inoponibilidad de excepciones de la compañía de seguros al asegurado.
- Imprudencia de la figura de la agravación del estado del riesgo, respecto al deber de informar por parte de EL CONTRATANTE.
- No se requerirá declaratoria judicial para demostrar el incumplimiento.

c) En caso de existir modificaciones, se deberá realizar la respectiva actualización o adición de cobertura.

En ningún caso, los seguros anteriormente solicitados en su clausulado pueden incluir como objeto un texto que exprese algo similar a lo que se muestra a continuación:

*"Indemnizar al asegurado original respecto de su responsabilidad legal declarada por un juez competente, mediante sentencia debidamente ejecutoriada, proveniente del desarrollo de sus operaciones en la prestación de servicios".*

d) En las pólizas deberá aparecer como Beneficiario EL CONTRATANTE, y en las pólizas de responsabilidad civil extracontractual deberá aparecer como Beneficiario EL CONTRATANTE o los terceros afectados.

EL INTERVENTOR deberá pagar el monto total de las primas que se cause con ocasión de la expedición de las pólizas, así como las que se causen posteriormente con motivo de modificaciones, renovaciones, prórrogas o cualquier otro anexo que se expida con fundamento en las pólizas. Por ello, EL INTERVENTOR se compromete a entregar las pólizas con su respectivo comprobante de pago dentro de los 2 días siguientes a la expedición de las pólizas.

EL INTERVENTOR acepta que EL CONTRATANTE tiene interés asegurable en las garantías que se refieran a este contrato y con base en esto, en caso que el INTERVENTOR no entregue los documentos dentro del plazo estipulado, con la suscripción del presente contrato, autoriza para que en su nombre y representación, EL CONTRATANTE solicite, actualice, modifique y haga el pago de las garantías en los términos contractualmente establecidos, pudiendo descontar los costos y gastos derivados de dicha gestión de los saldos a favor de EL INTERVENTOR, que se causen en virtud de las actas de avance del contrato o de liquidación del contrato en mención. Lo anterior, no exonera a EL INTERVENTOR del cumplimiento de las obligaciones a su cargo con ocasión de la celebración del presente contrato, y se adelanten los procesos contractuales y legales para obtener dicho cumplimiento o indemnización de su parte.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** La aprobación de las garantías por parte de EL CONTRATANTE es requisito previo para el inicio de la ejecución del contrato, razón por la cual ningún contrato en el que se haya previsto la existencia de garantías podrá iniciar su ejecución sin su respectiva aprobación.

En caso de presentarse alguna observación por parte de EL CONTRATANTE a estos requisitos, el adjudicatario deberá responder en un plazo no superior a dos (2) días hábiles.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** La vigencia de la póliza inicia con la suscripción del contrato. EL INTERVENTOR debe mantener, durante la vigencia del contrato, la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que se prorogue el plazo de ejecución del contrato o se adicione su valor, EL INTERVENTOR deberá acreditar el ajuste correspondiente de las garantías, una vez se suscriba la modificación del contrato.

De igual modo, EL INTERVENTOR deberá reponer las garantías cuando su valor se afecte por razón de la ocurrencia de los siniestros amparados.

En el caso de los amparos, cuya vigencia debe prolongarse con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del contrato o de recibo a satisfacción de las obligaciones del mismo, el valor amparado también debe reponerse cuando se verifique la ocurrencia de los riesgos asegurados. El pago de todas las primas y demás gastos que generen la constitución, el mantenimiento y el restablecimiento inmediato del monto de las garantías, será de cargo exclusivo de EL



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400  
www.fidubogota.com

Fiduciaria Bogotá  
PRESIDENTE  
JURADO  
26  
-2018  
-2018

# Fiduciaria Bogotá

**CONTRATO DE INTERVENTORIA No PAF-ELUC-H014-2018, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**

INTERVENTOR. Las garantías adicionales serán condición previa y necesaria para la contratación de las facturas por demás de pago y el último pago del contrato.

**PARAGRAFO TERCERO** El objeto del contrato está dividido en etapas o fases, se entenderán como fechas de inicio y de finalización de cada una de ellas, las que se inscribirán en las actas de inicio y en las actas de recepción y satisfacción de cada etapa o fase.

**DECIMO SEXTA.- APREMIO:** Con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones de presente contrato, se acuerda entre las partes que mediante su firma EL INTERVENIENTOR acepta a EL CONTRATANTE la hacer efectiva la cláusula de aforo de penalización en la ejecución del contrato por las obligaciones adquiridas en virtud del contrato, así como por la ejecución con manera inadecuada, de forma diferida o como fue pactado y a las normas técnicas que aplicuen. El aforo no responderá hasta por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato o proporcional a las obligaciones y/o etapas según el caso, por cada día de retraso, sin que se supere el diez por ciento (10%) del valor global del contrato y en todo caso dentro de los términos establecidos en el artículo 864 del Código de Comercio. Si se genera atrasos que superen dicho valor, el CONTRATANTE podrá dar por terminado unilateralmente el contrato, ordenar la ejecución y pagar al fin los la Cláusula Penal.

Así mismo se acordó que EL INTERVENIENTOR deberá mantener durante la ejecución del contrato EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, descrito en el ANEXO TÉCNICO No 001, por cada proceso al término propuesto que no cumpla con las especificaciones y dedicaciones mínimas requeridas. En caso de estar al tanto o cuando lo activándose, se hará a EL CONTRATANTE a expensas EL INTERVENIENTOR la suma de veinte (20) salarios mínimos o los legales vigentes (SMMLV) por cada día de falta que no se cubra con esa personal. Para el efecto, debe constar en el registro de que salda o particular efective al saberse, de acuerdo con el informe del interventor. Realizados los (2) requerimientos a EL INTERVENIENTOR, el supervisor solicitará a EL CONTRATANTE el inicio de un proceso de indemnización judicial de contrato.

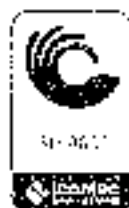
**PARAGRAFO:** Las sanciones que se causen en virtud de lo dispuesto en esta cláusula se harán efectivos, en perjuicio de la indemnización de perjuicios a que haya lugar pues causan eximir al INTERVENIENTOR para el cumplimiento de sus obligaciones y por lo tanto, un término carácter de estimación arbitraria de perjuicios de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1300 del Código Civil.

**DECIMO SEPTIMA.- CLAUSULA PENAL:** Con la firma del presente contrato, en adelante entre las partes que EL INTERVENIENTOR faculta a EL CONTRATANTE a exigir a EL INTERVENIENTOR a título de penal, la suma equivalente a veinte (20%) del valor global del contrato, en caso de incumplimiento de una o varias de las obligaciones a cargo del INTERVENIENTOR. La suma aquí estipulada no constituye una liberación anticipada de perjuicios por lo que EL CONTRATANTE podrá exigir a EL INTERVENIENTOR la indemnización por los perjuicios causados.

La suma de la penalización se causará por el solo hecho del no cumplimiento y no requerirá de reincidencia por el plazo

**CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA.- PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE APREMIO Y DE LA CLÁUSULA PENAL:** En garantía del debido proceso y con el fin de asegurar el derecho de defensa y contradicción de EL INTERVENIENTOR, se acuerda el siguiente procedimiento para la aplicación de la cláusula de aforo y de la cláusula penal:

1. Cuando se presente a EL CONTRATANTE un concepto, el cual debe contener los hechos que puedan constituir un retraso en la ejecución total o parcial de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato o del incumplimiento de una o varias de las obligaciones a cargo de EL INTERVENIENTOR según el caso, adjuntando las evidencias que así lo soporten.
2. EL CONTRATANTE remitirá a EL INTERVENIENTOR y a la aseguradora, el documento en el día expresas las facturas que puedan constituir un retraso en la ejecución total o parcial de las obligaciones adquiridas en virtud del presente



Calle 67 No. 7-37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400  
www.fidubogota.com

BOGOTÁ, 16 de mayo de 2018  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.  
Firma: \_\_\_\_\_

BB



# Fiduciaria Bogotá

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-EUC-I-014-2018, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**

- contrato, o del incumplimiento de una o varias de las obligaciones a cargo del INTERVENTOR según el caso, aportando las evidencias que así lo soporten, y requiriendo al INTERVENTOR las explicaciones correspondientes.
3. El INTERVENTOR y la aseguradora contarán con cinco (5) días hábiles a partir del recibo de la comunicación de EL CONTRATANTE, para presentar por escrito sus explicaciones o consideraciones.
  4. EL CONTRATANTE enviará a consideración del supervisor el documento de descargos de EL INTERVENTOR y las consideraciones de la aseguradora.
  5. Si el supervisor encuentra que las explicaciones no tienen justificación o que no corresponden a lo ocurrido en desarrollo del contrato, y por tanto, puede ser exigible la cláusula de apremio o la cláusula penal, procederán a:
    - a) Determinar los días de retraso y a tasar el monto del apremio correspondiente;
    - b) Determinar el incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo de EL INTERVENTOR y a tasar el monto de la pena.
  6. El informe del supervisor será sometido a los órganos del PATRIMONIO AUTÓNOMO de acuerdo con el Manual Operativo aplicable.
  7. La decisión que instruya el Comité Fiduciario a EL CONTRATANTE será comunicada a EL INTERVENTOR y a la aseguradora.
  8. El INTERVENTOR podrá reclamar ante EL CONTRATANTE por la medida dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de la decisión. Así mismo, la aseguradora podrá pronunciarse sobre la medida.
  9. La reclamación presentada por EL INTERVENTOR y el pronunciamiento de la aseguradora serán analizadas por el supervisor, y sometidas a consideración de los órganos del PATRIMONIO AUTÓNOMO de acuerdo con el Manual Operativo aplicable. Si no se accogen los argumentos presentados por EL INTERVENTOR o la aseguradora y, se ratifica la medida de hacer efectiva la cláusula de apremio o la cláusula penal, se instruirá a EL CONTRATANTE para adelantar las acciones correspondientes conforme se señala en los párrafos siguientes.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Las partes acuerdan que para establecer el valor de la medida a imponer a EL INTERVENTOR, por concepto de apremio o pena pecuniaria se aplicará la fórmula prevista por FINDETER.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** A través de la firma del presente contrato EL INTERVENTOR autoriza a EL CONTRATANTE para pedir la compensación del valor de las medidas que se le impongan, a título de apremio o cláusula penal, con los montos que EL CONTRATANTE le adeude con ocasión de la ejecución de este contrato, en los términos de los artículos 1714 y 1715 del Código Civil. Lo anterior, sin perjuicio que EL INTERVENTOR también pueda pedir la compensación una vez se le haya hecho efectiva alguna de las medidas estipuladas.

**PARÁGRAFO TERCERO:** Si no existen sumas con cargo al contrato, que puedan ser compensadas por EL INTERVENTOR, las medidas que se le impongan, a título de apremio o cláusula penal, podrán ser cobradas por vía ejecutiva, dado que se trata de obligaciones claras, expresas y exigibles a cargo de EL INTERVENTOR que prestan mérito ejecutivo. EL INTERVENTOR renuncia al previo aviso o a la reconvencción previa para constituirlo en mora.

**DÉCIMO DÉCIMO NOVENA.- CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Las partes acuerdan que el contrato terminará en los siguientes eventos:

1. Por el vencimiento del plazo de ejecución o una vez cumplido el objeto del mismo;
2. Por mutuo acuerdo de las partes;
3. Por la ocurrencia de las causales previstas en la cláusula de terminación anticipada del contrato.

Terminado el contrato se procederá a su liquidación.



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 \* Bogotá \* Colombia \* (571) 3485480 \*

www.fidubogota.com

RESIDENCIA JURÍDICA

29

# Fiduciaria Bogotá

**CONTRATO DE INTERVENCIÓN No. PA<sup>5</sup>-EUC-I-014-2018. CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**

**CLÁUSULA VIGÉSIMA - CAUSALES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO** En desarrollo del principio de la autonomía, EL INTERVENIDOR se sujeta, expresa y autoriza a EL CONTRATANTE a terminar anticipadamente el contrato en las siguientes eventualidades:

1. Por iniciativa de EL INTERVENIDOR en las circunstancias:
  - a) Cuando EL INTERVENIDOR, sin justa causa, no presente los requisitos o documentos para la legalización y ejecución del contrato dentro de los términos previstos, caso en el cual se dará por terminado el contrato. Además, se factiva a EL CONTRATANTE para hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta de conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio.
  - b) En caso de incumplimiento de cualquier una de las obligaciones contractuales por parte de EL INTERVENIDOR, que afecte materialmente grave y directa la ejecución del contrato. Para lo cual se procederá a iniciar el procedimiento establecido en el presente contrato.
  - c) Cuando EL INTERVENIDOR acceda a peticiones o amenazas de amores por fuerza de la ley o de otros pactos o acuerdos prohibidos con la misma.
  - d) Si concuerdan con las partes todas o alguna de las obligaciones emanadas del presente contrato, EL INTERVENIDOR no renuncie, sin justificación válida, su responsabilidad o control del acto efectuado en el día de suscripción del mismo.
  - e) Cuando unilateralmente el INTERVENIDOR suspenda la ejecución total o parcial de las actividades contempladas en el presente contrato y no renuncie las mismas de acuerdo con la instrucción dada por el INTERVENIDOR o EL CONTRATANTE.
2. Cuando las exigencias de servicio público o cualquier otro la situación de orden público o impinga.
3. Cuando exista o exista de manera permanente de EL INTERVENIDOR persona natural, por disolución de la persona jurídica INTERVENIDOR, o de una de las personas jurídicas que integran el respectivo consorcio o unión temporal o el consorcio con su autorización de EL CONTRATANTE, si aplica.
4. Por ejecución de pagos, condonación de deudas, embargos, judiciales o resolución de INTERVENIDOR que pueda afectar de manera grave o comprometer el contrato.
5. Cuando EL INTERVENIDOR substraiga, traspase, ceda o permita a otros los derechos embargados por éste, sin previa autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE.
6. Por interdicción judicial o tiempo de proceso judicial de EL INTERVENIDOR.
7. En el evento en que EL CONTRATANTE verifique que EL INTERVENIDOR en su propuesta o durante la ejecución del contrato incurrió en errores no despreciables sustancial de precios, respecto a las condiciones del mercado.
8. Cuando el INTERVENIDOR o su Representante Legal figure en el Índice de Responsables Fiscales Expedido por la Contraloría General de la República.
9. Cuando EL INTERVENIDOR o su Representante Legal asile reportado o sancionado incluido dentro de una lista nacional o internacional que haga referencia al campo de Activos y Finanzas del Terremoto.
10. Cuando el contrato se hubiera celebrado contra expresa prohibición legal o constitucional al
11. Cuando el contrato se haya celebrado con una persona incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o inhabilitación alguna.
12. Cuando se hubieran cometido en los dos años que sirven de fundamento al contrato.
13. Cuando EL CONTRATANTE encuentre que EL INTERVENIDOR, para efectos de la celebración del contrato o su ejecución, le induce a error.
14. Cuando de las causas señaladas en los numerales anteriores, el presente contrato se terminara en el Estado en que se encuentre cuando opere o a cualquier causa legal que así lo determine.

**CLÁUSULA VIGESIMO PRIMERA - PROCEDIMIENTO PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO** En desarrollo del debido proceso, y con el fin de asegurar el debido proceso de defensa y contradicción de EL INTERVENIDOR, se iniciará el presente procedimiento por el accionar de alguna de las causales de terminación anticipada del contrato o cualquier otra similar.



Calle 87 No. 7-37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 • [www.fidubogota.com](http://www.fidubogota.com)

11  
 FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.  
 C.E. 10000000  
 2018

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-EUC-I-014-2018, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**

1. El supervisor presentará a EL CONTRATANTE un concepto, el cual debe contener los hechos que puedan constituir una de las causales de terminación anticipada del contrato, aportando las evidencias que así lo soporten.
2. EL CONTRATANTE remitirá a EL INTERVENTOR y a la aseguradora, el documento en el cual expresen los hechos que puedan constituir una de las causales de terminación anticipada del contrato, aportando las evidencias que así lo soporten, y requiriendo a EL INTERVENTOR y a la aseguradora para que se pronuncien al respecto.
3. EL INTERVENTOR y la aseguradora contarán con cinco (5) días hábiles a partir del recibo de la comunicación de EL CONTRATANTE, para pronunciarse por escrito.
4. EL CONTRATANTE enviará a consideración del supervisor el documento de descargos de EL INTERVENTOR y el pronunciamiento de la aseguradora.
5. El supervisor deberá analizar la ocurrencia o no de la causal de incumplimiento y las explicaciones de EL INTERVENTOR.
6. El informe del supervisor, será sometido a los órganos del PATRIMONIO AUTÓNOMO de acuerdo con el Manual Operativo aplicable, para determinar la ocurrencia de la causal de terminación anticipada dentro de los cinco (5) días hábiles después de recibidos los descargos.
7. La decisión que instruya el Comité Fiduciario a EL CONTRATANTE será comunicada a EL INTERVENTOR y a la aseguradora.
8. EL INTERVENTOR podrá reclamar ante EL CONTRATANTE por la medida dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de la decisión. Así mismo, la aseguradora podrá pronunciarse sobre la medida.
9. La reclamación presentada por EL INTERVENTOR y el pronunciamiento de la aseguradora serán analizados por el supervisor, y sometida a consideración de los órganos del PATRIMONIO AUTÓNOMO de acuerdo con el Manual Operativo aplicable. Si no se acogen los argumentos presentados por EL INTERVENTOR y el pronunciamiento de la aseguradora y, se ratifica la terminación anticipada, se instruirá a EL CONTRATANTE para adelantar las acciones correspondientes.
10. Surtido lo anterior, EL CONTRATANTE remitirá a EL INTERVENTOR el Acta de liquidación del contrato para que la suscriba o remita las observaciones que considere pertinentes dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su recibo.
11. En caso de realizar observaciones dentro del plazo establecido, se contará con cinco (5) días hábiles para aceptarlas o rechazarlas.

La configuración de la condición resolutoria o terminación del contrato por incumplimiento, tendrá los siguientes efectos, y la misma por acuerdo entre las partes se considera efectiva, a partir de la fecha de notificación de la decisión instruida por el Comité Fiduciario:

1. No habrá lugar a indemnización para EL INTERVENTOR;
2. Quedarán sin efecto las prestaciones no causadas a favor de EL INTERVENTOR;
3. Se harán efectivas la cláusula penal y las garantías a que haya lugar;
4. Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librarse o entregarse a favor de EL INTERVENTOR, hasta tanto se realice el cierre, balance financiero y ejecución del contrato;
5. En general se procederá a las restituciones posibles, conforme a lo previsto en el artículo 1544 del Código Civil y demás normas concordantes, sin perjuicio de la estimación y reclamación de los mayores perjuicios derivados del incumplimiento por parte de EL INTERVENTOR, y otras acciones legales pertinentes.

**PARÁGRAFO:** Las partes acuerdan que para establecer el valor de la pena pecuniaria a EL INTERVENTOR se aplicará la fórmula prevista por FINDETER.

**CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA.- MODIFICACIONES CONTRACTUALES:** El presente contrato podrá modificarse, prorrogarse en tiempo y adicionarse en valor según las necesidades que surjan en la ejecución del contrato. Lo anterior, deberá provenir del acuerdo mutuo entre las partes. En todo caso, la solicitud de modificación contractual deberá:



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 \* Bogotá \* Colombia \* (571) 3485400 \*  
www.fidubogota.com

19

28

VICEPRESIDENTE  
JURÍDICO

eeb

# Fiduciaria Bogotá

**CONTRATO DE INTERVENTORIA No. PAF-EUC-014-2018. CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**

1. Solicitarse por escrito, justificada y respaldada por el INTERVENIOR, también, deberá acompañar una de la programación de el programa del contrato, el hay lugar a ello, si es requerido por la INTERVENIOR.
2. Responder y avalar al por escrito por el INTERVENIOR.
3. Una vez revisada la solicitud por el supervisor, este presentará su recomendación al Comité Técnico.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- SUSPENSIÓN:** Se podrá suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante este suscrita de mutuo acuerdo por las partes, en la cual conste el evento, en ningún momento la suspensión prolongará el plazo de ejecución pactado. El tiempo durante el cual se suspenda la ejecución de contrato no se contabilizará, y se computará de nuevo una vez termine la suspensión.

**PARAGRAFO PRIMERO:** El levantamiento de la suspensión se realizará de mutuo acuerdo entre las partes en la forma y forma establecida en el Acta de Suspensión. En el evento en que el Acta de Suspensión no se haya o no esté fijado la fecha de levantamiento deberá suscribirse por las partes el Acta de Reinciso.

**PARAGRAFO SEGUNDO:** Con ocasión de la suspensión de la ejecución de contrato, EL INTERVENIOR deberá presentar el Acta de las garantías según sea el caso.

**PARAGRAFO TERCERO:** Durante el periodo de suspensión del contrato EL INTERVENIOR asume todos los riesgos inherentes a su personal, maquinaria, equipos, entre otros. La suspensión no dará lugar a reclamaciones económicas por parte de EL INTERVENIOR.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN.** EL INTERVENIOR no podrá ceder, ceder o subcontratar el presente contrato sin previo aval del Interveor y autorización expresa de EL CONTRATANTE. En su caso, toda transferencia de una o más de las actividades a su cargo, solo podrá avalarse y autorizarse expresamente por EL CONTRATANTE.

**PARAGRAFO:** EL INTERVENIOR no podrá subcontratar o ceder el contrato a personas cuyas funciones provengan de actividades distintas de las contempladas en el régimen penal colombiano, o que se encuentren relacionadas con ellas o con sus

**CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSAS CONTRACTUALES.** Las partes acuerdan que para la solución de las controversias contractuales que pudieren surgir con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, podrán acudir a uno de los siguientes mecanismos de solución de conflictos al tiempo que el contrato se encuentre en la vigencia:

Para el efecto, la parte interesada por escrito señala los fundamentos para la utilización de uno de los mecanismos de solución de controversias señalados en la presente cláusula. Mediante la comunicación, la parte interesada deberá comunicarlo dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir del recibo de la comunicación, término que no podrá ser prorrogado ni recurrido. Asimismo, para lo correspondiente a la señalada, y que deberá ser informado por la parte interesada a la otra parte. Mediante el término señalado si que las partes logran ponerse de acuerdo, la parte interesada quedará con facultad para acudir a la jurisdicción ordinaria, siempre y cuando se trate de los mismos hechos y/o personas en el evento de solución.

**Arreglo directo.** El arreglo al cual separen las partes consista en una sustracción de las mismas. Los principios de buena fe y equidad serán tenidos en cuenta en los hechos y las circunstancias de los mismos en el mencionado documento.

Transacción. Las partes a través del contrato de transacción, convendrán en común acuerdo, y en la forma siguiente, el resolver una controversia derivada de la ejecución del presente Contrato, la misma una controversia futura, y, en conformidad al artículo 1700 del Código de Procedimiento Civil, aquellos aspectos que generen dudas e incertidumbre a las partes.



Calle 67 No. 7 - 37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400  
www.fidubogota.com

201  
FIDUCIARIA BOGOTÁ  
S.A.

2018



# Fiduciaria Bogotá

**CONTRATO DE INTERVENTORIA No. PAF-EUC-1014-2016, CELEBRADO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S**

**VEGESIMO NOVENA.- NOTIFICACIONES:** EL CONTRATANTE recibirá notificaciones en Calle 67 No. 7 - 37 Piso 3 en la ciudad de Bogotá D.C. y EL CONTRATISTA en la carrera 7ª No. 150-10 Diagona 15ª Torre Kristal en la ciudad de Bogotá.

**CLÁUSULA TRIGESIMA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Los siguientes documentos se entienden incorporados en este contrato y por tanto vinculan jurídicamente a las partes:

1. Términos de referencia de la Convocatoria No. PAF-EUC-1014-2016 y sus adendas
2. Estudios previos para la contratación
3. ANEXO TÉCNICO No. 001
4. Propuesta presentada por PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S
5. Manifiesto Orden No. 000 - EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
6. Manifiesto de ejecución de interventoría de Fiduciaria en las disposiciones establecidas por Findefer.

Los documentos previos a la firma de este contrato que no se hayan sido incorporados, solo obligan a EL CONTRATANTE, si este los ha actualizado, por escrito, después de la suscripción.

**CLÁUSULA TRIGÉSIMO PRIMERA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Este contrato incluye para su perfeccionamiento la firma de las partes. Para su ejecución es necesaria la aprobación de las gerencias del EL CONTRATANTE.

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de Bogotá D.C., dando su conformidad al contenido del presente contrato luego de su lectura y entendida la lectura y los

CONTRATANTE,

12 JUN 2018

CONTRATISTA



CAROLINA LOZANO OSTOS

Representante Legal

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como administradora y vocera del FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS



ÓSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDÁN

Representante Legal


PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S



Calle 67 No. 7 - 37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 •  
www.fidubogota.com

22

COPIA  
-COB

	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	Código: A1311-01-002
		Versión: 0 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018

Ciudad y Fecha	Bogotá D.C.
CONTRATO No.	PAF-EUC-I-014-2018
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE, AMBIENTAL SOCIAL JURÍDICA Y TÉCNICA, A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TÓQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE COLOÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA, Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MUELLES EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA.
CONTRATISTA	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS R.L. Oscar Andrés Plazes Roldán C.C. 74.082.238 Nº. 900.426.164-7
SUPERVISOR DESIGNADO	ARC. YINNA ALEJANDRA RAMÍREZ OLAYA C.C. 1.078.427.392

Entre los suscritos, ANCRÉS NOGUERA RICAURTE, identificado (a) con D.C. No. 88.503.834 de Bogotá, en su calidad de representante legal (encargado) del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDERER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS administrado por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDÁN, certificado con C.C. No. 74.082.238 de Bogotá, en calidad de representante legal de PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS, en adelante el "Contratista", y YINNA ALEJANDRA RAMÍREZ OLAYA, identificado (a) por C.C. No. 1.078.427.392, en calidad de Supervisor de Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-014-2018, se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-014-2018, dado que se terminaron y finalizaron las obras relacionadas con el Contrato de Obra No. PAF-EUC-O-011-2018, que fueron objeto de esta Interventoría, previas las siguientes consideraciones:

#### I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

1. El día once (12) de junio de 2018, el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDERER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS y PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS, suscribieron el


\*Nota 1: Por todos los actos dentro de la presente liquidación, enténdase el nombre de la Urbanización Vlla Rosa como Urbanización Colón 1 en el Municipio de Colón, de acuerdo con la aclaración contenida en el Oficio 06.085.0016/18 No. 1 de fecha 9 de octubre de 2018.

\*Nota 2: En el acto de comisión de la Obra se le dio el día 18 de septiembre de 2018, se ajustó el nombre del proyecto a "PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COLOÓN 1, EN EL MUNICIPIO DE COLOÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

Asesora del Gerente General del Programa AICG

ADP-00-007-01  
15-Agosto-2018  
Página 1 de 2

132


	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>	Código: AOTI-FC-002
		Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018

Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-1-014-2018, por un plazo inicial de seis (6) meses, con fecha de inicio el 24 de septiembre de 2018 y que se detalla de la siguiente forma:

No.	Descripción	Estado Actual
PAF-EUC-1-014-2018	<b>Etapa 1</b> <b>INTERVENTORÍA A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:</b> 1) UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE CAJICÁ. 2) UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COLON EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. 3) UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CALDAS. 4) UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MUMBALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Dos (2) meses y quince (15) días
PAF-EUC-1-014-2018	<b>Etapa 2</b> <b>INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO</b> 1) UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE CAJICÁ. 2) UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COLON EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. 3) UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CALDAS. 4) UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MUMBALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Tres (3) meses y quince (15) días
Plazo de ejecución del Contrato de Interventoría PAF-EUC-1-014-2018		Seis (6) meses

2. La cláusula PRIMERA del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-1-014-2018 establece como alcance del estado contrato, la responsabilidad de realizar las actividades de interventoría sobre el Contrato de Obra de acuerdo al cuerpo que a continuación se señala, suscrito entre el contratista y el Patrimonio Autónomo FIDE COMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS Administrado por Fiduciaria Bogotá S.A., así:



	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>		Código: AD77-104-02 Versión: 3 Fecha de aprobación: 11-Ago-2018

Identificación del Proyecto	Descripción del Proyecto	Valor del Proyecto	Fecha de Ejecución	Estado del Proyecto
PAF-EUC-0011-2018	OBRA CONSORCIO PARQUES ZONA SUR	ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA UBANIZACIÓN RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA UBANIZACIÓN OCEÁN 1. EN EL MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DE QUIBIA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA UBANIZACIÓN VALLA DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA Y LA EJECUCION DE ESTUDIOS DISEÑO EN UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA UBANIZACIÓN MUFITAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES DEPARTAMENTO DE CAUCA	2017/03/01	FIN

Las obras de los proyectos relacionados en el numeral anterior, se encuentran debidamente terminadas, liquidadas y recibidas a satisfacción por el municipio el municipio de Tequeras – Nazario Colon – Putumayo y Popayán – Cauca.


3. Que el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-1-014-2018 tuvo las siguientes documentos constitutivos:

Identificación del Documento	Fecha	Descripción del Documento
ACTA DE INICIO ETAPA 1	24/09/2018	Acta de Inicio Contrato – 24 de septiembre de 2018. Frente Tequeras – 24 de septiembre de 2018. Frente Colon – 24 de septiembre de 2018. Frente Popayan – 24 de septiembre de 2018. Frente Morales – 24 de septiembre de 2018.
OTROS/ MODIFICACIONES N° 1	09/10/2018	Aclarar el nombre y la dirección del parque recreo deportivo ubicado en la urbanización Villa Rosa en el municipio de Colon, departamento de Putumayo, en los siguientes términos: El nombre de la urbanización Villa Rosa correspondió a la urbanización Ocean 1. En esta medida, la dirección correspondió a la carrera 11 # 47 -47, urbanización Ocean 1.
SUSPENSIÓN N° 1 DE LA ETAPA 1	24/10/2018	Se realizó suspensión de ejecución de obra una vez validada el acta de intervención del municipio de Morales se entendió que se requerían 2 ejemplares no liquidados en el contrato y que debían estar a cargo de municipio. Por lo tanto, hasta no acordar los ejemplares a cargo del municipio no se podía dar cumplimiento a la ejecución. Frente Morales Fecha de inicio de suspensión: 24 de octubre de 2018.

Interventor: Diana Stella Teresita Rodríguez AD77

AD77-104-02-V3  
3-Agosto-2018  
Página 7 de 10

123

	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	Código: A011-14-0007 Versión: 3 Fecha de aprobación: 03-Ago-2018
---	--	---

Código	Descripción	Detalle
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	20180018 012018	<p>Plazo de la suscripción: 1 mes          Terminación de la suscripción: 24 de noviembre de 2018          Acta de Terminación Original: 7 de diciembre de 2018          Frente Tiquitacas - 7 de diciembre de 2018.          Frente Cocha - 7 de diciembre de 2018.          Frente Popyari - 7 de diciembre de 2018.          Frente Morales - 7 de diciembre de 2018. (Terminación del contrato)</p>
OTROS MODIFICATORIO Nº 2	00052018	<p>Modifica el valor, la prima y el costo del contrato de Interventoría N° PAF-EUC-1014-2018 actual, en adelante, para todos los efectos contractuales quedará de la siguiente manera:</p> <p><b>CLÁUSULA PRIMERA.</b> - Modificar la cláusula PRIMERA, del BDO del Contrato de Interventoría N° PAF-EUC-1014-2018 de la siguiente manera:</p> <p><b>CLÁUSULA PRIMERA.</b> OBJETO EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETO LA EJECUCIÓN, CONTROL, ASesoría, CONSERVACIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE DE RECREO DEPORTIVO JUVENIL EN LA UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE TQUIPACÁN DEPARTAMENTO DE MORONA SANTIAGO PARQUE RECREO DEPORTIVO JUVENIL EN LA UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE COLOM DEPARTAMENTO DE TUMAYMO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO JUVENIL EN LA UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE MORONA DEPARTAMENTO DE CAHUZHA DEPARTAMENTO DE CAHUZHA Y LA UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE MORONA DEPARTAMENTO DE CAHUZHA</p> <p>(BDO)</p> <p>Modifica la cláusula segunda - base del contrato de Interventoría N° PAF-EUC-1014-2018 la cual en adelante, para todos los efectos contractuales quedará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiquitacas: Sds (0) meses</li> <li>• Cocha: Sds (0) meses</li> <li>• Popyari: Sds (0) meses</li> <li>• Morales: Sds (0) meses y quince (15) días</li> </ul> <p>Modifica el monto tener - valor del contrato del contrato de Interventoría PAF-EUC-1014-2018 la cual en adelante, para todos los efectos legales y contractuales quedará de la siguiente manera. El valor del presente contrato es la suma de TRES MIL DOS CIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MUTE (S/32'173.217,00) distribuido de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiquitacas: NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCO CIENTOS VEINTIDÓS PESOS MUTE (S/96'567.200,00)</li> <li>• Cocha: NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MUTE (S/96'712.000,00)</li> <li>• Popyari: NOVENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MUTE (S/97'160.291,00)</li> <li>• Morales: VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOSCIENTOS PESOS MUTE (S/22'227.512,00)</li> </ul>


El valor incluido en la cláusula primera de Otros Modificatorio No 2 al Contrato de Interventoría N° PAF-EUC-1014-2018, no corresponde a la totalidad del valor de un contrato de Interventoría. De conformidad con las consideraciones que motivaron el procedimiento 0005, en adelante, lo mencionado en el numeral 1.1 se entide que la finalidad de dicha modificación es la de excluir a ejecutor del proyecto ubicado en la Ubicación Tiquitacas e. Municipio de Tiquitacas, quienes que no quedó plasmado en el contenido del contrato de Interventoría suscrito por el Comité Financiero de sesión virtual del 9 de mayo de 2018 (Acta 146 Contrato Interventoría N° 010 de 2018), según se expresó en el numeral 1.1 del Otros Modificatorio No 2 al Contrato de Interventoría N° PAF-EUC-1014-2018.

Atestada en el Cuartel de Personal Integrado: 10/07

ACTI-FC-002/18

15-Agosto-2018

Página 4 de 10

	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	Código: 4DT-FI-002
		Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN ETAPA 1	31/05/2018	Acta de Entrega final General: 31 de mayo de 2018 Frente Tiquipaya - 31 de mayo de 2018. Frente Colón - 31 de mayo de 2018. Frente Pasajero - 31 de mayo de 2018.
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN ETAPA 2	30/06/2018	Acta de Entrega General: 30 de junio de 2018 Frente Tiquipaya - 30 de junio de 2018. Frente Colón - 30 de junio de 2018. Frente Pasajero - 28 de junio de 2018.
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN ETAPA 3	18/09/2018	Acta de Terminación General: 18 de septiembre de 2018 Frente Tiquipaya - 18 de septiembre de 2018. Frente Colón - 18 de septiembre de 2018. Frente Pasajero - 18 de septiembre de 2018.
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FINAL ETAPA 3	23/01/2020	Acta de Entrega y Recepción Final General: 23 de enero de 2020 Frente Tiquipaya - 23 de enero de 2020. Frente Colón - 23 de enero de 2020. Frente Pasajero - 23 de enero de 2020.

## B. GARANTÍAS ETAPA I

El Contratista consiguó las garantías para la Etapa I que se relacionan a continuación:


Compañía de Seguros			
No. Póliza		No. Anexo	
Fecha Expedición		Fecha Expedición	

Compañía de Seguros			
No. Póliza		No. Anexo	
Fecha Expedición		Fecha Expedición	
Fecha Aprobación		Fecha Aprobación	

Cumplimiento		Desde el 2009/05/18 hasta el 2018/09/18	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales		Desde el 2009/05/18 hasta el 2018/09/18	

Intervención Operativa Terminal Integrada AOTI

ACTA-FI-002 V3  
15-Agosto-2018  
Página 3 de 10

	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>		Código: ADT-FC-002 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018

<b>AMPROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE INTERVENCIÓN</b>			
Estabilidad de la obra	N/A		N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	S 6.650.507,9		Desde el 24/08/2018 hasta el 26/08/2018
Costos del Servicio	S 25.351.409		Desde el 27/08/2018 hasta el 31/08/2018
<b>CONDICIONES DE GARANTÍA</b>			
No. Fase/ Etapa	FTAPA 1		
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.		
<b>CONDICIONES DE GARANTÍA</b>			
No. Folia	EO 010506	No. Póliza	LB 727-18
No. Anexo	6	No. Anexo	0
Fecha Expedición	07/07/18	Fecha Expedición	12/08/18


<b>CONDICIONES DE GARANTÍA</b>			
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.		
<b>CONDICIONES DE GARANTÍA</b>			
No. Anexo	6	No. Anexo	5
Fecha Expedición	04/05/2018	Fecha Expedición	16/04/2018
Fecha Aprobación	23/05/2018	Fecha Aprobación	20/05/2018
<b>CONDICIONES DE GARANTÍA</b>			
No. Póliza	001869725		
No. Anexo	13		
Fecha Expedición	25/10/18		

<b>AMPROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE INTERVENCIÓN</b>			
Completos	S 31.051,365.1	Desde el 24/08/2018 hasta el 04/09/2018	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	S 22.485,718	Desde el 25/08/2018 hasta el 08/09/2018	
Estabilidad de la obra	N/A	N/A	
Responsabilidad Civil Extracontractual	S 29.499,718	Desde el 25/08/2018 hasta el 08/09/2018	
Costos del Servicio	S 67.486.195.02	Desde el 25/08/2018 hasta el 29/09/2018	

Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente probadas por el PATRIMONIO AUTÓNOMO HIGIENOMBO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDERET EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS administrado por Financiera Bogotá S.A. las cuales cubren los riesgos contemplados en las citadas pólizas de conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA - GARANTÍAS del Contrato de Interventoría No. PAP-EUC-1-014-2018.

19/08/2018 al Gerente de Tendencias de Ingresos ADT/I

ADT - 40003 01  
15-Ago-2018  
Página 3 de 10

	<b>ACTA LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SUSCRITO A TRAVES DE PATRIMONIOS AUTONOMOS</b>	Código: ADFI-FI-002
		Versión: J Fecha de aprobación: 13-Ago-2013

1. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA**


El presente Balance fue revisado y aprobado por la Fiduciaria según PRIGAF REG 7370-CC1168 y por la Dirección de Percepción de Negocios Públicos según trazabilidad de carteras de fecha 27 Julio de 2013.

VALOR CONTRATO*	\$ 326.659.121	VALOR CONTRATO ETAPA ESTUDIOS Y FASE DIAGNÓSTICO	\$ 86.228.029	VALOR CONTRATO ETAPA OBRAS FASE EJECUCIÓN ET 2	\$ 240.431.092
1) Obras No. 1	\$ 1.00	TOTAL EJECUTADO	\$ 86.771.175	1) Obras No. 2	\$ 13.465.308
2) Obras No. 2	\$ 13.465.908	TOTAL PAGADO	\$ 86.771.175	VALOR FINAL CONTRATO	\$ 224.667.784
VALOR FINAL CONTRATO*	\$ 331.125.029	SALDO A LIBERAR	17.514.854	TOTAL PAGADO	\$ 155.465.313
Valor ejecutado según Acta de Entrega y Recepción Final de Obra	\$ 292.636.169	% PAGADO	100%	SALDO POR PAGO	\$ 69.202.475
SALDO A FAVOR del Estado Autónomo Florencia AFE	\$ 33.300.263			% PAGADO	61.37%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	RESEGURANTIA
22/03/2019	251	ACTA 1 ETAPA 1- COLOCACION	27/03/2019	Contrato Interadministrativo 330- 2015	\$ 21.688.741,00	N/A
25/06/2019	302	ACTA 1 ETAPA 1- MONITOREO	31/06/2019	Contrato Interadministrativo 330- 2015	\$ 3.763.058,50	N/A
05/05/2019	298	ACTA 1 ETAPA 1- PODAYAK	31/03/2019	Contrato Interadministrativo 330- 2015	\$ 21.840.454,00	N/A
01/08/2019	295	ACTA 1 ETAPA 1- TUQUERRES	03/10/2019	Contrato Interadministrativo 330- 2015	\$ 21.287.012,00	N/A
02/07/2019	304	ACTA 1 ETAPA 2- COLOCACION	26/09/2019	Contrato Interadministrativo 330- 2015	\$ 11.827.596,00	N/A
02/09/2019	337	ACTA 1 ETAPA 2- TUQUERRES	25/09/2019	Contrato Interadministrativo 330- 2015	\$ 11.427.794,00	N/A
21/10/2019	317	ACTA 2 ETAPA 2- COLOCACION	6/10/2019	Contrato Interadministrativo 330- 2015	\$ 14.952.285,00	N/A
01/05/2019	319	ACTA 2 ETAPA 2- TUQUERRES	06/12/2019	Contrato Interadministrativo 330- 2015	\$ 10.566.255,00	N/A

Elaborado en: Dirección Técnica de Ingeniería ADTI

ACTA-FI-002-V3  
13-Ago-2013  
Página 1 de 10

	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>		Código: A1711-01-002 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FORMA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGABLE	DETERMINACIÓN
07/09/19	513	ACTA 1 ETAPA 2- CCLON	21/09/19	Control Interadministrativo 500-2015	\$ 26,771,842.00	H.A
07/09/19	520	ACTA 3 ETAPA 2- T. JUVENES	20/09/19	Control Interadministrativo 500-2015	\$ 20,335,051.00	H.A
09/10/19	587	ACTA 4 ETAPA 2- CCLON	27/10/19	Control Interadministrativo 500-2015	\$ 10,000,481.00	H.A
09/10/19	551	ACTA 4 ETAPA 2- JUVENES	27/10/19	Control Interadministrativo 500-2015	\$ 12,514,382.00	H.A
09/10/19	550	ACTA 1 ETAPA 2- POCAYAN	27/10/19	Control Interadministrativo 500-2015	\$ 10,485,652.00	H.A
02/12/19	552	ACTA 3 ETAPA 2- POCAYAN	27/12/2015	Control Interadministrativo 500-2015	\$ 18,352,627.30	H.A
15/12/2019	563	ACTA 2 ETAPA 2- POCAYAN	27/12/2015	Control Interadministrativo 500-2015	\$ 23,804,839.00	H.A
<b>TOTALES ETAPAS Y 1</b>					<b>\$293,265,874.00</b>	
<b>VALOR A PAGAR VO AMORTIZAR VO DEVOLVER CUENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>					<b>\$ 35,381,545.00</b>	
<b>TOTAL</b>					<b>\$293,265,874.00</b>	

En consideración de lo anterior, el Interventor Contratista y el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER:

**ACUERDAN:**

**CLÁUSULA PRIMERA:** LIQUIDAR de mutuo acuerdo el "Contrato" suscrito entre el "Contratista" y el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica- Findeter, y, en consecuencia, declarar además que cesan las actividades de intervención a raíz del Contrato de Obra No. PAF-ELC-O-011-2016.

De igual manera, el Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - Findeter, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décimo Segunda del "Contrato"; así como el "Contratista" acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamos, peticiones o asuntos que surjan en relación con el estado control de obra, como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de interventor de Contrato de obra No. PAF-ELC-O-011-2016, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del "Contrato".

**CLÁUSULA SEGUNDA:** PAGAR a favor del "Contratista" la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 35.381.545).

**CLÁUSULA TERCERA:** LIBERAR a favor del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS

Interventor Contratista: Fideicomiso Asistencia Técnica

ADTA-FO-001-3  
15-Ago-2018  
Página 8 de 10



**ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL  
CONTRATO DE INTERVENTORÍA  
SUSCRITO A TRAVÉS DE  
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Código: AD11-IC-002  
Versión: J  
Fecha de aprobación:  
15-Ago-2018

SESENTA Y TRES PESOS MILTE (\$63.000.783) una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

**CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO.** El supervisor del Contrato de Interventoría No. PAF-EJC-0-014-2018 declara que el Contratista PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el Contrato de Interventoría No. PAF-EJC-0-014-2018, verificando que fuera ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del Contrato de Obra No. PAF-EJC-0-014-2018 se ejecutó con base en los procedimientos establecidos para tal fin, y suscribió al acta de liquidación del Contrato de Obra No. PAF-EJC-0-014-2018 el cual se le realizó el seguimiento y control.


De igual manera, el Supervisor del Contrato de Interventoría No. PAF-EJC-0-014-2018 deja constancia que el Contratista PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. adelantó las gestiones necesarias y colaboró al acta de liquidación del Contrato de Obra No. PAF-EJC-0-014-2018; así como, los aportes de la gestión adelantada por el Contratista PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. por relación al Contrato de Obra citada, reposen en el archivo del proyecto respectivo.

**CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.** El "Contratista" manifiesta que cumplió con las consultas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales de personal contratado durante el desarrollo del "Contrato", en tal virtud, el supervisor del "Contrato" verificó el cumplimiento de las obligaciones del "Contratista" con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**CLÁUSULA SEXTA:** En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del "Contrato" que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del "Contrato".

**CLÁUSULA SÉPTIMA: ANEXOS.** Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

Anexo No. 1	Copia del Contrato de Interventoría No. PAF-EJC-0-014-2018
Anexo No. 2	Para etapa No 1, Acta de Inicio, Acta de Terminación y Acta de entrega y Recibo Final del contrato general y de los frentes de obra de Tiquenes, Colón, Popayán y Morales (hasta acta de terminación) Para Etapa No 2, Acta de Inicio, Acta de Terminación y Acta de entrega y Recibo Final del contrato general y de los frentes de obra de Tiquenes, Colón y Popayán
Anexo No. 3	Copia de las gestiones de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extrac contractual con sus anexos modificados.
Anexo No. 4	Balances financieros del Contrato de Interventoría y de Obra
Anexo No. 5	Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones de PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. con el aporte a los sistemas de salud, riesgos

	<b>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</b>	Código: ADT-FC-002
		Versión: 3 Fecha de aprobación: 15 Ago 2018

profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SeHA.

- Anexo No 6                      Copia de Acta de Liquidación Contrato No. PAF-EUC-0-011-2018 de Obra
- Anexo No 7                      Acta de Cuentas Fina de Interventoría.
- Anexo No 8                      Informe Final de Interventoría debidamente firmado en medio magnético.


**CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO.** La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

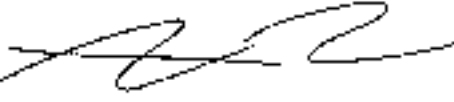
En instancia se firma en Bogotá D.C., el día, **31 JUL 2020**

EL CONTRATISTA INTERVENTOR

EL CONTRATANTE

  
 OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS  
 INTERVENTORIA

MB  
 LFMC  


  
 ANDRES NOGUERA RICAURTE  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como  
 Administradora y vocera del PATRIMONIO  
 AUTÓNOMO FIDUCIARIO ASISTENCIA  
 TÉCNICA-FINDETER

EL SUPERVISOR DE FINDETER

  
 YINNA ALEJANDRA RAMIREZ HOYOS  
 SUPERVISOR

Fecha: 01 de Agosto del 2020 en el Proyecto de Obra No. 011-2018  
 Para: Área de Gestión de Proyectos de Infraestructura  
 Para: Área de Gestión de Proyectos de Infraestructura  
 Para: Área de Gestión de Proyectos de Infraestructura  
 Para: Área de Gestión de Proyectos de Infraestructura





CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

## **FORMATO 5**

# **FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS**



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

**FORMATO 5**  
**FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS**

Bogotá D.C. 7 de enero de 2022

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER**  
**EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**  
Bogotá D.C. – Colombia

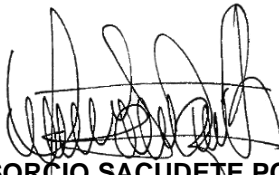
Referencia: Convocatoria No. **PAF-EUC-I-095-2021**

El abajo firmante, actuando en nombre y representación del **CONSORCIO SACUDETE PC-095** con la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro de la **CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-095-2021** para contratar la **“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”** “manifiesto bajo la gravedad del juramento que ***ni yo ni ninguno de los integrantes de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos*** ni de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal, en los siguientes conflictos de interés:

1. Incurrir en las causales previstas en la ley 734 de 2002, el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.
2. Hayan participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. Este conflicto lo será también respecto socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas.
3. Presentar propuesta para una interventoría o consultoría siendo adjudicatario o teniendo contratos de obra suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante, o presentar propuesta para una obra siendo adjudicatario o teniendo contratos de interventoría o consultoría suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:  
Régimen Tributario:  
Nombre del Representante Legal:  
C.C. No.  
Dirección:

  
**CONSORCIO SACUDETE PC-095**  
**RÉGIMEN COMÚN**  
**OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**  
**74.082.238 DE SOGAMOSO**  
**CRA 7 # 155C-30 OFICINA 2404**



## **FORMATO 6**

# **FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS**



CONSORCIO  
SACUDETE  
PC-095

## FORMATO 6

### FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS

Bogotá D.C. 7 de enero de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-EUC-I-095-2021**

El abajo firmante, para efectos de la Evaluación Factor de Cumplimiento de Contratos Anteriores dentro de la Convocatoria del asunto, manifiesto bajo la gravedad del juramento que a la sociedad que represento dentro los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, no ha sido sancionado con cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación no ha presentado declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista.

No obstante, lo anterior, El CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato. Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:  
Régimen Tributario:  
Nombre del Representante Legal:  
C.C. No.  
Dirección:  
Teléfonos:  
Ciudad:

**CONSORCIO SACUDETE PC-095  
RÉGIMEN COMÚN  
OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN  
74.082.238 DE SOGAMOSO  
CRA 7 # 155C-30 OFICINA 2404  
3907134 - 3228533677  
BOGOTÁ**